



**CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN**

*Cuentas Claras, Estado Transparente*



Foto por: Hunter Douglas



Informe de gestión

# Rendición de Cuentas 2025

*Cuentas Claras, Estado Transparente*

**Bogotá D.C., 2026**

## **INFORME DE GESTIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**

### **CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN "Cuentas Claras, Estado Transparente"**

**CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
Contador General de la Nación (E)

**Bogotá D.C., Colombia  
Agosto de 2026**

## **INFORME DE GESTIÓN - RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025**

**CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**  
Contador General de la Nación (E)

**WILLIAM DUWAN PARADA OCHOA**  
Subcontador General y de Investigación (E)

**ANDRÉS CAMILO SANTOS OSPINA**  
Subcontador de Centralización de la Información

**ELIZABETH SOLER CASTILLO**  
Subcontadora de Consolidación de la Información

**FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA**  
Secretario General

**ÁLLISON CRISTINA MARÍN FLÓREZ**  
Coordinadora del GIT Logístico de Capacitación y Prensa

**CÉSAR AUGUSTO RINCÓN VICENTES**  
Coordinador del GIT de Jurídica

**CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ DÍAZ**  
Coordinadora del GIT de Planeación

**KATHERINE FORERO MÉNDEZ**  
Coordinadora del GIT de Control Interno

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                    |     |
|----------------------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN.....                                  | 9   |
| 1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL .....      | 11  |
| 1.1. Misión .....                                  | 11  |
| 1.2. Visión.....                                   | 11  |
| 1.3. Propósito Superior.....                       | 11  |
| 1.4. Valores Institucionales .....                 | 11  |
| 1.5. Objetivos estratégicos.....                   | 11  |
| 2. PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN.....                 | 13  |
| 2.1. Ejecución presupuestal .....                  | 13  |
| 2.1.1. Presupuesto de gastos .....                 | 13  |
| 2.1.2. Estados financieros de la CGN .....         | 14  |
| 2.2. Contratación .....                            | 17  |
| 2.2.1. Procesos contractuales .....                | 17  |
| 2.2.2. Contratos terminados 2025.....              | 18  |
| 3. GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS.....            | 18  |
| 3.1. Procesos misionales.....                      | 20  |
| 3.1.1. Normalización y Culturización Contable..... | 20  |
| 3.1.2. Centralización de la Información .....      | 32  |
| 3.1.3. Consolidación de la Información .....       | 44  |
| 3.2. Procesos estratégicos .....                   | 59  |
| 3.2.1. Planeación Integral.....                    | 59  |
| 3.2.2. Comunicación Pública .....                  | 63  |
| 3.3. Procesos de apoyo .....                       | 74  |
| 3.3.1. Gestión Humana .....                        | 74  |
| 3.3.2. Gestión Administrativa .....                | 91  |
| 3.3.3. Gestión de Recursos Financieros .....       | 92  |
| 3.3.4. Gestión TIC.....                            | 93  |
| 3.3.5. Gestión Jurídica .....                      | 96  |
| 3.4. Proceso de Control y Evaluación .....         | 98  |
| 4. RELACIONAMIENTO ESTADO – CIUDADANO.....         | 106 |

|                                                                                    |            |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 4.1. Estrategia de Servicio al Ciudadano.....                                      | 106        |
| 4.2. Estrategia de Rendición de Cuentas.....                                       | 107        |
| 4.3. Estrategia de Racionalización de Trámites.....                                | 108        |
| 4.4. Programa de Transparencia y Ética Pública .....                               | 109        |
| 4.5. Índice de Transparencia y Acceso a la Información .....                       | 109        |
| 4.6. Gestión del canal Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias ..... | 110        |
| <b>5. IMPACTO DE LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA.....</b>                             | <b>112</b> |
| 5.1. Informe de los entes de control que vigilan a la entidad .....                | 112        |
| 5.2. Planes de mejoramiento .....                                                  | 112        |

## Índice de tablas

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Presupuesto 2025 (cifras en pesos).....                                                              | 13 |
| Tabla 2. Presupuestal en funcionamiento periodo 2024-2025 (cifras en pesos) .....                             | 14 |
| Tabla 3. Contratación por clase vigencia 2025 (cifras en pesos) .....                                         | 18 |
| Tabla 4. Contratos y órdenes terminados y en ejecución .....                                                  | 18 |
| Tabla 5. Avance cumplimiento PEI por Objetivo Estratégico .....                                               | 19 |
| Tabla 6. Cumplimiento del Plan de Acción 2025 por proceso .....                                               | 20 |
| Tabla 7. Documentos de estudio publicados durante 2025.....                                                   | 22 |
| Tabla 8. Documentos de estudio en desarrollo durante 2025 .....                                               | 22 |
| Tabla 9. Actos administrativos expedidos durante 2025 .....                                                   | 24 |
| Tabla 10. Proyectos de resolución en elaboración .....                                                        | 26 |
| Tabla 11. Variables para evaluar la calidad de la información .....                                           | 38 |
| Tabla 12. Documentos actualizados.....                                                                        | 40 |
| Tabla 13. Capacitación y divulgación institucional .....                                                      | 64 |
| Tabla 14. Entidades públicas y privadas con las cuales se realizaron alianzas y acuerdos de cooperación.....  | 65 |
| Tabla 15. Descripción de la planta provista por tipo de nombramiento a 31 de diciembre 2025.....              | 75 |
| Tabla 16. Descripción cumplimiento ley de cuotas vigencia 2025 .....                                          | 76 |
| Tabla 17. Estado de los empleos provistos por concurso de méritos en 2025 .....                               | 77 |
| Tabla 18. Descripción de encargos y nombramientos provisionales por nivel jerárquico vigencia 2025 .....      | 79 |
| Tabla 19. Resultados del PIC CGN 2025 .....                                                                   | 80 |
| Tabla 20. Apoyos para educación para el trabajo y el desarrollo humano .....                                  | 81 |
| Tabla 21. Apoyos educativos en pregrado y posgrado otorgados a servidores públicos.....                       | 81 |
| Tabla 22. Apoyos educativos otorgados a hijos de servidores públicos (primaria, bachillerato, pregrado) ..... | 81 |
| Tabla 23. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos con corte al 31 de diciembre 2025 .....         | 82 |
| Tabla 24. Descripción PVE – Riesgo Psicosocial vigencia 2025.....                                             | 83 |
| Tabla 25. Descripción PVE - DME (Desórdenes Musculoesqueléticos) vigencia 2025.....                           | 84 |
| Tabla 26. Descripción PVE - Riesgo Cardiovascular vigencia 2025 .....                                         | 84 |
| Tabla 27. Promoción y prevención vigencia 2025 .....                                                          | 84 |
| Tabla 28. Capacitación de la brigada de emergencias vigencia 2025 .....                                       | 85 |
| Tabla 29. Descripción de las actividades vigencia 2025 .....                                                  | 86 |
| Tabla 30. Actividades consulta y participación .....                                                          | 86 |
| Tabla 31. Actividades semana de la salud .....                                                                | 87 |
| Tabla 32. Indicadores SST 2025 .....                                                                          | 87 |
| Tabla 33. Resultados del proceso de la EDL 2025-2026.....                                                     | 89 |
| Tabla 34. Entrega de la dotación de ley vigencia 2025 .....                                                   | 90 |
| Tabla 35. Índice de ejecución anual del PAC - resumen del año 2025 (cifras en pesos) .....                    | 93 |
| Tabla 36. Índice de ejecución del PAC - resumen del último mes 2025 (cifras en pesos) .....                   | 93 |
| Tabla 37. Acciones por objetivo estratégico .....                                                             | 96 |

|                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 38. Resumen de resultados vigencia 2025 .....                                                                              | 98  |
| Tabla 39. Procesos judiciales con corte a diciembre de 2025 .....                                                                | 98  |
| Tabla 40. Actividades del PAAS .....                                                                                             | 100 |
| Tabla 41. Seguimiento del PAAS .....                                                                                             | 101 |
| Tabla 42. Estatus de los planes de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2025 .....                                       | 102 |
| Tabla 43. Resultados de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno realizada por el GIT de Control Interno ..... | 105 |
| Tabla 44. Gestión de PQRSD en 2025 .....                                                                                         | 110 |
| Tabla 45. Auditoría interna ciclo 2025.....                                                                                      | 112 |

## Índice de gráficos

|                                                                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Gráfico 1. Categorización .....                                                                                                                           | 33  |
| Gráfico 2. Refrendación de Eficiencia Fiscal .....                                                                                                        | 34  |
| Gráfico 3. Refrendación por Eficiencia Administrativa.....                                                                                                | 35  |
| Gráfico 4. Cobertura trimestral de ICPC.....                                                                                                              | 35  |
| Gráfico 5. Saldos por conciliar por operaciones recíprocas superiores a \$3.000 mil millones (cifras en billones de pesos) .....                          | 36  |
| Gráfico 6. Asistencias técnicas con enfoque regional .....                                                                                                | 37  |
| Gráfico 7. Conceptos implementados .....                                                                                                                  | 39  |
| Gráfico 8. Incidentes atendidos .....                                                                                                                     | 41  |
| Gráfico 9. Estado de situación financiera a diciembre de 2025 - sector público (cifras en miles de millones de pesos) .....                               | 46  |
| Gráfico 10. Estado de resultados a diciembre de 2025 – sector público (cifras en miles de millones de pesos) .....                                        | 46  |
| Gráfico 11. Estado de situación financiera a diciembre de 2025 – nivel nacional (cifras en miles de millones de pesos).....                               | 47  |
| Gráfico 12. Estado de resultados a diciembre de 2025 – nivel nacional cifras en miles de millones de pesos .....                                          | 47  |
| Gráfico 13. Estado de situación financiera a diciembre de 2025 – nivel territorial cifras en miles de millones de pesos .....                             | 48  |
| Gráfico 14. Estado de resultados a diciembre 2025 – nivel territorial (cifras en miles de millones de pesos).....                                         | 48  |
| Gráfico 15. Calificación comparativa por criterio - nivel nacional .....                                                                                  | 50  |
| Gráfico 16. Histórico de deudores del BDME.....                                                                                                           | 51  |
| Gráfico 17. Histórico acreencias (valor) .....                                                                                                            | 51  |
| Gráfico 18. Personas capacitadas – cumplimiento de metas de capacitación con corte al 31 de diciembre de 2025 (con recursos de inversión).....            | 64  |
| Gráfico 19. Eventos realizados - cumplimiento de metas de capacitación con corte al 31 de diciembre de 2025 (con recursos de inversión) .....             | 65  |
| Gráfico 20. Alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas con corte al 31 de diciembre de 2025 .....                               | 66  |
| Gráfico 21. Calidad del programa - evaluación de impacto de capacitación vigencia 2025 .....                                                              | 67  |
| Gráfico 22. Cumplimiento de objetivos - evaluación de impacto de capacitación vigencia 2025.....                                                          | 67  |
| Gráfico 23. Evaluación de impacto de la capacitación - cumplimiento de meta del indicador Percepción Satisfacción Capacitación Externa vigencia 2025..... | 68  |
| Gráfico 24. Histórico de resultados del indicador Información y Comunicación Externa desde el año 2015 .....                                              | 73  |
| Gráfico 25. Grupos de valor que respondieron la encuesta .....                                                                                            | 106 |
| Gráfico 26. Grado de satisfacción de los usuarios frente a los servicios y productos que ofrece la CGN 2025.....                                          | 107 |

## Índice de imágenes

|                                                                                                                                       |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Imagen 1. Estructura del Régimen de Contabilidad Pública .....                                                                        | 23  |
| Imagen 2. Resumen de eventos desarrollados durante el 2025.....                                                                       | 28  |
| Imagen 3. Mesas técnicas del subcomité de EFP de la CIIGFP .....                                                                      | 54  |
| Imagen 4. Portada del Tablero Power Bi Series Históricas .....                                                                        | 58  |
| Imagen 5. Estrategias de comunicación de la CGN .....                                                                                 | 69  |
| Imagen 6. Visualizaciones del Informativo Contando en Breve con corte al 31 de diciembre de 2025.....                                 | 70  |
| Imagen 7. Visualizaciones del Pódcast CGN con corte al 31 de diciembre de 2025 .....                                                  | 71  |
| Imagen 8. Número de personas que accedieron e interactuaron con el Calendario Contable CGN con corte al 31 de diciembre de 2025 ..... | 72  |
| Imagen 9. Visualizaciones de las piezas promocionales con corte al 31 de diciembre de 2025.....                                       | 72  |
| Imagen 10. Índice Control Interno corte 31 de diciembre de 2024 .....                                                                 | 104 |
| Imagen 11. Índice de desempeño de los componentes del MECI - 2024 .....                                                               | 104 |
| Imagen 12. Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno - 2024 .....                                                        | 105 |

## INTRODUCCIÓN

La Unidad Administrativa Especial (UAE) Contaduría General de la Nación (CGN), en cumplimiento de su mandato constitucional y legal como máxima autoridad contable del sector público colombiano, presenta el Informe de gestión de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

Este documento constituye un ejercicio esencial de transparencia, participación ciudadana y control social, mediante el cual la entidad informa a la ciudadanía, los organismos de control y las entidades públicas sobre los resultados de su gestión. Asimismo, reafirma el compromiso institucional con el buen gobierno, la integridad pública y la administración eficiente de los recursos asignados.

Durante la vigencia evaluada, la gestión de la CGN estuvo orientada al cumplimiento de su misión y visión institucionales, así como de los once objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026, en concordancia con las políticas nacionales de fortalecimiento de la gestión pública y la modernización del Estado.

La entidad enfrentó los desafíos del periodo con disciplina financiera y administrativa, garantizando la sostenibilidad de su operación y el cumplimiento de sus responsabilidades misionales. En este contexto, el presupuesto institucional, una vez aplicadas las reducciones normativas correspondientes, ascendió a \$30.783.303.976, alcanzando una ejecución presupuestal por compromisos del 99,83%. De igual manera, se suscribieron 184 instrumentos contractuales que permitieron asegurar la continuidad, eficiencia y calidad de los procesos institucionales.

En el ámbito operativo, los resultados evidencian una gestión sobresaliente. El Plan de Acción Institucional 2025 alcanzó una ejecución promedio del 103,5% entre los diferentes procesos de la entidad, reflejando la capacidad de gestión y el compromiso de los equipos de trabajo con el logro de las metas establecidas.

A lo largo de este informe se presentan los principales avances y resultados obtenidos en los tres pilares misionales de la CGN:

1. Normalización y Culturización Contable: se destacan los avances en investigación sobre sostenibilidad social y ambiental, la emisión de la doctrina contable especializada y el desarrollo del Plan Nacional de Capacitación

Institucional, orientado al fortalecimiento de capacidades en materia contable pública.

2. Centralización de la Información: se resaltan las asistencias técnicas regionales, los procesos de categorización y refrendación de entidades territoriales y los avances del proyecto de modernización tecnológica CHIP 2.0, iniciativa estratégica para el fortalecimiento de la gestión y el reporte de la información pública.

3. Consolidación de la Información: comprende la elaboración de los estados financieros consolidados del sector público, el Informe de Evaluación del Control Interno Contable (ECIC), los reportes del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) y los Informes Económicos de Base Contable (IEBC), productos fundamentales para la toma de decisiones y el análisis macroeconómico del país.

De igual manera, el informe da cuenta de las estrategias transversales que respaldan la sostenibilidad institucional y fortalecen la confianza pública, entre ellas la conservación de las certificaciones de calidad, la gestión integral de riesgos, la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y el cumplimiento de las metas de ecoeficiencia relacionadas con el uso racional de los recursos hídricos y energéticos.

Con la publicación de este balance en agosto de 2026, la CGN no solo presenta los resultados cuantitativos y cualitativos alcanzados durante la vigencia 2025, sino que ratifica su compromiso de producir información financiera pública con altos estándares de calidad, confiabilidad, oportunidad y utilidad, contribuyendo a la protección del patrimonio público, al fortalecimiento de la gestión estatal y al desarrollo sostenible del país.

**CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ**

Contador General de la Nación (E)

## 1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El PEI 2023-2026 de la CGN se configura como el itinerario para que la entidad fortalezca el cumplimiento de los fines propuestos en su misión y para que se alcancen la visión y los objetivos estratégicos delineados en su plataforma estratégica.

### 1.1. Misión

Somos el órgano rector de la contabilidad pública en Colombia, con autoridad doctrinaria en la materia, que normaliza, centraliza y consolida la contabilidad del sector público, para elaborar el Balance General de la Nación y de la Hacienda Pública, así como otros informes contables, útiles para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control de las entidades públicas, los ciudadanos y demás grupos de valor.

### 1.2. Visión

Seremos reconocidos como una entidad pilar del Sistema de Gestión Financiera Pública, que innova en la provisión de la información contable pública relevante y confiable para la transparencia, eficiencia y sustentabilidad social y ambiental del sector público colombiano, orientada a la creación de valor público para la sociedad.

### 1.3. Propósito Superior

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

### 1.4. Valores Institucionales

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Diligencia
- Justicia
- Transparencia

### 1.5. Objetivos estratégicos

1. Fortalecer la posición de la CGN como pilar de la Gestión Financiera Pública.
2. Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.

3. Mejorar la calidad de la información contable pública y su integración con los demás componentes del Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública (GFP).
4. Consolidar alianzas estratégicas con diversos organismos para mejorar la calidad de la información financiera y contable pública de las Entidades Contables Públicas (ECP).
5. Mantener y fortalecer la calidad de la regulación contable pública, atendiendo a estándares internacionales y al contexto colombiano.
6. Poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental.
7. Fortalecer el proceso de consolidación de la información contable pública, para conseguir información consolidada de calidad.
8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública.
9. Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).
10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, para crear valor público.
11. Fortalecer las herramientas tecnológicas para la armonización e integración de Contabilidad Pública con los demás subsistemas de la Gestión Financiera Pública.

## 2. PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN

### 2.1. Ejecución presupuestal

#### 2.1.1. Presupuesto de gastos

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 y el Decreto de Liquidación 1621 del 30 de diciembre de 2024, a la CGN se le asignó un presupuesto de \$33.249.000.000 para la vigencia 2025.

Mediante Decreto de Aplazamiento No. 0069 del 24 de enero de 2025, a la entidad le fueron reducidos \$2.388.000.000 del rubro de funcionamiento, quedando con una apropiación vigente de \$30.861.000.000.

Mediante la Circular Externa 039 del 16 de diciembre de 2025, se solicitó la liberación de los certificados de disponibilidad presupuestal sin comprometer el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025, de lo anterior a la entidad le fueron reducidos \$77.696.024.

De la apropiación vigente a 31 de diciembre de 2025, la CGN presentó una ejecución por compromiso de \$30.731.106.990,59, que correspondió al 99,83% del presupuesto final; y la ejecución de obligaciones fue de \$27.770.674.450,58, equivalente al 90,21%, tal como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Presupuesto 2025 (cifras en pesos)**

| PRESUPUESTO 2025                                              |                            |                            |                            |               |              |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|--------------|
| CONCEPTO                                                      | APROPIACIÓN                | COMPROMISOS                | OBLIGACIONES               | COMP.         | OBLIG.       |
|                                                               |                            |                            |                            | %             | %            |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>                                         | <b>\$22.795.184.509,00</b> | <b>\$22.742.987.524,07</b> | <b>\$21.523.934.977,16</b> | <b>99,77</b>  | <b>90,21</b> |
| 1. Gastos de personal                                         | \$16.433.630.189,00        | \$16.398.754.144,32        | \$16.398.744.144,32        | 99,79         | 99,79        |
| 2. Adquisición de bienes y servicios                          | \$6.237.871.893,00         | \$6.220.846.589,07         | \$5.001.804.042,16         | 99,73         | 80,18        |
| 3. Transferencias corrientes                                  | \$60.450.114,00            | \$60.154.477,68            | \$60.154.477,68            | 99,51         | 99,51        |
| 8. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora | \$63.232.313,00            | \$63.232.313,00            | \$63.232.313,00            | 100,00        | 100,00       |
| <b>INVERSIÓN</b>                                              | <b>\$7.988.119.467,00</b>  | <b>\$7.988.119.466,52</b>  | <b>\$6.246.739.473,32</b>  | <b>100,00</b> | <b>78,28</b> |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>                                      | <b>\$30.783.303.976,00</b> | <b>\$30.731.106.990,59</b> | <b>\$27.770.674.450,48</b> | <b>99,83</b>  | <b>90,21</b> |

Fuente: reporte del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) - Presupuesto de la CGN con corte a 31 de diciembre de 2025.

Por su parte, la apropiación de gastos de funcionamiento de 2025 presentó un incremento del 23,57% con respecto al año 2024 en los rubros más representativos, como se observa en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Presupuestal en funcionamiento periodo 2024-2025 (cifras en pesos)**

| CONCEPTO                                                      | VIGENCIA 2024       | VIGENCIA 2025       | VARIACIÓN |
|---------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-----------|
|                                                               | APROPIACIÓN         | APROPIACIÓN         | %         |
| Funcionamiento                                                | \$18.446.970.116,00 | \$22.795.184.509,00 | 23,57     |
| 1. Gastos de personal                                         | \$13.627.000.000,00 | \$16.433.630.189,00 | 20,60     |
| 2. Adquisición de bienes y servicios                          | \$4.253.970.116,00  | \$6.237.871.893,00  | 46,64     |
| 3. Transferencias corrientes                                  | \$504.000.000,00    | \$60.450.114,00     | -88,01    |
| 8. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora | \$62.000.000,00     | \$63.232.313,00     | 1,99      |

Fuente: Reporte del SIIF.

### 2.1.2. Estados financieros de la CGN

La CGN presenta los estados financieros correspondientes al cierre de la vigencia 2025. Este informe incluye el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de cambios en el patrimonio, así como las notas. A continuación, se presentan los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)  
Estado de situación financiera comparativos

|                                            | Nota | Al 31 de diciembre de 2025 | Al 31 de diciembre de 2024 | Variación Absoluta    | Variación Porcentual |
|--------------------------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Activos</b>                             |      |                            |                            |                       |                      |
| <b>Activos Corrientes</b>                  |      |                            |                            |                       |                      |
| Efectivo y equivalentes al efectivo        |      | 20.506                     | 202.944                    | -182.438              | -90%                 |
| Caja                                       |      | 0                          | 0                          | 0                     | 0%                   |
| Depósitos en Instituciones Financieras     |      | 20.506                     | 202.944                    | -182.438              | -90%                 |
| Cuentas por cobrar                         | 7    | 27.613.955                 | 19.819.515                 | 7.794.440             | 39%                  |
| Pago por cuenta de terceros                |      | 16.455.418                 | 5.519.446                  | 10.935.972            | 198%                 |
| Otras cuentas por cobrar                   |      | 11.158.537                 | 14.300.069                 | -3.141.532            | -22%                 |
| Otros activos                              | 16   | 863.225                    | 0                          | 863.225               | 100%                 |
| Bienes y Servicios Pagados por Anticipado  |      | 863.225                    | 0                          | 863.225               | 100%                 |
| <b>Total activos corrientes</b>            |      | <b>28.497.686</b>          | <b>20.022.459</b>          | <b>8.475.227</b>      | <b>42%</b>           |
| <b>Activos no corrientes</b>               |      |                            |                            |                       |                      |
| Propiedad, planta y equipo                 |      | 3.138.259.687              | 4.119.124.329              | -980.864.642          | -24%                 |
| Bienes muebles en bodega                   |      | 304.640.000                | 306.122.403                | -1.482.403            | 0%                   |
| Maquinaria y equipo no explotados          |      | 55.983.339                 | 44.129.460                 | 11.853.879            | 27%                  |
| Maquinaria y equipo                        | 10   | 11.374.235                 | 9.064.235                  | 2.310.000             | 25%                  |
| Equipo médico y científico                 |      | 5.807.200                  | 5.807.200                  | 0                     | N/A                  |
| Muebles, enseres y equipos de oficina      |      | 520.465.395                | 485.029.694                | 35.435.701            | 7%                   |
| Equipos de comunicación y computación      |      | 6.830.012.338              | 7.480.078.110              | -650.065.772          | -9%                  |
| Equipo de transporte, tracción y elevac.   |      | 295.770.463                | 295.770.463                | 0                     | 0%                   |
| Depreciación acumulada (Cr)                |      | -4.885.793.283             | -4.506.877.236             | -378.916.047          | 8%                   |
| Otros activos                              | 16   | 7.344.391.499              | 7.929.622.742              | -585.231.243          | -7%                  |
| Recursos entregados en administración      |      | 2.732.324.815              | 2.708.833.627              | 23.491.187            | 1%                   |
| Intangibles                                | 14   | 18.046.318.792             | 17.038.660.455             | 962.658.336           | 6%                   |
| Amortización acumulada de intangibles (Cr) |      | -13.434.252.107            | -11.938.616.143            | -1.495.635.964        | 13%                  |
| Activos diferidos                          |      | 0                          | 75.744.802                 | -75.744.802           | -100%                |
| <b>Total activos no corrientes</b>         |      | <b>10.482.651.186</b>      | <b>12.048.747.071</b>      | <b>-1.566.095.886</b> | <b>-13%</b>          |
| <b>Total activos</b>                       |      | <b>10.511.148.872</b>      | <b>12.068.769.530</b>      | <b>-1.557.620.658</b> | <b>-13%</b>          |
| <b>Pasivos</b>                             |      |                            |                            |                       |                      |
| <b>Pasivos corrientes</b>                  |      |                            |                            |                       |                      |
| Cuentas por pagar                          | 21   | 2.347.518.969              | 576.405.328                | 1.771.113.641         | 307%                 |
| Adquisición bienes y servicios             |      | 1.965.044.907              | 322.958.194                | 1.642.086.713         | 508%                 |
| Descuentos de nómina                       |      | 524.000                    | 725.000                    | -201.000              | -28%                 |
| Retención en la Pte. e Impto. de timbre    |      | 163.432.304                | 157.690.189                | 5.742.115             | 4%                   |
| Otras cuentas por pagar                    |      | 218.517.757                | 95.031.945                 | 123.485.813           | 130%                 |
| Beneficios a empleados                     | 22   | 1.261.282.563              | 1.240.233.667              | 12.058.896            | 1%                   |
| Beneficios a empleados a corto plazo       |      | 1.261.282.563              | 1.240.233.667              | 12.058.896            | 1%                   |
| <b>Total pasivos corrientes</b>            |      | <b>3.608.801.532</b>       | <b>1.825.628.995</b>       | <b>1.783.172.537</b>  | <b>98%</b>           |
| <b>Pasivos no corrientes</b>               |      |                            |                            |                       |                      |
| Provisiones                                | 23   | 1.104.061.810              | 188.413.687                | 915.648.123           | 486%                 |
| Útilitos y demandas                        |      | 1.104.061.810              | 188.413.687                | 915.648.123           | 486%                 |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>         |      | <b>1.104.061.810</b>       | <b>188.413.687</b>         | <b>915.648.123</b>    | <b>486%</b>          |
| <b>Total pasivos</b>                       |      | <b>4.712.863.342</b>       | <b>2.014.042.682</b>       | <b>2.698.820.660</b>  | <b>134%</b>          |
| <b>Patrimonio</b>                          |      |                            |                            |                       |                      |
| Patrimonio de las entidades de gobierno    |      | 5.798.285.530              | 10.054.726.848             | -4.256.441.317        | -42%                 |
| Capital fiscal                             |      | 14.300.067.997             | 14.300.067.997             | 0                     | 0%                   |
| Resultado de ejercicios anteriores         |      | -4.197.206.897             | -4.117.624.108             | -79.582.789           | 2%                   |
| Resultado del ejercicio                    |      | -4.304.575.570             | -127.717.041               | -4.176.858.529        | 3270%                |
| <b>Total patrimonio</b>                    |      | <b>5.798.285.530</b>       | <b>10.054.726.848</b>      | <b>-4.256.441.317</b> | <b>-42%</b>          |
| <b>Total pasivos y patrimonio</b>          |      | <b>10.511.148.872</b>      | <b>12.068.769.530</b>      | <b>-1.557.620.658</b> | <b>-13%</b>          |
| <b>Cuentas Deudoras</b>                    |      |                            |                            |                       |                      |
| Deudoras de control                        | 26   | 6.184.838                  | 1.787.136.949              | -1.780.952.111        | -100%                |
| Deudoras por contra (CR)                   |      | -6.184.838                 | -1.787.136.949             | 1.780.952.111         | -100%                |
| <b>Cuentas Acreedoras</b>                  |      |                            |                            |                       |                      |
| Cuentas de orden acreedoras                | 27   | 352.662.794                | 714.483.633                | -361.820.839          | -51%                 |
| Acreedoras por contra (DB)                 |      | -352.662.794               | -714.483.633               | 361.820.839           | -51%                 |

  
Carlos Andrés Rodríguez Ramírez  
Representante Legal (E)

  
Freddy Armando Castañó Pineda  
Secretario General

  
Luisa Valeria Galindo Arevalo  
Profesional Especializado con  
Funciones de Contador de la CGN  
T.P.: 225158-T

UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Resultados Comparativo

|                                                                | Nota | Al 31 de diciembre de 2025 | Al 31 de diciembre de 2024 | Variación             | % Variación  |
|----------------------------------------------------------------|------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------|
| <b>Gastos operacionales de administración y operación</b>      | 29   | <b>-32.113.357.734</b>     | <b>-28.020.157.137</b>     | <b>-4.093.200.597</b> | <b>15%</b>   |
| <b>De administración y operación</b>                           |      | <b>-28.690.411.692</b>     | <b>-25.303.343.093</b>     | <b>-3.387.068.599</b> | <b>13%</b>   |
| Sueldos y salarios                                             |      | -9.669.055.056             | -8.078.105.158             | -1.590.949.898        | 20%          |
| Contribuciones imputadas                                       |      | -50.149.829                | -18.632.916                | -31.516.913           | 169%         |
| Contribuciones efectivas                                       |      | -2.523.962.500             | -2.071.865.155             | -452.097.345          | 22%          |
| Aportes sobre la nómina                                        |      | -624.574.158               | -445.187.800               | -179.386.358          | 40%          |
| Prestaciones sociales                                          |      | -3.553.519.008             | -2.996.152.765             | -557.366.243          | 19%          |
| Gastos de personal diversos                                    |      | -534.318.005               | -406.949.891               | -127.368.114          | 31%          |
| Generales                                                      |      | -11.671.600.823            | -11.230.859.759            | -440.741.064          | 4%           |
| Impuestos, contribuciones y tasas                              |      | -63.232.313                | -55.589.649                | -7.642.664            | 14%          |
| <b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b> |      | <b>-3.422.946.042</b>      | <b>-2.716.814.044</b>      | <b>-706.131.998</b>   | <b>26%</b>   |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                   |      | -1.130.196.863             | -1.091.600.868             | -38.595.995           | 4%           |
| Amortización de activos intangibles                            |      | -1.495.635.964             | -1.625.213.176             | 129.577.212           | -8%          |
| Provisiones, litigios y demandas                               |      | -797.113.215               | 0                          | -797.113.215          | N/A          |
| <b>Resultado de la operación ordinaria</b>                     |      | <b>-32.113.357.734</b>     | <b>-28.020.157.137</b>     | <b>-4.093.200.597</b> | <b>15%</b>   |
| <b>Ingresos no operacionales</b>                               | 28   | <b>236.783.115</b>         | <b>321.213.557</b>         | <b>-84.430.443</b>    | <b>-26%</b>  |
| Otros ingresos                                                 |      |                            |                            |                       |              |
| Financieros                                                    |      | 217.119.152                | 284.178.901                | -67.059.749           | -24%         |
| Ingresos diversos                                              |      | 19.663.963                 | 37.034.645                 | -17.370.682           | -47%         |
| Reversión de provisiones                                       |      | 0                          | 11                         | -11                   | -100%        |
| <b>Gastos no operacionales</b>                                 | 29   | <b>-165.516.138</b>        | <b>-508.183.817</b>        | <b>342.667.679</b>    | <b>-67%</b>  |
| Otros gastos                                                   |      |                            |                            |                       |              |
| Comisiones                                                     |      | -1.698.261                 | -114.359.027               | 112.660.766           | -99%         |
| Financieros                                                    |      | -153.390.220               | 0                          | -153.390.220          | N/A          |
| Gastos diversos                                                |      | -10.427.657                | -393.824.790               | 383.397.133           | -97%         |
| <b>Operaciones interinstitucionales</b>                        |      | <b>27.737.515.188</b>      | <b>28.079.410.356</b>      | <b>-341.895.168</b>   | <b>-1%</b>   |
| Ingresos Fondos recibidos                                      | 28   | 26.995.447.311             | 27.691.584.053             | -696.136.742          | -3%          |
| Ingresos Operaciones sin flujo de efectivo                     | 28   | 964.433.313                | 696.735.649                | 267.697.664           | 41%          |
| <b>Gastos Operaciones de enlace</b>                            | 29   | <b>-242.365.436</b>        | <b>-308.909.346</b>        | <b>66.543.910</b>     | <b>-22%</b>  |
| <b>Resultado de la operación no ordinaria</b>                  |      | <b>27.808.782.164</b>      | <b>27.892.440.096</b>      | <b>-83.657.932</b>    | <b>0%</b>    |
| <b>Resultado (Ahorro o Desahorro) Del Periodo</b>              |      | <b>-4.304.575.570</b>      | <b>-127.717.041</b>        | <b>-4.176.858.529</b> | <b>3270%</b> |

  
Carlos Andrés Rodríguez Ramírez  
Representante Legal (E)

  
Freddy Armando Castaño Pineda  
Secretario General

  
Luisa Valeria Gellindo Arevalo  
Profesional Especializado con  
Funciones de Contador de la CGN  
T.P.: 225158-T

| UAE - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN<br>(Cifras expresadas en pesos colombianos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                        |                        |                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |                        |                        |
| a 31 de diciembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        |                        |                        |
| Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        | \$                     | 10.054.726.848         |
| Variaciones patrimoniales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                        | \$                     | -4.256.441.317         |
| Saldo del Patrimonio a 31 de diciembre de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                        | \$                     | 5.798.285.530          |
| DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Diciembre 2025         | Diciembre 2024         | Variación Absoluta     |
| <b>PARTIDAS SIN VARIACION</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                        |                        |                        |
| Capital Fiscal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 14.300.067.997         | 14.300.067.997         | -                      |
| <b>INCREMENTOS</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                        |                        |                        |
| Resultado del ejercicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | -                      | -                      | -                      |
| <b>DISMINUCIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                        |                        |                        |
| Resultado del ejercicio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | (4.304.575.570)        | (127.717.041)          | (4.176.858.529)        |
| Resultado de ejercicios anteriores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | (4.197.206.897)        | (4.117.624.108)        | (79.582.789)           |
| <b>Total variaciones patrimoniales</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>(8.501.782.467)</b> | <b>(4.245.341.149)</b> | <b>(4.256.441.317)</b> |
| <div> <div> <br/>           Carlos Andrés Rodríguez Ramírez<br/>           Representante Legal (E)         </div> <div> <br/>           Freddy Armando Castaño Pineda<br/>           Secretario General         </div> <div> <br/>           Luisa Valeria Galindo Arevalo<br/>           Profesional Especializado con<br/>           Funciones de Contador de la CGN<br/>           T.P.: 225158-T         </div> </div> |                        |                        |                        |

Para consultar la versión completa de los estados financieros de la CGN, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025, puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.contaduria.gov.co/estados-financieros>

## 2.2. Contratación

### 2.2.1. Procesos contractuales

Durante la vigencia 2025, la CGN suscribió ciento setenta y dos (172) contratos por valor de \$10.480.441.967,81 y doce (12) órdenes de compra por valor de \$2.493.751.849,27, para un total de ciento ochenta y cuatro (184) instrumentos contractuales por valor de \$12.974.193.817,08, los cuales se describen a continuación:

**Tabla 3. Contratación por clase vigencia 2025 (cifras en pesos)**

| Modalidad de contratación             | Cantidad   | Valor                      |
|---------------------------------------|------------|----------------------------|
| Contratos por prestación de servicios | 142        | \$6.775.109.874,66         |
| Contratos de arrendamiento            | 2          | \$1.941.734.532,00         |
| Contratos de servicios y suministros  | 6          | \$1.079.984.163,00         |
| Mínima cuantía                        | 11         | \$113.174.208,15           |
| Contratos interadministrativos        | 5          | \$408.585.056,00           |
| Órdenes de compra CCE                 | 12         | \$2.493.751.849,27         |
| Grandes superficies                   | 5          | \$42.762.234,00            |
| Contratos programa de seguros         | 1          | \$119.091.900,00           |
| <b>Total</b>                          | <b>184</b> | <b>\$12.974.193.817,08</b> |

Fuente: Reporte del SIIF – Compromisos 2025/contratación.

Nota: en el consolidado de contratos interadministrativos, de arrendamiento y órdenes de compra suscritos en la vigencia 2025, se tuvieron en cuenta aquellos contratos que cuentan con vigencias futuras debidamente autorizadas.

### 2.2.2. Contratos terminados 2025

La información de los contratos y órdenes terminados y en ejecución para la vigencia 2025 tiene la siguiente distribución:

**Tabla 4. Contratos y órdenes terminados y en ejecución**

| CONTRATOS Y ÓRDENES         | NÚMERO DE CONTRATOS |
|-----------------------------|---------------------|
| Fecha final vigencia 2025   | 177                 |
| Fecha final vigencia futura | 7                   |

Fuente: Reporte del SIIF - Compromisos 2025/contratación.

## 3. GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Durante la vigencia 2025, en el PEI, se observa un avance promedio acumulado del 83,3% frente a las metas fijadas para el cuatrienio. Por su parte, el cumplimiento con respecto a las metas anuales alcanzó un promedio del 114,6%, lo que evidencia que la entidad superó ampliamente las expectativas planteadas para la vigencia. A continuación, se detalla el avance de cada objetivo estratégico:

**Tabla 5. Avance cumplimiento PEI por Objetivo Estratégico**

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                         | Avance promedio |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1. Fortalecer la posición de la CGN como pilar de la Gestión Financiera Pública.                                                                                                                             | 67,0%           |
| 2. Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.                                                                                                                        | 113,0%          |
| 3. Mejorar la calidad de la información contable pública y su integración con los demás componentes del Sistema de Información para la Gestión Financiera Pública (GFP).                                     | 67,0%           |
| 4. Consolidar alianzas estratégicas con diversos organismos para mejorar la calidad de la información financiera y contable pública de las Entidades Contables Públicas (ECP).                               | 70,0%           |
| 5. Mantener y fortalecer la calidad de la regulación contable pública, atendiendo a estándares internacionales y al contexto colombiano.                                                                     | 89,0%           |
| 6. Poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental.                                                                                | 71,0%           |
| 7. Fortalecer el proceso de consolidación de la información contable pública, para conseguir información consolidada de calidad.                                                                             | 99,0%           |
| 8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública.                                                                                       | 89,0%           |
| 9. Optimizar el desempeño de la CGN en todos sus procesos a través del mantenimiento y mejora de los sistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).                                         | 85,0%           |
| 10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, para crear valor público. | 85,0%           |
| 11. Fortalecer las herramientas tecnológicas para la armonización e integración de Contabilidad Pública con los demás subsistemas de la Gestión Financiera Pública.                                          | 81,0%           |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                 | <b>83,3%</b>    |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos reportados por los procesos de la CGN.

Complementando el PEI, la CGN formuló su planificación anual para monitorear el desempeño y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, detallando actividades estratégicas y operativas.

Estas actividades y metas se integran en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 bajo un enfoque por procesos. El resultado acumulado de la gestión, con corte al 31 de diciembre de 2025, se detalla a continuación:

**Tabla 6. Cumplimiento del Plan de Acción 2025 por proceso**

| PROCESO                                | CUMPLIMIENTO PROMEDIO DE ACTIVIDADES |
|----------------------------------------|--------------------------------------|
| Centralización de la Información       | 102,0%                               |
| Comunicación Pública                   | 120,0%                               |
| Consolidación de la Información        | 102,0%                               |
| Control Interno                        | 100,0%                               |
| Gestión Administrativa                 | 100,0%                               |
| Gestión de Recursos Financieros        | 100,0%                               |
| Gestión Humana                         | 103,0%                               |
| Gestión Jurídica                       | 100,0%                               |
| Gestión TIC                            | 92,0%                                |
| Normalización y Culturización Contable | 123,0%                               |
| Planeación Integral                    | 97,0%                                |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>103,5%</b>                        |

Fuente: elaboración propia a partir de los datos reportados por los procesos de la CGN en el formato PI19-FOR06.

Como se evidencia, el promedio de cumplimiento de las actividades a cargo de los 11 procesos de la entidad alcanzó el 103,5%. Este resultado demuestra que no solo se cumplieron las metas programadas, sino que se superaron las expectativas institucionales mediante la optimización de esfuerzos y el uso eficiente de los recursos.

### 3.1. Procesos misionales

#### 3.1.1. Normalización y Culturización Contable

El proceso de Normalización y Culturización Contable, desarrollado por la Subcontaduría General y de Investigación, tiene como objetivo asegurar que las actividades de investigación contable, normalización y estrategias de capacitación permitan la generación de información contable pública uniforme y con rigor técnico.

En este proceso se llevan a cabo las siguientes actividades: a) desarrollo de investigaciones; b) producción de normas; c) emisión de conceptos y solución de consultas; d) actualización del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) con las normas expedidas y los conceptos emitidos; y e) planeación y ejecución de los programas de capacitación sobre el RCP.

Para el cumplimiento de estas actividades, la Subcontaduría General y de Investigación cuenta con tres Grupos Internos de Trabajo (GIT): i) Investigación y Normas, ii) Doctrina Contable Pública y iii) Capacitación en Contabilidad Pública.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Subcontaduría General y de Investigación alcanzó un cumplimiento del 123% de las actividades establecidas en su Plan de Acción. Este resultado se explica principalmente por el sobrecumplimiento de las metas relacionadas con la emisión de conceptos, la expedición de normas contables, el número de personas capacitadas y la expedición de normas o elaboración de documentos que incorporan aspectos de sostenibilidad social y ambiental.

Por otra parte, la participación de la subcontaduría en el Plan de Acción Operativo de la CGN corresponde al 12,5% del total de las actividades programadas por la entidad.

A continuación, se presenta el estado del cumplimiento de las actividades planeadas para la vigencia 2025:

#### a. Desarrollo de investigaciones

En cuanto al desarrollo de investigaciones, la CGN adelantó estudios relacionados tanto con la información contable de sostenibilidad como con la preparación y presentación del estado de flujos de efectivo (EFE) por parte de las entidades de gobierno.

En relación con los estudios sobre información contable de sostenibilidad, resulta importante destacar que la CGN, en su calidad de organismo rector de la contabilidad pública en Colombia, incorporó en su PEI 2023-2026 el pilar de la sostenibilidad, así como el objetivo estratégico orientado a poner en marcha la definición y producción de información contable pública para la sostenibilidad social y medioambiental. En desarrollo de este objetivo estratégico, se conformó un equipo especializado de investigación encargado de adelantar estudios y análisis en la materia, cuyos resultados han sido publicados en la página web institucional, en el menú "Sostenibilidad".

La tabla 7 presenta la relación de los documentos de estudio publicados durante 2025, mientras que la tabla 8 relaciona los documentos que se desarrollaron durante dicha vigencia.

**Tabla 7. Documentos de estudio publicados durante 2025**

| No. | DOCUMENTOS DE ESTUDIO PUBLICADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <i>Entidades del sector público colombiano que estarían bajo el ámbito de aplicación de las circulares externas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Superintendencia de Sociedades en materia de información contable de sostenibilidad</i>                                                                                  |
| 2   | <i>Avances internacionales en la elaboración y divulgación de información contable de sostenibilidad en el sector público: una revisión sistemática de la literatura</i>                                                                                                                                                                              |
| 3   | <i>Hoja de recomendaciones para la formulación de la política de regulación de información contable de sostenibilidad en el sector público colombiano, a partir del documento "Avances internacionales en la elaboración y divulgación de información contable de sostenibilidad en el sector público: una revisión sistemática de la literatura"</i> |
| 4   | <i>Resultados de la encuesta "Avances del sector público colombiano en la elaboración y divulgación de información contable de sostenibilidad"</i>                                                                                                                                                                                                    |

Fuente: menú "Sostenibilidad" disponible en la página web de la CGN [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co).

**Tabla 8. Documentos de estudio en desarrollo durante 2025**

| No. | DOCUMENTOS DE ESTUDIO EN DESARROLLO                                                                                                                                                                  |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <i>Potencialidades y limitaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera a revelar sobre Sostenibilidad (NIIF S1 y NIIF S2) para su observancia en el sector público colombiano</i> |
| 2   | <i>Potencialidades y limitaciones de los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) para su observancia en el sector público colombiano</i>                                                  |
| 3   | <i>Caracterización del contexto de las entidades del sector público colombiano para la preparación y divulgación de información contable pública de sostenibilidad</i>                               |

Fuente: archivo de gestión de la Subcontaduría General y de Investigación (2025).

Con respecto al EFE, la CGN, mediante la Resolución 283 de 2022, aplazó de manera indefinida su presentación para las entidades que aplican el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. En este contexto, durante 2025, se desarrollaron diversas actividades orientadas a evaluar posibles ajustes a dicho marco normativo, a partir de la identificación tanto de los avances alcanzados en la preparación y presentación del EFE, como de las principales dificultades que enfrentan las entidades de gobierno en su elaboración.

Una de estas actividades fue el diseño y la aplicación de una prueba piloto en 2025, con el fin de documentar con mayor profundidad los retos que enfrentan

este tipo de entidades para la preparación y presentación del EFE. Esta prueba piloto consistió en i) tomar una muestra segmentada de 64 entidades de gobierno a partir de los resultados de una encuesta aplicada en el año 2024; ii) solicitar a esa muestra la elaboración y envío del EFE con base en una guía diseñada para la prueba piloto; y iii) diligenciar un formulario sobre los juicios profesionales aplicados, así como las principales dificultades y retos en su desarrollo.

Como resultado de lo anterior y de los demás estudios realizados durante los años 2024 y 2025 por las tres subcontadurías, la CGN expidió la Resolución 339 de 28 de noviembre de 2025, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el EFE del juego completo de estados financieros.

## b. Producción de normas

El RCP, adoptado mediante la Resolución 354 de 2007 y modificado por la Resolución 156 de 2018, se encuentra conformado por los siguientes elementos:

**Imagen 1. Estructura del Régimen de Contabilidad Pública**

| Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública |                                                                                                                                 |                                                                                                                          |                                                      |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Marco Normativo para Entidades de <b>Gobierno</b>                  | Marco Normativo para Empresas que <b>no Cotizan</b> en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público | Marco Normativo para Empresas que <b>Cotizan</b> en el Mercado de Valores, o que captan o Administran Ahorro del Público | Marco Normativo para Entidades en <b>Liquidación</b> |
| Marco Conceptual                                                   | Marco Conceptual                                                                                                                | Marco Conceptual                                                                                                         | Marco Conceptual                                     |
| Normas                                                             | Normas                                                                                                                          | Normas de Información Financiera                                                                                         | Normas                                               |
| Procedimientos Contables                                           | Procedimientos Contables                                                                                                        | Doctrina Contable                                                                                                        | Procedimientos Contables                             |
| Guías de Aplicación                                                | Guías de Aplicación                                                                                                             | Estructura Catálogo General de Cuentas                                                                                   | Guías de Aplicación                                  |
| Doctrina Contable                                                  | Doctrina Contable                                                                                                               |                                                                                                                          | Doctrina Contable                                    |
| Catálogo General de Cuentas                                        | Catálogo General de Cuentas                                                                                                     |                                                                                                                          | Catálogo General de Cuentas                          |
| Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable  |                                                                                                                                 |                                                                                                                          |                                                      |
| Procedimientos Transversales                                       |                                                                                                                                 |                                                                                                                          |                                                      |

Fuente: elaboración propia a partir del numeral 5.2 del Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública.

La tabla 9 presenta la relación de los actos administrativos expedidos durante 2025, mediante los cuales se modificaron los distintos elementos del RCP.

**Tabla 9. Actos administrativos expedidos durante 2025**

| No. | ACTO ADMINISTRATIVO                        | TEMA REGULADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | VIGENCIA                |
|-----|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1   | Resolución 222 del 26 de agosto de 2025    | Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.                                                                                                                                                                                                                                      | 01 de enero de 2026     |
| 2   | Resolución 272 del 02 de octubre de 2025   | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno con el fin de crear subcuentas para el registro de los hechos económicos relacionados con los mecanismos de pago de obras por impuestos.                                                                                                               | 02 de octubre de 2025   |
| 3   | Resolución 332 del 27 de noviembre de 2025 | Por la cual se modifica el artículo 7 de la Resolución 037 de 2017 para excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros que debe presentar el Banco de la República.                                                                                                                                                       | 27 de noviembre de 2025 |
| 4   | Resolución 333 del 27 de noviembre de 2025 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                       | 01 de enero de 2026     |
| 5   | Resolución 334 del 27 de noviembre de 2025 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.                                                                                                                                                                         | 01 de enero de 2026     |
| 6   | Resolución 335 del 27 de noviembre de 2025 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público.                                                                                                                                                                                | 01 de enero de 2026     |
| 7   | Resolución 336 del 27 de noviembre de 2025 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades en Liquidación.                                                                                                                                                                                                                                                    | 01 de enero de 2026     |
| 8   | Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025 | Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros. | 28 de noviembre de 2025 |

| No. | ACTO ADMINISTRATIVO                       | TEMA REGULADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | VIGENCIA                |
|-----|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 9   | Resolución 342 del 3 de diciembre de 2025 | Por la cual se modifica el artículo 3º de la Resolución 272 de 2025 para aplazar su entrada en vigencia.                                                                                                                                                                                                                                                     | 03 de diciembre de 2025 |
| 10  | Resolución 343 del 3 de diciembre de 2025 | Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en lo relativo al registro contable de las obligaciones por servicios y tecnologías en salud para las EPS, EPSI y EOC. | 01 de enero de 2026     |
| 11  | Resolución 347 del 4 de diciembre de 2025 | Por la cual se incorpora el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 193 de 2016.                                                                                                                                                     | 01 de enero de 2026     |

Fuente: Normograma CGN 2025.

Adicionalmente, mediante la Resolución 061 de 2025, la CGN actualizó el Plan Único de Cuentas (PUC) de las instituciones de educación superior, expedido mediante la Resolución 643 de 2015. Lo anterior, en cumplimiento del párrafo del artículo 7º de la Ley 1740 de 2014.

Aunado a lo anterior, durante el año 2025, se realizaron comentarios a los siguientes borradores y documentos de consulta publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, por sus siglas en inglés).

- ✓ Exposure Draft 92: Tangible Natural Resources
- ✓ Exposure Draft 1: Climate Related Disclosures
- ✓ Exposure Draft 93: Definition of Material (Amendments to IPSAS 1, IPSAS 3, and the Conceptual Framework)

Finalmente, la tabla 10 relaciona los proyectos de resolución en elaboración a 31 de diciembre de 2025.

**Tabla 10. Proyectos de resolución en elaboración**

| No. | TEMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Proyecto de resolución que incorpora el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos que administra el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio para el pago de las prestaciones sociales del personal docente afiliado a dicho fondo.                                                                                                             |
| 2   | Proyecto de resolución por la cual se modifica la Resolución 037 de 2017 para incluir, en el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, el "ANEXO TÉCNICO 2025, ENMIENDAS Y MEJORAS DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA, GRUPO 1".                                                                                                     |
| 3   | Proyecto de resolución por la cual se modifican los artículos 4º y 5º de la Resolución 441 de 2024 en lo relacionado con la entrada en vigencia del "ANEXO TÉCNICO NORMATIVO 01 DE 2024 DEL GRUPO 1, CONTENATIVO DE LA NORMA NIIF 17 CONTRATOS DE SEGURO" y de la derogatoria de la NIIF 4, del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público. |

Fuente: archivo de gestión, Subcontaduría General y de Investigación (2025).

### c. Emisión de conceptos y solución de consultas

La CGN emite conceptos que interpretan las normas expedidas por este órgano de regulación, orientando así su aplicación a casos específicos planteados por las entidades reguladas y otros usuarios de la información contable pública. Estos conceptos contables pueden ser vinculantes, según la Sentencia C-487 de 1997 de la Corte Constitucional, o no vinculantes, conforme al artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015; lo anterior, dependiendo de si la persona que formula la consulta representa o no a una entidad regulada por la CGN.

Durante el año 2025, se dio respuesta a 635 solicitudes, de las cuales 501 correspondieron a conceptos emitidos para interpretar las normas contables expedidas, aplicando los criterios definidos en el documento "Metodología y taxonomía para la Doctrina Contable Pública", y 134 a otras comunicaciones para la solución de consultas.

Con el fin de resolver inquietudes presentadas por las entidades o ampliar el contexto de las consultas enviadas a la CGN, durante el año 2025 se atendieron 49 mesas de trabajo con entidades sujetas al ámbito de aplicación del RCP.

#### **d. Actualización del Régimen de Contabilidad Pública**

Con el fin de facilitar la consulta de la regulación contable pública actualizada por parte de los distintos usuarios de la contabilidad pública, se actualizaron y publicaron, de manera permanente en la página web de la CGN, los diferentes elementos del RCP que fueron modificados con las normas expedidas durante el año 2025.

Por su parte, los conceptos emitidos durante 2025 se compilaron y publicaron trimestralmente en la Doctrina Contable Pública, para cada uno de los marcos normativos. Esta publicación se encuentra disponible en la página web de la CGN, menú "RCP", opción "RCP en convergencia con NIIF-NICSP".

#### **e. Planeación y ejecución de programas de capacitación sobre el Régimen de Contabilidad Pública**

En el marco del propósito estratégico de la CGN de construir cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública en el país, se diseñó e implementó el Plan Nacional de Capacitación Institucional 2025, el cual se estructuró en los siguientes componentes estratégicos:

1. Capacitaciones a clientes externos
2. Capacitaciones internas
3. Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez

El componente de capacitación a clientes externos, orientado a fortalecer las capacidades humanas e institucionales en contabilidad pública de los servidores públicos y colaboradores que participan en la preparación y presentación de información financiera, se desarrolló a través de las siguientes 4 líneas:

- a. Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos
- b. Capacitación virtual sincrónica con enfoque regional
- c. Capacitación por demanda
- d. Capacitación a través del Aula Virtual CGN

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos durante 2025 para los distintos componentes:

**Imagen 2. Resumen de eventos desarrollados durante 2025**

|                                  |                                            |                                    |
|----------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------|
| Capacitación a clientes externos | Presencial con esfuerzos conjuntos         | 10 eventos                         |
|                                  | Virtual sincrónico con enfoque regional    | 11 eventos                         |
|                                  | Por demanda                                | 9 eventos                          |
|                                  | Cursos virtuales a través del Aula Virtual | 3 cursos nuevos                    |
| Cátedra                          | Cátedra Nacional de Contabilidad Pública   | 2 ediciones de 3 sesiones cada una |
| Clientes Internos                | Capacitación interna                       | 3 eventos                          |

Fuente: elaboración propia a partir del consolidado de los resultados de la ejecución del Plan Nacional de Capacitación Institucional 2025.

## Capacitación presencial con esfuerzos conjuntos

La capacitación presencial se llevó a cabo mediante la modalidad de esfuerzos conjuntos con entidades públicas que manifestaron interés y necesidad por el conocimiento de la regulación contable pública. En este esquema, las entidades anfitrionas aportaron el apoyo logístico necesario para la realización de los eventos, mientras que la CGN dispuso del equipo técnico y profesional responsable del desarrollo de la agenda temática.

Durante el año 2025, se desarrollaron diez eventos, los cuales contaron con la participación de 762 entidades públicas y 1.755 servidores públicos.

Las entidades públicas beneficiarias pertenecen a los departamentos de Cundinamarca, Valle del Cauca, Caquetá, La Guajira, Huila y Sucre, así como a Bogotá Distrito Capital y al Distrito de Medellín.

Esta línea de capacitación tuvo una alta aceptación por parte de las entidades beneficiarias, dado que las evaluaciones de satisfacción se ubicaron en un promedio de 4,7 (en una escala de 1 a 5).

## Capacitación virtual sincrónica con enfoque regional

Esta línea de capacitación surgió como una iniciativa complementaria orientada a ampliar la cobertura territorial y llevar capacitación a departamentos que no estaban incluidos en las jornadas presenciales.

Durante 2025, se realizaron once capacitaciones virtuales sincrónicas dirigidas a servidores públicos y colaboradores de las áreas financieras, administrativas y de control interno de las entidades de gobierno y empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, pertenecientes a los departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Guainía, Putumayo, Vaupés, Vichada, Guaviare, Bolívar, Córdoba, Quindío, Risaralda, Tolima, Caldas, Magdalena, Chocó, San Andrés y Providencia, Santander, Norte de Santander, Meta, Casanare y Atlántico. A estas capacitaciones asistieron 1.247 participantes de 797 entidades públicas.

Las entidades beneficiarias manifestaron un alto nivel de satisfacción, reflejado en una calificación promedio de 4,6 sobre 5 en las evaluaciones aplicadas.

## Capacitación por demanda

Esta línea de capacitación está orientada a atender solicitudes específicas de capacitación sobre la interpretación y aplicación de los marcos normativos de las entidades que lo solicitaron. Durante el año 2025, se realizaron nueve sesiones que contaron con la participación de 673 servidores públicos de 131 entidades públicas.

De acuerdo con las respuestas de las entidades beneficiarias, esta línea de capacitación fue bien recibida, alcanzando un promedio de satisfacción de 4,6 sobre 5 en las evaluaciones aplicadas.

## Cursos virtuales a través del Aula Virtual CGN

El Aula Virtual CGN es un canal de formación permanente. En la vigencia 2025, se tuvo a disposición de los usuarios los cursos "Propiedades, planta y equipo, y propiedades de inversión" e "Introducción a la regulación contable pública y marcos conceptuales", este último fue reestructurado en tres (3) nuevos cursos, así: i) "Introducción a la regulación contable pública", lanzado al público en abril de 2025; ii) "Elementos conceptuales de la regulación contable pública", disponible desde noviembre de 2025; y iii) "Elementos de los estados financieros", publicado en diciembre de 2025.

En cuanto al curso “Introducción a la regulación contable pública y marcos conceptuales” es preciso mencionar que, al 21 de abril, fecha en la cual fue inactivado, registró un acumulado de 999 participantes que finalizaron el curso.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el curso “Propiedades, planta y equipo, y propiedades de inversión” tuvo 2.226 inscritos, de los cuales 1.080 finalizaron el curso. Además, el curso “Introducción a la regulación contable pública” tuvo 873 inscritos, de los cuales 804 culminaron el curso. Por su parte, el curso “Elementos conceptuales de la regulación contable pública” tuvo 357 inscritos, de los cuales 167 completaron el curso. Finalmente, el curso “Elementos de los estados financieros” tuvo 97 inscritos, de los cuales 9 lo finalizaron.

Los participantes que completaron los cursos mostraron un alto nivel de satisfacción, con una calificación promedio de 4,7 sobre 5 en las evaluaciones aplicadas.

### **Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez**

La CGN, en conjunto con la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad Central, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad EAFIT, la Universidad Libre seccional Cali y la Universidad del Valle, llevó a cabo, en 2025, la octava y novena ediciones de la Cátedra Nacional de Contabilidad Pública Édgar Fernando Nieto Sánchez.

Este componente de capacitación sirvió como mecanismo de interacción de la CGN con la academia para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en contabilidad pública de estudiantes y docentes de la carrera de Contaduría Pública, así como de funcionarios y colaboradores de las diferentes entidades públicas. Durante 2025, consistió en la realización de tres sesiones por semestre, en las ciudades de Santiago de Cali, Medellín y Bogotá, D.C., con transmisión en vivo a través del canal de YouTube CGNOFicial.

Las dos ediciones desarrolladas contaron con la participación total de 6.061 asistentes, incluyendo profesores, estudiantes, académicos y servidores públicos. La octava edición alcanzó un récord de 3.267 participantes, lo que representa un incremento del 32% con respecto a la séptima edición, que tuvo 2.467 asistentes, y se consolida como la edición con mayor asistencia registrada hasta la fecha. Por su parte, la novena edición tuvo una participación de 2.794 asistentes.

Se destaca, además, el crecimiento sostenido en la participación virtual. La transmisión en vivo por YouTube de la octava edición alcanzó 1.048 participantes, frente a 152 en la séptima; y la novena edición tuvo una participación virtual de 955 personas.

Sin duda, esta iniciativa se ha consolidado como una de las principales plataformas para la construcción de cultura contable pública en el país, no solo desde la perspectiva institucional de la CGN, sino también como el espacio académico más relevante sobre contabilidad pública en Colombia. Los temas abordados se presentan a continuación:

- Introducción a la regulación contable pública
- Aplicación del principio de esencia sobre forma
- El valor público entre la política y la gestión
- Revelaciones de información financiera sobre el clima

Esta línea de capacitación tuvo una alta aceptación por parte de los beneficiados, obteniendo un puntaje promedio de 4,6 (en una escala de 1 a 5).

### Capacitaciones internas

Esta línea de capacitación tiene como propósito fortalecer las competencias humanas e institucionales de los servidores públicos y colaboradores de la CGN en aspectos conceptuales, técnicos e instrumentales de la regulación contable pública.

Durante el año 2025, se realizaron tres eventos de capacitación interna en la modalidad virtual asincrónica, en torno a los siguientes temas:

- Socialización de las principales modificaciones a los marcos conceptuales y normas de las entidades de gobierno y las empresas no cotizantes
- Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud
- Aspectos relevantes del Procedimiento Contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias

### 3.1.2. Centralización de la Información

El proceso de Centralización de la Información tiene a su cargo las actividades de asesoría, asistencia técnica e implementación de normas de acuerdo con el RCP; además, realiza los procesos de parametrización contable en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR), y el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), para garantizar la centralización de la información reportada y que cumpla con criterios de consistencia, oportunidad y calidad.

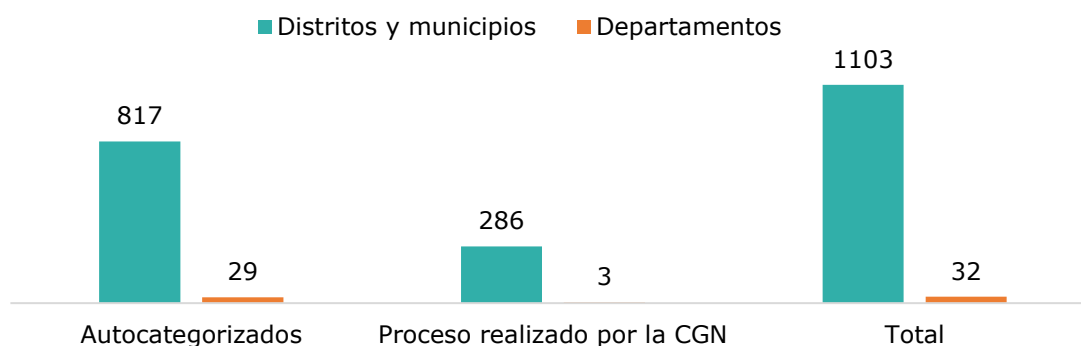
### Categorización

De conformidad con la Ley 617 de 2000 y la Resolución 399 del 2019, la CGN ha ejercido su función subsidiaria para categorizar a los municipios, distritos y departamentos que no efectuaron su autocategorización antes del 31 de octubre de cada vigencia.

Para dicho propósito, considera la información certificada por la Contraloría General de la República (CGR) sobre los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD); la expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAG) en relación con los municipios limítrofes; y la certificación sobre población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En el año 2025, se registró un avance significativo en el ejercicio de la autonomía institucional, puesto que el número de entidades territoriales que cumplieron con la autocategorización aumentó a 846 en 2025, mientras que en 2024 fue de 662. Por otro lado, la intervención subsidiaria de la CGN se redujo al pasar de 472 en 2024 a 289 entidades en 2025, lo que muestra un mayor compromiso de los territorios con sus procesos administrativos.

## Gráfico 1. Categorización



Fuente: Proceso de categorización 2025.

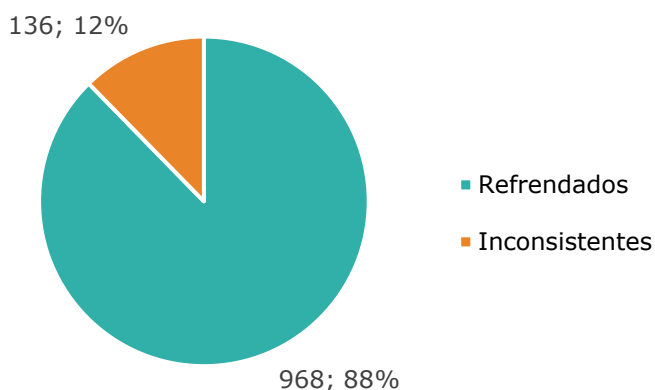
## Refrendación de eficiencia fiscal

El resultado del proceso de refrendación de la eficiencia fiscal<sup>1</sup> realizado en el año 2025 presentó resultados positivos, al consolidar la tendencia de mejora en la calidad de la información. El 88% de las entidades territoriales cumplió satisfactoriamente con los requisitos técnicos de la refrendación. Entre tanto, el 12% de las entidades no fue refrendado por inconsistencias en el reporte de ingresos fiscales de la categoría Información Contable Pública Convergencia (ICPC) y la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO).

Al comparar los resultados del periodo 2024-2025, este revela una reducción progresiva de las inconsistencias en el reporte de información, resultado directo de la gestión estratégica y el acompañamiento técnico de la CGN. Esta labor de asesoría personalizada ha sido determinante para optimizar el reconocimiento contable de los ingresos y las cuentas por cobrar de naturaleza tributaria, lo que fortalece la transparencia institucional. Asimismo, la disminución de las brechas entre la información presupuestal y contable refleja una mayor madurez en los procesos administrativos y operativos de las entidades territoriales.

<sup>1</sup> De acuerdo con lo establecido en el literal c) del artículo 23 de la Ley 1176 de 2007, que modifica el artículo 79 de la Ley 715 de 2001.

## Gráfico 2. Refrendación de eficiencia fiscal



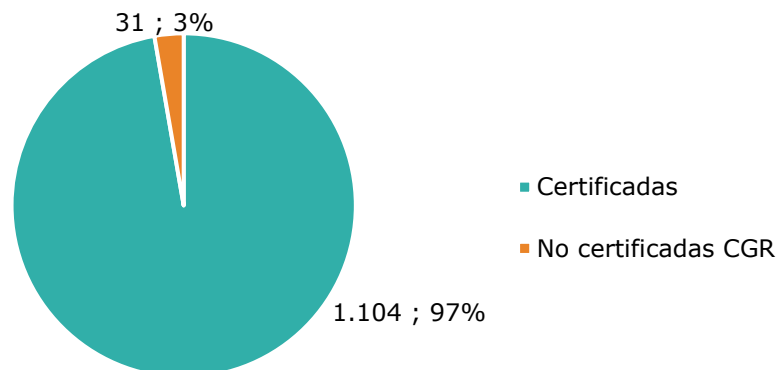
Nota: incluye al Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.  
Fuente: proceso de refrendación de eficiencia fiscal 2025.

## Refrendación por eficiencia administrativa

En el marco de la refrendación por eficiencia administrativa, la CGN valida el cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento establecidos por la Ley 617 de 2000, tomando como base la certificación de ICLD y de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales conforme con la información de la CGR.

En el año 2025, los resultados fueron favorables: el 97% de los gobiernos territoriales cumplió con los límites legales del gasto de funcionamiento y se mantuvo una tasa de cumplimiento elevada al compararse con 2024. Este desempeño refleja el fortalecimiento de la gestión administrativa y del desarrollo de procesos articulados entre los entes territoriales, la CGR y la CGN. Cabe precisar que el grupo de entidades no certificadas presentó deficiencias en la calidad y la oportunidad de la información reportada a la CGR, lo que impidió la validación de sus límites de gasto de funcionamiento.

### Gráfico 3. Refrendación por eficiencia administrativa



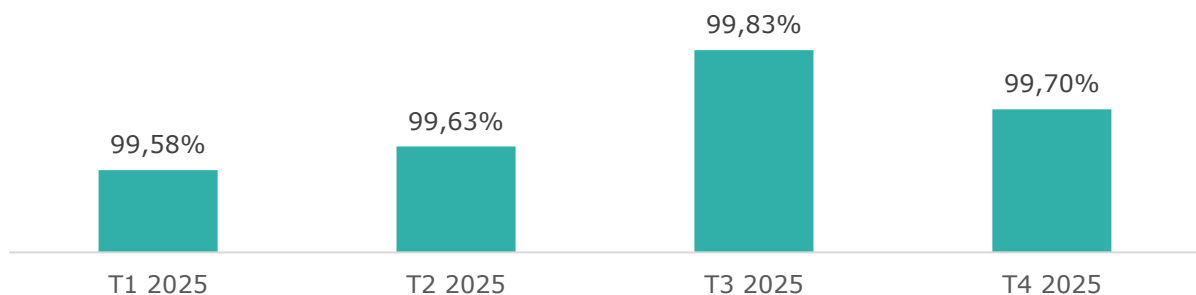
Fuente: proceso de refrendación por eficiencia administrativa 2025.

### Cobertura de reporte de la categoría ICPC

El indicador de cobertura considera la relación entre el número de entidades de gobierno y empresas públicas que reportaron la información en la categoría ICPC y el total de entidades registradas en el Sistema CHIP obligadas a reportar.

En 2025, el indicador promedio de cobertura de reporte de la categoría ICPC fue de 99,68%<sup>2</sup>, superior al 99,53% registrado en 2024. Esto refleja la efectividad de las estrategias de gestión y de acompañamiento técnico para reducir la omisión en el reporte por parte de las 4.082 entidades reportantes.

### Gráfico 4. Cobertura trimestral de ICPC



Fuente: Cognos, informe de gestión 2025.

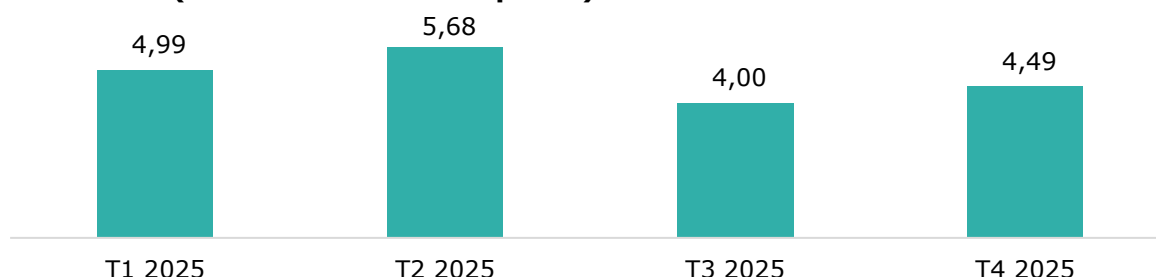
<sup>2</sup> Para las entidades de gobierno se ubicó en 99,81% y para las empresas públicas en 99,60%.

## Saldos por conciliar en operaciones recíprocas

La estrategia de gestión de los saldos por conciliar se enfocó en la realización de mesas de trabajo, acompañamiento y asistencias técnicas preventivas y posteriores para promover la aplicación correcta de las reglas de eliminación, así como la realización periódica de procesos de depuración y conciliación contable para la disminución de las inconsistencias en el registro de hechos económicos y en el reporte de la información.

En el año 2025, los saldos por conciliar trimestrales y superiores a \$3.000 millones promediaron \$4.79 billones, lo que representó una disminución cercana al 36,9% frente al promedio de 2024, que demuestra el impacto positivo de las actividades de gestión para el fortalecimiento de la calidad de la información contable pública.

**Gráfico 5. Saldos por conciliar por operaciones recíprocas superiores a \$3.000 mil millones (cifras en billones de pesos)**



Fuente: Informe de gestión 2025.

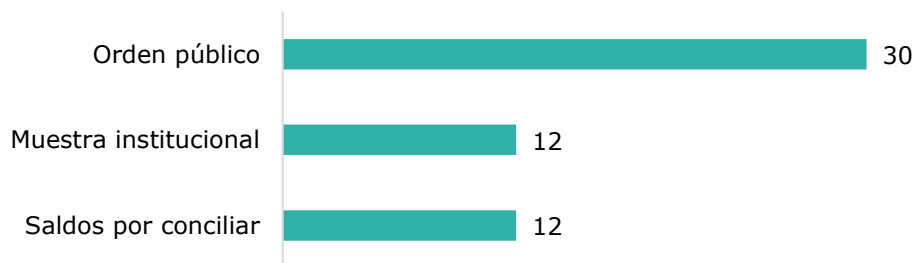
## Asistencias técnicas con enfoque regional

En el marco del PEI 2023-2026, se implementó la estrategia de asistencias técnicas con enfoque regional como un espacio de diálogo técnico y didáctico para el fortalecimiento de la cultura contable pública. Para el desarrollo de la estrategia, se consideraron las ECP localizadas en zonas con afectaciones por conflicto armado y de orden público, así como las que presentan mayor vulnerabilidad socioeconómica y que han sido históricamente marginadas. Además, se tuvieron en cuenta las entidades pertenecientes a la muestra institucional y aquellas con debilidades recurrentes en la aplicación del RCP.

En el año 2025, se realizaron 54 asistencias técnicas, 30 con entidades de gobierno y 24 con empresas sociales del Estado. Para lograr mayor efectividad en las respuestas que demandan las entidades, se consideraron las temáticas que generan mayor desafío o interés en su aplicación. Se destacan las siguientes:

- Reconocimiento de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como los del Sistema General de Regalías (SGR) y del Sistema General de Participaciones (SGP)
- Aplicación del principio de devengo para el reconocimiento oportuno de los ingresos tributarios a partir de los actos administrativos y/o declaraciones en firme
- Medición posterior en propiedades, planta y equipo, bienes de uso público y activos intangibles
- Tratamiento contable de las subvenciones y transferencias condicionadas y no condicionadas, y los recursos entregados y recibidos en administración
- Procedimiento contable para el registro de hechos económicos relacionados con la prestación de servicios de salud
- Sistema de Evaluación Institucional (SEI)

#### Gráfico 6. Asistencias técnicas con enfoque regional



Fuente: Informes de gestión 2025.

## Esquema de perfilamiento

Se avanzó en la primera versión de la herramienta de perfilamiento, cuyo objetivo es fortalecer la estrategia de gestión de calidad de la información contable de las entidades de gobierno y empresas públicas, a partir del uso de indicadores y reglas del SEI, las cuales evalúan la consistencia de los registros contables y la calidad de la información reportada.

Para la construcción de la herramienta se adelantó la identificación de la información requerida para la construcción de los indicadores, los requerimientos de centralización de datos y la generación de reportes. Además, el diseño preliminar de la herramienta facilita la agrupación de la información bajo distintos criterios y la estandarización de los resultados en un índice sintético que permita la elaboración de rankings, comparación de entidades, mapas de dispersión y georreferenciación.

Si bien es un producto que continúa en construcción, los avances resultan estratégicos para la implementación de herramientas de analítica de datos y permiten establecer rutas para el fortalecimiento de las capacidades técnicas.

**Tabla 11. Variables para evaluar la calidad de la información**

| EMPRESAS                                                       | ENTIDADES DE GOBIERNO                      |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Procedimiento de prestación servicios de salud                 | Depreciación de propiedad, planta y equipo |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo                     | Amortización de intangibles                |
| Subvenciones                                                   | Cartera de impuesto predial unificado      |
| Costos de transformación                                       | Impuesto de industria y comercio           |
| Procedimiento de Procesos Judiciales                           | Procedimiento del Pasivo Pensional         |
| Materialidad e incidencia de saldos por operaciones recíprocas |                                            |
| Resultados dictamen CGR                                        |                                            |

Fuente: Subcontaduría de Centralización 2025.

## Elementos normativos y funcionalidades implementadas en los SIIN

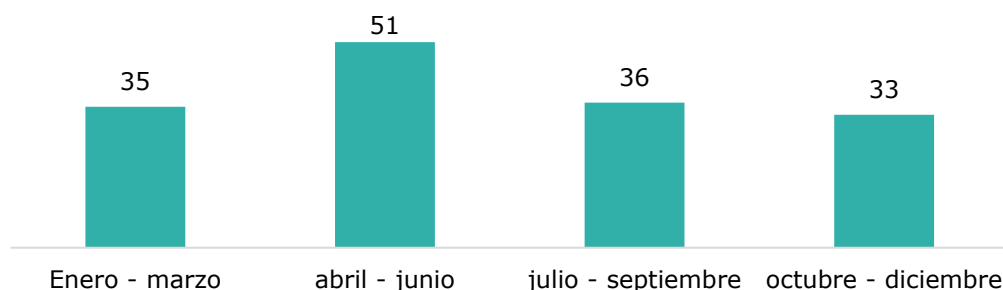
La implementación de normas en los Sistemas de Información Integrados Nacionales (SIIN) permite el cumplimiento de los criterios contables establecidos por la CGN para el reconocimiento de los diferentes hechos económicos que son regulados a través del RCP.

En ese sentido, en el marco de la administración de los macroprocesos contables del SIIF Nación y del SPGR, la CGN adelanta la implementación de los diferentes elementos normativos emitidos que tienen impacto en dichos sistemas.

En lo relacionado con la Doctrina Contable Pública, se implementan los conceptos que fueron dirigidos a las entidades ejecutoras del PGN y del SGR, de tal forma que se garantice el reconocimiento de los hechos económicos conforme con lo dictado por la CGN, lo que contribuye positivamente a la calidad de la información contable pública.

En 2025 se implementaron 155 conceptos, lo que refleja la demanda elevada de consultas o requerimientos sobre el proceso contable de transacciones o hechos económicos nuevos de las entidades del ámbito del PGN. Esto permitió contribuir con el mejoramiento de la calidad de la información, a través de la gestión de procesos de depuración contable para reflejar la realidad económica de las ECP.

#### Gráfico 7. Conceptos implementados



Fuente: GIT SIIN.

#### Actualización de documentos de implementación en la página web de la CGN

Como resultado de las revisiones normativas y la incorporación de nuevas funcionalidades, se actualizaron los documentos de implementación de procedimientos contables, los cuales constituyen herramientas de apoyo para las entidades usuarias de los sistemas SIIF Nación y SPGR.

Es preciso señalar que la actualización de estos documentos no solo consistió en identificar los cambios normativos o funcionales que presentaron los sistemas, sino que también buscó modernizar la estructura y visualización de la información, de forma que se logre mayor pedagogía y comprensibilidad.

A continuación, se detallan los documentos que fueron objeto de actualización en 2025:

**Tabla 12. Documentos actualizados**

| PROCEDIMIENTOS                                                                                                                    |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Procedimiento contable del pasivo pensional (Resolución 320 de 2019)                                                              |  |
| Procedimiento de los recursos entregados en administración (Resolución 090 de 2020)                                               |                                                                                     |
| Procedimiento de los recursos que FONTIC transfiere a los operadores públicos del servicio de televisión (Resolución 169 de 2020) |                                                                                     |
| Procedimiento del SGSSS (Resolución 177 de 2020)                                                                                  |                                                                                     |
| Procedimiento estampilla Pro-Universidad Nacional y demás universidades_v3                                                        |                                                                                     |
| Procedimiento relacionado con los recursos del FEPC (Resolución 217 de 2021)                                                      |                                                                                     |
| Documento de implementación del Atributo 40-4102025                                                                               |                                                                                     |
| Procedimiento contable de procesos judiciales y embargos v3                                                                       |                                                                                     |
| Procedimiento para el reconocimiento en SIIF Nación de los acreedores varios sujetos a devolución V4                              |                                                                                     |

Fuente: GIT SIIN.

### Definición del modelo conceptual para el proyecto clave presupuestal SIIF Nación versión 3

En 2025, la CGN participó en mesas de trabajo con la administración del SIIF Nación para determinar el modelo conceptual aplicable al SIIF en su versión 3. Como resultado, se resaltan las siguientes actividades:

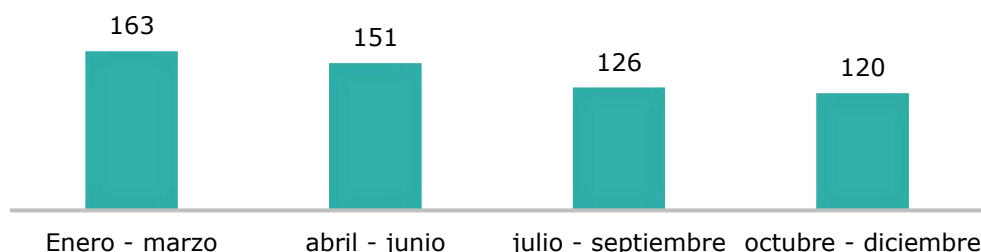
- Identificación del Catálogo General de Cuentas por nivel de auxiliar, ámbitos de aplicación y administración de catálogo.
- Identificación del devengo a partir del análisis de los rubros objeto de gasto definidos en las tablas de eventos e identificados en el clasificador de funcionamiento, deuda e inversión (tipos de gasto, atributos y mediadores para la interoperabilidad).
- Análisis del catálogo de bienes y servicios de las Naciones Unidas para la funcionalidad del módulo de adquisición de bienes y servicios.

- Análisis del modelo de costeo a partir de la solicitud de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).
- Análisis del impacto en la eliminación de las marcas referentes al catálogo de ingresos (CATING), catálogo de gastos (CATGAS) y posiciones de pago no presupuestales (PPNP).
- Avance en la definición del módulo de adquisición de bienes y servicios.
- Definición del modelo para el reconocimiento de ingresos.

## Atención de incidentes

La atención de incidentes corresponde a las solicitudes de parametrización contable que radican las entidades usuarias de los sistemas SIIF Nación y SPGR para el reconocimiento de hechos económicos. En el año 2025, se recibieron 560 solicitudes de atención de incidentes por parte de las entidades del ámbito de los SIIN.

### Gráfico 8. Incidentes atendidos



Fuente: aplicativo GLPI.

Es de resaltar la implementación de funcionalidades del catálogo presupuestal y no presupuestal relacionadas con el Decreto 62 de 2025 de conmutación interior por la crisis del Catatumbo, así como con la Circular 002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) que hace referencia al reintegro de los valores no ejecutados por parte de las ECP (rezago presupuestal).

## Administración del Sistema CHIP

En mayo de 2025, la CGN expidió la Resolución 111 de 2025, mediante la cual se reglamenta la administración, operación y uso del Sistema CHIP. Esta resolución

constituye un hito normativo en el fortalecimiento de la trazabilidad, interoperabilidad y calidad de la información financiera pública, al establecer lineamientos técnicos, funcionales y procedimentales que permiten a las entidades reportantes cumplir con sus obligaciones de reporte de información a las diferentes entidades administradoras de categoría.

A través de este sistema se administran actualmente dieciocho categorías de información, las cuales son parametrizadas por ocho entidades administradoras de categoría. La CGN ha adelantado la suscripción de acuerdos de servicio con las entidades administradoras de categoría en los que se definen los términos de uso del sistema, los servicios prestados por la CGN como entidad administradora del sistema y las responsabilidades de las entidades que son administradoras de las categorías de información.

Por otro lado, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la comunicación entre la CGN con los diversos usuarios de la información, se realizó una renovación integral del sitio web del CHIP, en el que se ofrece una experiencia de usuario actualizada, amigable y moderna, que facilita el acceso a la información y a los servicios asociados al sistema.

## Proyecto CHIP 2.0

El proyecto CHIP 2.0 tiene como objetivo la modernización integral de la plataforma tecnológica y funcional de la CGN, para robustecer los procesos de centralización, consolidación, análisis y reporte de la información contable pública.

A diciembre de 2025 se han alcanzado avances significativos en la implementación de los módulos CHIP Central y CHIP Local, el desarrollo de funcionalidades esenciales para el registro y la validación de datos, la integración con servicios de autenticación y la ejecución de iteraciones con entregables concretos relacionados con el análisis y la elaboración de historias de usuario para la nueva aplicación web. Asimismo, se ha avanzado en la definición de una arquitectura de software más modular, escalable y alineada con las exigencias normativas y operativas presentes y futuras.

El proyecto ha generado aportes sustanciales en la construcción y actualización de la documentación técnica y funcional del Sistema CHIP, lo que ha permitido mecanismos de trazabilidad más precisos de los requerimientos, las reglas de negocio y las funcionalidades definidas.

De igual forma, se ha estructurado e institucionalizado una metodología de desarrollo de software basada en marcos ágiles, especialmente Scrum, adaptada al contexto institucional del sector público, lo que fortalece la gestión iterativa, la trazabilidad y la participación de los usuarios estratégicos.

Finalmente, el proyecto ha impulsado la modernización de la infraestructura tecnológica de la CGN mediante la adopción de herramientas especializadas como IBM WebSphere, Informix, Cognos y servidores de última generación, lo que garantiza que la plataforma CHIP se mantenga a la vanguardia tecnológica, esté preparada para enfrentar transformaciones futuras e interopere con otras entidades del Estado. Se culminaron las etapas de instalación, configuración y migración de datos en un entorno de pruebas.

## Mantenimiento de la categoría ICPC

Como parte del compromiso permanente con el cumplimiento de los objetivos institucionales de la CGN, se ha trabajado de manera continua en el mantenimiento, parametrización y mejora del Sistema CHIP, con especial énfasis en las categorías administradas por la Subcontaduría de Centralización de la Información.

Estas acciones han permitido implementar desarrollos funcionales y operativos orientados a garantizar una información más confiable, útil y de calidad. Se destacan los siguientes procesos:

- Se consolidó la implementación de mejoras operativas y el fortalecimiento de las validaciones del Sistema CHIP, con el objetivo de optimizar la calidad de la información reportada por las entidades territoriales.
- Se diseñó y puso en funcionamiento el formulario CGN2025\_005\_CAMBIOS\_RELEVANTES\_ESTADÍSTICAS\_GFP, como insumo técnico para el análisis de las estadísticas de las finanzas públicas.
- En relación con el mantenimiento de la categoría ICPC, en el año 2025, se realizaron 241 levantamientos de restricciones y 88 ajustes de parametrización. Estas acciones se orientaron a facilitar el reporte adecuado y con calidad por parte de las entidades reportantes.

### 3.1.3. Consolidación de la Información

El proceso de Consolidación de la Información tiene por objetivo preparar y presentar información financiera consolidada, en cumplimiento del mandato constitucional y legal, que atienda los requerimientos de los distintos usuarios.

La CGN lleva a cabo la consolidación de la información contable mediante un proceso técnico, sistemático y riguroso, desarrollado conforme a estándares internacionales. Este proceso permite obtener las cifras contables de activo, pasivo, patrimonio, ingreso, gasto, costo y resultado, consolidadas en el nivel nacional, nivel territorial y sector público, y presentarlas como si se tratara de una única entidad.

A partir de esta información, se elaboran los estados financieros consolidados (estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio) del sector público, el nivel nacional y el nivel territorial, con sus respectivas notas. Dichos estados financieros se presentan, en primera instancia, a la CGR para el proceso de auditoría financiera y la emisión del dictamen correspondiente. Después, se remiten al Congreso de la República, por intermedio de la Comisión Legal de Cuentas.

Los estados financieros consolidados permiten realizar análisis comparativos de la situación financiera, el rendimiento financiero y los cambios en el patrimonio, ocurridos en el conjunto de ECP entre un periodo y otro. Asimismo, la información consolidada constituye un instrumento para la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control sobre los recursos públicos, así como un insumo fundamental para la elaboración de estadísticas macroeconómicas.

En este mismo marco, el proceso de Consolidación de la Información apoya al Contador General de la Nación en la preparación de los documentos solicitados por la Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República. Estos documentos son presentados durante sesiones que tienen como objetivo ejercer control político sobre la gestión de las entidades del sector público. De igual manera, con la información consolidada se elaboran y publican los IEBC.

La Subcontaduría de Consolidación de la Información es la dependencia responsable del proceso de consolidación y cuenta con tres GIT: Procesamiento y Análisis de Producto (PAP); Estadísticas y Análisis Económico (EAE); y Apoyo Informático.

A continuación, se presenta el estado del cumplimiento de las actividades planeadas para la vigencia 2025:

## Proceso de consolidación contable

Se realizó la actualización del manual funcional del proceso de consolidación. En este periodo, se realizaron las siguientes parametrizaciones y consolidaciones preliminares y definitivas de la categoría ICPC para los siguientes periodos:

- Octubre - diciembre de 2024
- Enero - marzo de 2025
- Abril - junio de 2025
- Julio - septiembre de 2025

## Estados financieros consolidados

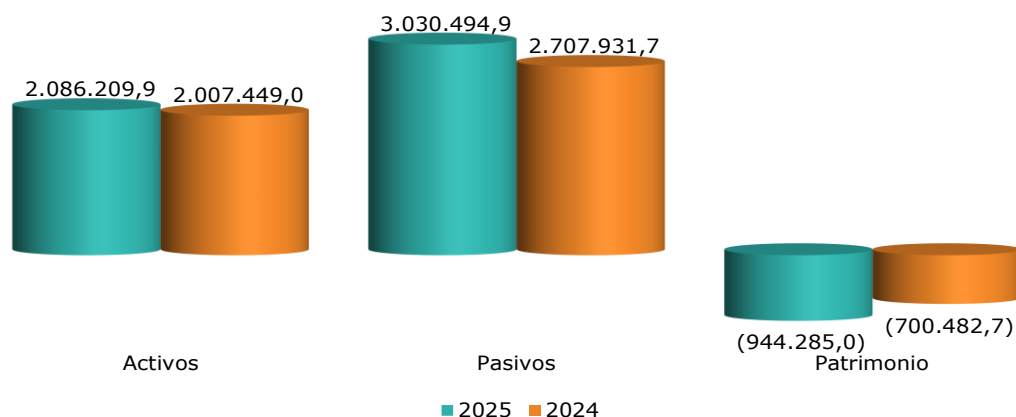
En cumplimiento de su función constitucional y legal, la CGN puso a disposición de la ciudadanía, los órganos de control y demás usuarios los estados financieros consolidados y sus respectivas notas, los cuales fueron remitidos a la CGR para el proceso de auditoría y, posteriormente, para ser presentados por el Contador General de la Nación al Congreso de la República. A continuación, se relacionan los documentos correspondientes, publicados también en la página web de la CGN para consulta pública.

## Situación financiera y de resultados consolidados con corte a diciembre de 2024

- Situación financiera y de resultados del sector público con corte a diciembre de 2024
- Situación financiera y de resultados del nivel nacional con corte a diciembre de 2024
- Situación financiera y de resultados del nivel territorial con corte a diciembre de 2024

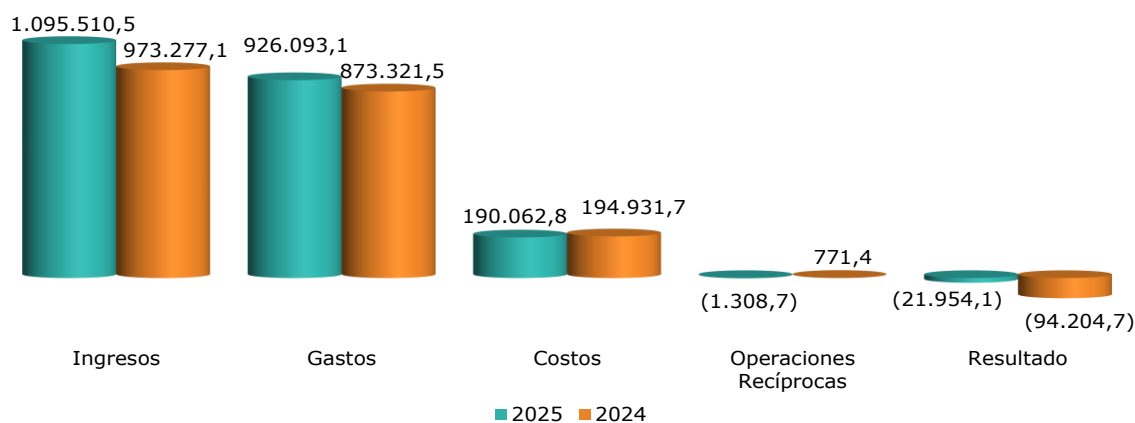
Adicionalmente, la CGN cuenta a la fecha con las cifras de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2025, de los cuales se presentan, a continuación, mediante representación gráfica, los valores consolidados de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y resultados del sector público colombiano y de los niveles nacional y territorial.

## Gráfico 9. Estado de situación financiera a diciembre de 2025 - sector público (cifras en miles de millones de pesos)



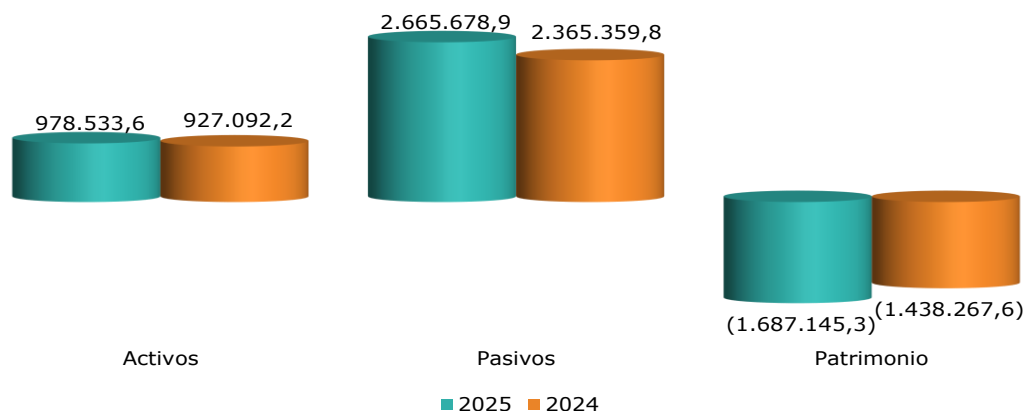
Fuente: análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP.

## Gráfico 10. Estado de resultados a diciembre de 2025 – sector público (cifras en miles de millones de pesos)



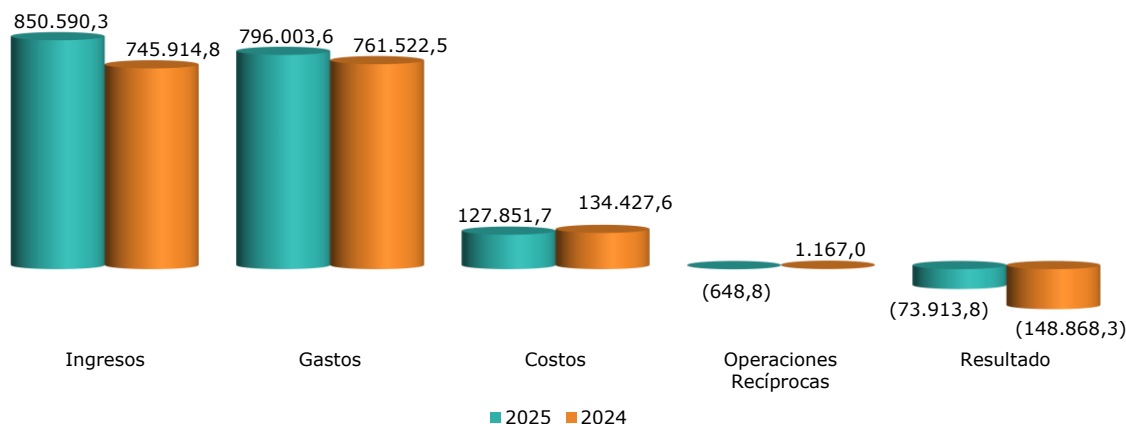
Fuente: análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP.

**Gráfico 11. Estado de situación financiera a diciembre de 2025 – nivel nacional (cifras en miles de millones de pesos)**



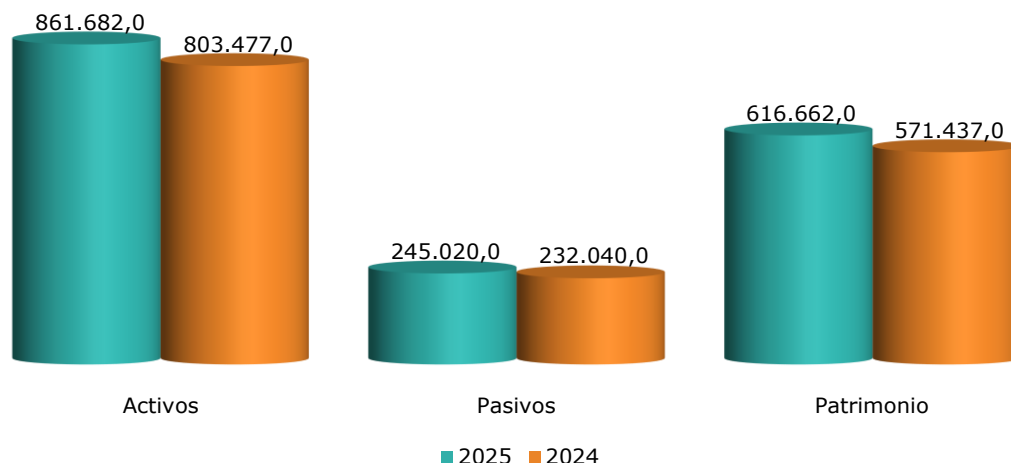
Fuente: análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP.

**Gráfico 12. Estado de resultados a diciembre de 2025 – nivel nacional (cifras en miles de millones de pesos)**



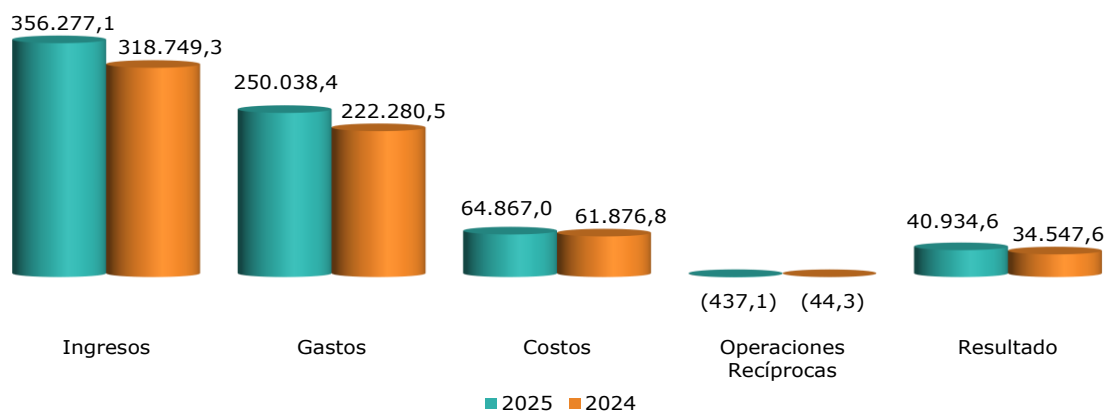
Fuente: análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP.

**Gráfico 13. Estado de situación financiera a diciembre de 2025 – nivel territorial cifras en miles de millones de pesos**



Fuente: análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP.

**Gráfico 14. Estado de resultados a diciembre 2025 – nivel territorial (cifras en miles de millones de pesos)**



Fuente: análisis de resultados de información de las entidades que reportan al CHIP.

## Informe de situación financiera y resultados consolidados por departamentos

El informe presenta un análisis de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y resultados consolidados correspondientes a la vigencia 2024 de cada uno de los treinta y dos departamentos del país. En él se identifican los grupos y valores más representativos de cada clase y se examina la situación patrimonial consolidada. El documento incluye, además, los capítulos relativos a la ECIC y al informe del BDME para cada departamento.

## Informe de situación financiera y estado de resultados - trimestral

Durante el año 2025, se elaboraron los informes trimestrales correspondientes a los periodos enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre, para el sector público, el nivel nacional y el nivel territorial.

Estos informes constituyen un instrumento de seguimiento y análisis periódico de la gestión financiera pública, y permiten monitorear la evolución de las principales variables contables a lo largo del año. Su elaboración se enmarca en el compromiso de la CGN de ofrecer información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones y el control de la gestión pública.

## Informe de ECIC

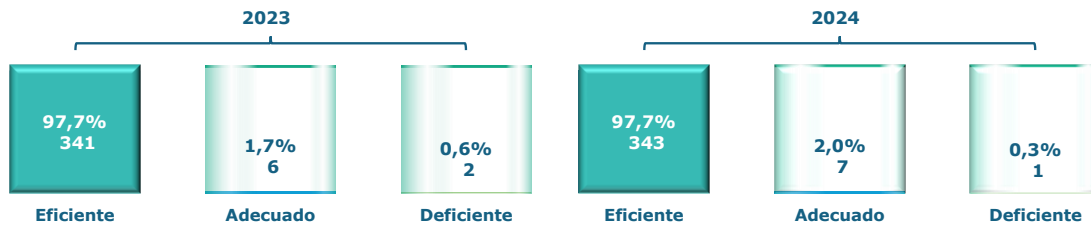
El informe de ECIC se elabora a partir de la agregación de las evaluaciones reportadas por las entidades públicas, en aplicación de la Resolución 193 de 2016. Su propósito es dar a conocer a los usuarios interesados la calificación otorgada por los jefes de control interno al proceso contable adelantado bajo la responsabilidad del representante legal, los jefes de las áreas financieras y los contadores públicos de cada entidad.

Dicha calificación busca verificar la existencia y la efectividad de los procedimientos de control propios del proceso contable, con miras a garantizar que la información financiera producida cumpla con las características cualitativas establecidas en el Marco Normativo del RCP.

En cuanto al informe correspondiente a la vigencia 2024, este fue elaborado y radicado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) durante el mes de abril de 2025.

A continuación, se presenta la calificación comparativa obtenida en las vigencias 2024 y 2023:

### Gráfico 15. Calificación comparativa por criterio - nivel nacional



Fuente: Informe de ECIC 2024.

Las calificaciones del SGR y del Banco de la República se incluyen en el nivel nacional.

### Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME)

El BDME es un registro que recopila información sobre personas naturales y jurídicas que mantienen deudas pendientes con entidades estatales en Colombia. Este boletín es consolidado por la CGN a partir de la información reportada por las ECP, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 901 de 2004 y la Ley 1066 de 2006.

De conformidad con la Resolución 037 de 2018, cada entidad pública reporta semestralmente a la CGN la relación de las personas naturales o jurídicas que tienen acreencias mayores a cinco Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) y que presentan una morosidad superior a seis meses.

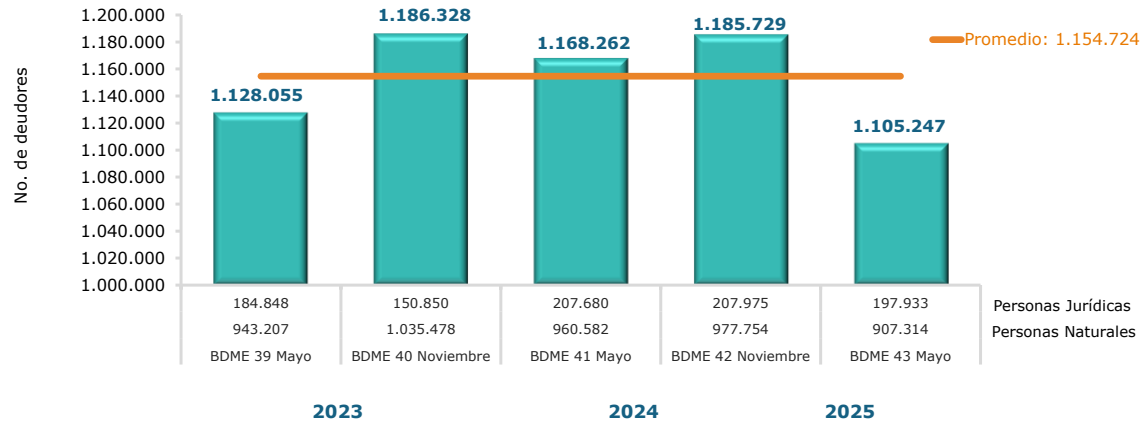
Con base en los formularios que reportan las entidades públicas a través del Sistema CHIP, la CGN consolida la información y la divulga en su página web, con el fin de que esté disponible para su consulta y para apoyar el proceso de depuración y saneamiento de las cuentas públicas.

El 30 de enero de 2025 se publicó el BDME número 42 con corte al 30 de noviembre de 2024, elaborado con la información reportada por 2.025 entidades públicas, las cuales registraron deudas morosas a favor del Estado por un valor de \$148.636,4 miles de millones, relacionados con deudas de 1.185.729 personas, entre naturales y jurídicas, titulares de dichas acreencias.

El 30 de julio de 2025 se publicó el BDME número 43, con corte al 31 de mayo de 2025, elaborado con la información reportada por 2.062 entidades públicas,

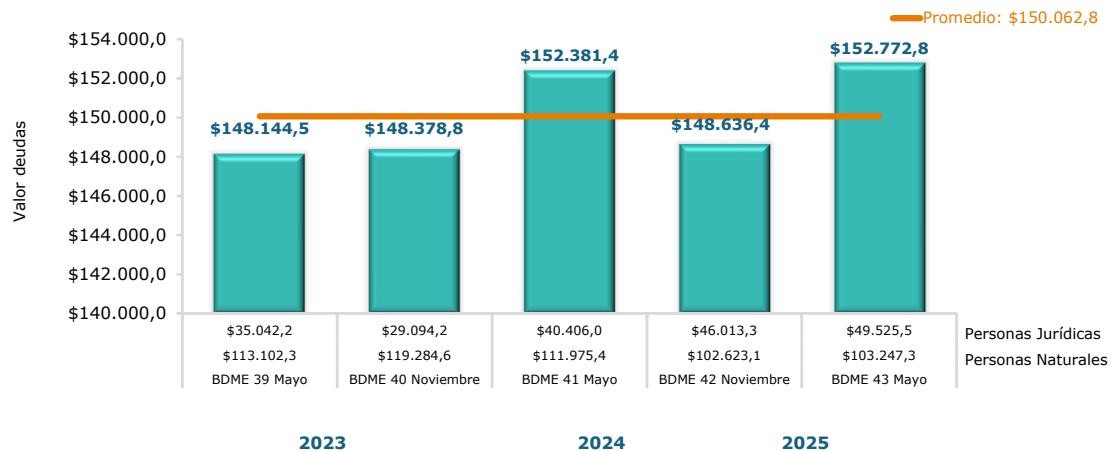
las cuales registraron deudas morosas a favor del Estado por un valor de \$152.772,8 miles de millones relacionados con deudas de 1.105.247 personas, entre naturales y jurídicas, titulares de dichas acreencias.

### Gráfico 16. Histórico de deudores del BDME



Fuente: BDME No. 43 (2025).

### Gráfico 17. Histórico acreencias (valor)



Fuente: BDME No. 43 (2025).

## Informe inventario de entidades en el Sistema CHIP

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 2768 del 30 de julio de 2008, la CGN presenta la relación de las ECP que, al corte del 30 de septiembre de 2025, conformaron el universo de entidades activas del sector público. Adicionalmente, en el informe se identifican y especifican las entidades que fueron creadas y las que se liquidaron, ya sea por fusión, supresión o disolución durante el periodo comprendido entre el 1º de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

## Otras actividades

En el año 2025 se atendieron las solicitudes de la CGR con respecto a la auditoría a los estados de situación financiera y de resultados consolidados de los niveles nacional y sector público.

## Informes Económicos de Base Contable (IEBC)

Los IEBC tienen por objetivo difundir la información contable del sector público de manera innovadora, a través del análisis de temas económicos o de asuntos particulares de la contabilidad. Durante la vigencia 2025, se elaboraron y publicaron en la página web de la CGN los siguientes IEBC:

- *El Sistema General de Seguridad Social en Salud en la contabilidad del sector público 2018-2023*, el cual se había iniciado en la vigencia 2024, pero se finalizó y publicó en el año 2025
- *Evolución financiera del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 2018-2024*
- *Ingresos fiscales del sector público colombiano: estructura, composición y relevancia en las finanzas del Estado 2018-2024*
- *Evolución de los procesos judiciales, arbitrajes y conciliaciones en contra del Estado 2018-2024*
- *Las transferencias y subvenciones del sector público en Colombia en el periodo 2018-2024*
- *Informes de valor público en respuesta a necesidades del Congreso: contraprestaciones por el uso del espectro radioeléctrico 2018-2024*
- *Las finanzas del sector transporte en Colombia: una mirada contable del nivel nacional 2018-2024*
- *El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición en las finanzas del Estado 2018-2024*

## Informes financieros por sectores institucionales

Son informes que presentan las cifras de la situación financiera y los resultados consolidados del sector público de acuerdo con los sectores institucionales determinados en la Mesa de entidades de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP), a partir de la sectorización propuesta en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) de 2014.

En el año 2025, estos informes se elaboraron y presentaron como complementarios al estado de situación financiera y de resultados consolidados del sector público (tomo II), comparando las cifras de las vigencias 2024 y 2023. Los sectores institucionales para los que se elaboraron estos informes fueron:

- Sector Público según la clasificación MEFP
- Gobierno General (GG)
- Gobierno Central (GC)
- Gobierno Central Presupuestario (GCP)
- Gobierno Central Extrapresupuestario (GCE)
- Gobierno Departamental (GD)
- Gobierno Municipal (GM)
- Seguridad Social (SS)
- Sociedades Públicas (SP)
- Sociedades Públicas Financieras (SPF)
- Sociedades Públicas No Financieras (SPNF)

## Informes especiales incluidos como complementarios en el estado de situación financiera y de resultados consolidados del sector público

Son informes donde se presentan de manera más detallada algunos asuntos de especial relevancia para las finanzas del país, y para los cuales se utilizan como insumo principal las cifras incluidas en el estado de situación financiera y de resultados consolidados del sector público. Así, en 2025 se elaboraron los siguientes informes especiales, los cuales se incluyeron como informes complementarios al estado de situación financiera y de resultados consolidados del sector público (tomo ii):

- Deuda pública
- Litigios y demandas en contra del Estado
- Cifras contables de las concesiones del modo carretero

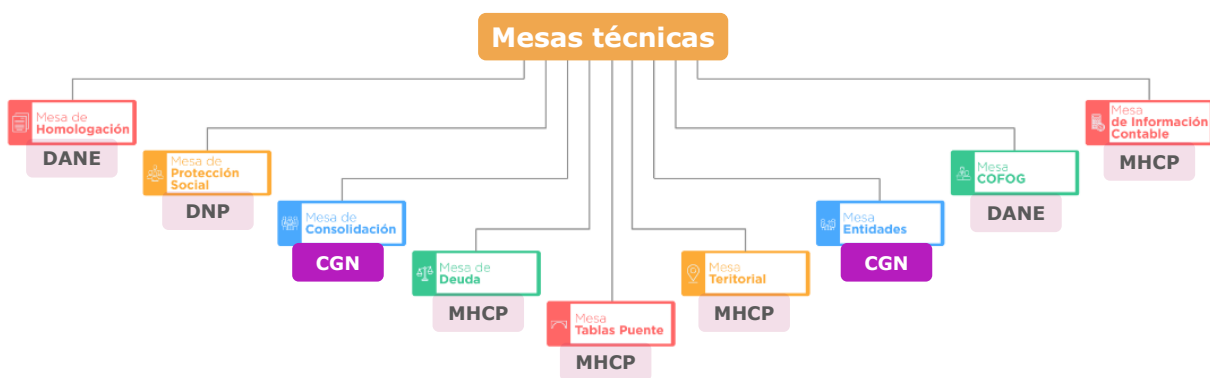
## Actividades en el marco de la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública

En el marco de la participación de la CGN como miembro de la CIIGFP, se apoyó el desarrollo de las siguientes actividades:

### a. Actividades desarrolladas en las mesas técnicas de la CIIGFP

En el marco del Subcomité de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) de la CIIGFP, la CGN participa en las actividades desarrolladas por las diferentes mesas técnicas creadas con el objetivo de armonizar metodologías y conceptos para la generación de estadísticas fiscales bajo principios de reconocimiento y comparabilidad internacional. En este contexto, la CGN ejerce la secretaría técnica de la Mesa de Entidades y de la Mesa de Consolidación.

### Imagen 3. Mesas técnicas del subcomité de EFP de la CIIGFP



Fuente: MHCP (2019).

### Mesa de entidades

En cumplimiento de su rol como secretaría técnica de la mesa de entidades, la CGN desarrolló durante 2025 actividades orientadas al fortalecimiento y actualización de la clasificación institucional del sector público a través del Código Único Institucional (CUIN). Adicionalmente, participó en los trabajos desarrollados en las mesas con el objetivo de actualizar los criterios de clasificación mediante este código, contribuyendo a la armonización de la información empleada para la generación de estadísticas fiscales.

### Mesa de calidad de información contable

Durante el segundo semestre de 2025, la CGN fortaleció la calidad y consistencia de la información utilizada para las EFP mediante la revisión y análisis de 40

requerimientos remitidos por el subcomité de EFP, relacionados con posibles inconsistencias o la necesidad de aclarar cifras reportadas por las ECP a través del CHIP para las vigencias 2024 y 2025. Como resultado de este proceso, se gestionaron solicitudes de aclaración con las entidades involucradas y se brindó soporte técnico a la Dirección General de Política Macroeconómica (DGPM) del MHCP en casos específicos. Adicionalmente, la CGN participó en mesas de trabajo interinstitucionales que permitieron precisar el tratamiento contable del Fondo de Garantía de Pensión Mínima (FGPM), contribuyendo al fortalecimiento de los criterios técnicos aplicables a su registro y reporte.

### **Mesa de Estandarización de Conceptos - Estadísticas de las Finanzas Públicas en Base Devengo**

En el primer semestre de 2025, la CGN participó en esta mesa solicitada por la DGPM del MHCP en el marco de su proceso de certificación de la operación estadística denominada Estadísticas de Finanzas Públicas en Base Devengado (EFPBD).

### **Mesa de deuda**

Con la culminación de la consultoría “Organización del proceso de generación de cifras de deuda pública según estándares internacionales”, en el primer semestre de 2025, la Mesa de deuda retomó sus reuniones para analizar la hoja de ruta, la metodología y demás productos elaborados en la consultoría. Así, durante el segundo semestre de 2025, la CGN participó activamente en las mesas técnicas convocadas por la DGPM del MHCP, centradas en la implementación de las recomendaciones emitidas en el marco de dicha consultoría.

### **Mesa de protección social**

En el segundo semestre de 2025, la CGN participó en las mesas técnicas convocadas por la DGPM del MHCP, en las cuales se retomó el análisis de los temas de salud avanzados en los años previos.

### **b. Avance en las actividades del Plan de Acción y Seguimiento (PAS) de la Política Nacional de Información para la Gestión Financiera**

Durante 2025, la CGN participó activamente en las instancias de seguimiento a la reforma de la gestión financiera pública, mediante su asistencia a las reuniones del Comité Técnico de Información para la Gestión Financiera Pública, en las que se revisaron los avances del Plan Integral de Acción (PIA) y se socializó la metodología diseñada para medir el progreso de esta reforma. Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales, la CGN produjo tres videos de sensibilización sobre la gestión financiera pública y el papel

de la contabilidad en este ámbito, dirigidos a entidades del nivel nacional y territorial. Adicionalmente, gestionó, consolidó y reportó semestralmente, a través del SISCONPES, las evidencias de las actividades desarrolladas en cumplimiento de los compromisos establecidos en el Documento CONPES 4008 de 2020.

### c. Participación en la formulación y seguimiento a consultorías para el mejoramiento de la GFP en el país

Durante 2025, la CGN participó en la revisión de entregables de las siguientes consultorías:

- “Organización del proceso de generación de cifras de deuda pública según estándares internacionales” liderada por el MHCP.
- “Recomendaciones sobre opciones para un diseño conceptual y funcional para la integración de flujos económicos y posiciones de saldos en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) para fines contables, de las Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP) y de las cuentas nacionales” liderada por el MHCP.
- “Asistencia técnica para el diseño de una propuesta de metodología para realizar el análisis, evaluación y solución a los requerimientos realizados a la CGN por la Comisión Intersectorial de Información para la Gestión Financiera Pública (CIIGFP)”
- “Asistencia técnica a la Contaduría General de la Nación en la formulación y desarrollo de estrategias, metodologías, procesos, procedimientos e instrumentos para el mejoramiento de la calidad y oportunidad de la información contable”

### d. Atención de requerimientos del MHCP

Durante 2025, se atendieron seis (6) requerimientos de información por parte de la DGPM del MHCP en relación con operaciones recíprocas (OR) y se envió de manera trimestral al MHCP la información de cuentas por pagar que sirve como insumo para la construcción de la deuda flotante.

### e. Gestión de entidades no consolidables

La información contable generada por las ECP es un insumo indispensable para la estructuración de las EFP, fundamentales en el análisis económico y la toma de decisiones de política fiscal y macroeconómica. En este contexto, y como miembro de la CIIGFP, la CGN realiza el seguimiento a aquellas unidades de negocio que no se consideran ECP para efectos de la aplicación del RCP. Aunque

estas entidades no se consolidan en el estado de situación financiera y de resultados consolidados del sector público, reportan su información a través del Sistema CHIP, debido a la relevancia de sus datos para los usuarios estratégicos del sector macroeconómico.

Durante la vigencia 2025, la gestión en este componente se centró en brindar apoyo técnico y acompañamiento a la transmisión de información de las entidades “no consolidables” a través de la categoría ICPC.

#### **f. Participación en otras actividades de la gestión financiera pública**

En el primer semestre de 2025, la CGN participó en las actividades de la Misión de Evaluación PIMA y C-PIMA, asistiendo a las reuniones programadas y enviando la información solicitada. También, intervino en la revisión del informe final y la reunión de cierre de la evaluación PEFA ++.

#### **Otras actividades realizadas**

##### **a. Expedición del Certificado de Disponibilidad de Recursos o Excedentes Financieros de la Nación**

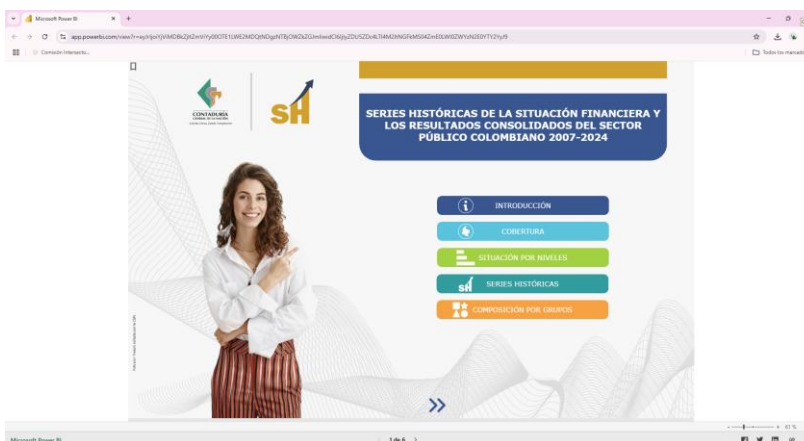
En cumplimiento de las funciones legales conferidas a la CGN por el literal m) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, se elaboró el Certificado de Disponibilidad de los Recursos o Excedentes Financieros correspondiente al año 2024, el cual también responde a lo señalado en el artículo 82 del Decreto 111 de 1996.

##### **b. Publicación de series históricas**

Las series históricas de la situación financiera y de resultados consolidados del sector público colombiano tienen como objetivo dar a conocer a la comunidad en general la evolución del patrimonio público, como parte del compromiso institucional de producir información útil y de calidad que sirva de insumo a la sociedad para conocer, analizar, coordinar, debatir, decidir e investigar sobre la situación financiera y de resultados del Estado. Estas series se presentan para el sector público, el nivel nacional y el nivel territorial.

En la vigencia 2025, la CGN actualizó y publicó estas series históricas para el periodo 2007-2024, renovando la imagen del tablero Power Bi creado para este producto en 2024, el cual está disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojYjViMDBkZjltZmViYy00OTE1LWE2MDQtNDgzNTBjOWZkZGJmIiwidCI6IjYyZDU5ZDc4LTl4M2ItNGFkMS04ZmE0LWI0ZWYzN2E0YTUyYyJ9>

**Imagen 4. Portada del Tablero Power Bi Series Históricas**



Fuente: página web de la CGN.

### c. Revista Codex

La Revista Codex es un formato editorial orientado a la publicación de artículos sobre productos elaborados por la CGN y por expertos externos que usan la información contable pública recopilada y/o generada por la CGN.

Durante el año 2025, la CGN elaboró y publicó las ediciones décima (julio de 2025) y decimoprimer (diciembre de 2025) de la Revista CODEX con artículos sobre los IEBC publicados y sobre otros productos generados al interior de la entidad. Adicionalmente, esta revista es objeto de amplia divulgación a través de los canales de comunicación institucionales de la CGN.

### d. Boletín Coworking Contable

Con el fin de generar estrategias innovadoras de divulgación de la información, la CGN elabora el Boletín Coworking Contable, el cual se define como una publicación informativa de carácter mensual centrada en temas de importancia de la contabilidad pública y sus interrelaciones con el universo financiero y económico, así como del ámbito jurídico, entre otros. La fuente de información está basada en la selección de noticias, cuyo contenido se considera que genera impacto en la comunidad contable; esta selección se construye a partir de diferentes proveedores de información. Para la vigencia 2025, se elaboraron y publicaron los boletines correspondientes a los meses de febrero a diciembre.

#### e. Sistema Estadístico Nacional (SEN) - DANE

En el año 2025, la CGN actualizó las operaciones estadísticas y registros administrativos activos en la plataforma Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda Estadística (SICODE) del DANE. Asimismo, elaboró la Guía de Política de Gestión de la Información Estadística de la CGN.

#### f. Alianzas estratégicas

Durante la vigencia 2025 se revisó y ajustó un documento sobre la *Formulación de alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad de la información financiera y contable pública*.

### 3.2. Procesos estratégicos

#### 3.2.1. Planeación Integral

#### Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)

Durante la vigencia 2025, el SIGI fue objeto de un riguroso proceso de mantenimiento y mejora continua. Este ejercicio, liderado por la Alta Dirección y desarrollado con la participación de todos los procesos, permitió alinear la operación con las metas y objetivos establecidos en el Direccionamiento Estratégico para el cuatrienio 2023-2026.

Los resultados e hitos más significativos del periodo se detallan a continuación:

#### 1. Sostenibilidad de certificaciones e hitos normativos

Se obtuvo el aval técnico para mantener vigentes las certificaciones internacionales bajo las normas NTC ISO 9001:2015 (Calidad), NTC ISO 14001:2015 (Medio Ambiente) y NTC ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo).

Se avanzó en la transición del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de la norma ISO/IEC de su versión 2013 a la versión 2022. Con este despliegue, se culminó con éxito la etapa uno de la auditoría, programando el otorgamiento oficial del certificado para el primer semestre de 2026.

## 2. Operación, monitoreo y mejora continua

La gestión por procesos basada en estos estándares internacionales facilitó el cumplimiento de la misionalidad institucional y elevó la satisfacción de las necesidades de nuestras partes interesadas. Para soportar esta dinámica, durante 2025 se ejecutaron:

- Auditorías internas integrales a los diferentes procesos.
- Actualización y depuración de la información documentada de la entidad.
- Monitoreo constante a los mecanismos de medición y control operacional.

## 3. Cultura organizacional y toma de conciencia

El fortalecimiento del SIGI estuvo respaldado por jornadas transversales de socialización y sensibilización dirigidas a los servidores públicos y colaboradores de la CGN. Estas acciones consolidaron la apropiación y toma de conciencia institucional frente a los pilares de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Seguridad de la Información.

## Gestión del riesgo

Durante la vigencia 2025, la CGN realizó la actualización de la Política de Administración de Riesgos y de las matrices de riesgos en las tipologías de gestión, fiscales, corrupción, seguridad de la información y seguridad digital, a partir de la aplicación de la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas* - versión 6, con el fin de fortalecer a la entidad ante potenciales eventos perjudiciales.

La actualización realizada en 2025 dio como resultado un total de:

- 28 riesgos de gestión, 3 riesgos fiscales, 7 riesgos de corrupción, 18 riesgos de seguridad de la información y 21 riesgos de proyectos, para un total de 77 riesgos identificados.
- La actualización de riesgos de seguridad de la información se realizó con base en la norma ISO/IEC 27001:2022 y el Anexo A (Objetivos de control y controles de referencia).

Adicionalmente, la actualización realizada fue socializada al interior de los procesos de la CGN para su difusión y apropiación por parte de los servidores públicos y colaboradores de la entidad.

## Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP)

En la vigencia 2025, la CGN adelantó las actividades de formulación del PTEP, atendiendo los lineamientos de la Ley 2195 de 2022 y de la Circular CIR25-00000026 / GFPU 13130000 emitida por la Secretaría de Transparencia el 6 de junio de 2025.

Para tal fin, acompañó los escenarios de articulación con la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y difundió los lineamientos al interior de la entidad en el marco del equipo operativo. Asimismo, generó las acciones para consolidar el componente transversal y el componente programático del PTEP.

## Gestión del conocimiento

La CGN diseñó la *Guía de Implementación y Seguimiento de la Política de Gestión del Conocimiento*, un instrumento orientador construido de manera participativa a partir de los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI). Su propósito central es establecer la estrategia institucional para el cierre de las brechas identificadas en dicha medición.

Durante la vigencia 2025, las actividades proyectadas en este marco se ejecutaron en un 100%, garantizando los siguientes resultados clave:

- Dinamización y apropiación: acompañamiento a los espacios sectoriales de gestión del conocimiento, desarrollo de jornadas de socialización interna y reactivación del equipo de Gestión del Conocimiento de la entidad.
- Herramientas de retención: creación e implementación de los formatos oficiales para la transferencia de conocimiento, aplicables a servidores públicos y contratistas.
- Estructuración del capital intelectual: levantamiento de los inventarios de conocimiento tácito y explícito en cuatro (4) de los procesos de la entidad.

## Gestión ambiental

Durante la vigencia 2025, la CGN continuó fortaleciendo su compromiso con la sostenibilidad ambiental mediante la administración, ejecución y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo los criterios definidos en la norma NTC-ISO 14001:2015, orientado al uso eficiente de los recursos naturales y a la gestión adecuada de los residuos sólidos generados en el desarrollo de las actividades administrativas. Las acciones implementadas permitieron alcanzar y superar las metas establecidas en los programas de ahorro de agua, ahorro de energía y gestión integral de residuos sólidos.

En materia de uso eficiente y ahorro del agua, bajo la implementación del programa PI01-PGM01, la entidad mantuvo una tendencia favorable en el consumo del recurso, registrando un consumo promedio cercano a los 7 m<sup>3</sup> mensuales. Como resultado de las acciones de seguimiento, control y sensibilización implementadas, se alcanzó una reducción acumulada del 20,7% en el consumo de agua durante 2025, superando ampliamente la meta institucional de ahorro proyectada equivalente al 4%.

Con respecto al uso eficiente y ahorro de energía, establecido mediante programa PI01-PGM02, la entidad registró un consumo promedio aproximado de 15.000 kWh mensuales durante la vigencia 2025, consolidando una tendencia de reducción. Los resultados obtenidos evidenciaron una disminución acumulada del 7,54% en el consumo de energía eléctrica, superando la meta establecida del 5%. De igual forma, se logró una reducción del 7,56% en los costos asociados al servicio de energía, representando un ahorro promedio aproximado de \$947.840 mensuales, contribuyendo tanto a la sostenibilidad ambiental como a la eficiencia en el uso de los recursos.

Por su parte, el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PI-PGM03) permitió reducir en 11,44% la generación de residuos durante la vigencia 2025, superando la meta institucional del 10%. Como parte de la estrategia de aprovechamiento, el 100% de los residuos potencialmente reciclables generados por la entidad fueron gestionados a través de la organización de recicladores El Porvenir, promoviendo la economía circular y la valorización de materiales aprovechables. Adicionalmente, se realizó la gestión de 58 kg de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través de la participación en la iniciativa "Reciclatón" organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

El cumplimiento y superación de las metas propuestas en los tres programas ambientales evidencia la efectividad de las medidas implementadas y el aporte de servidores públicos y contratistas al fortalecimiento de una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.

### 3.2.2. Comunicación Pública

El objetivo del proceso de Comunicación Pública es vincular a la CGN con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones internas realizadas por todos los niveles y procesos de la organización, a través de la comunicación externa e interna, para generar una percepción positiva y de confianza por parte de la ciudadanía.

Este proceso contribuye al logro de los objetivos estratégicos: 8. Trabajar por la construcción de cultura contable, resaltando la importancia estratégica de la contabilidad pública; y 10. Fomentar la innovación en la divulgación de información contable pública, con el objetivo de impulsar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Para tal fin, el proceso realiza actividades que permiten definir estándares y ejecutar la información y comunicación interna y externa de la entidad a través de los canales institucionales. El cumplimiento del objetivo antes mencionado se mide a través de las encuestas diligenciadas por la ciudadanía y demás partes interesadas.

En el marco del objetivo 8 del PEI, el proceso de Comunicación Pública formula y hace seguimiento al avance del proyecto de inversión *Capacitación, divulgación y asistencia técnica en el modelo colombiano de regulación contable pública*. Así mismo, genera la estadística institucional de eventos de capacitación desarrollados en el marco del Plan Nacional de Capacitación Institucional, así como otros eventos institucionales y actividades de divulgación y asistencia técnica.

Lo anterior, debido a que el Decreto 1693 de 2023 le asignó a la CGN la función general de “Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados”.

Las siguientes cifras evidencian el cumplimiento de dicha función en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

**Tabla 13. Capacitación y divulgación institucional**

| FECHA DE CORTE           | ASISTENTES A LOS EVENTOS [1] | ENTIDADES PÚBLICAS CAPACITADAS [2] | EVENTOS EJECUTADOS [3] | RECURSOS FINANCIEROS INVERTIDOS [4] |
|--------------------------|------------------------------|------------------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| 01/01/2025 al 31/12/2025 | 11.955                       | 2.615                              | 93                     | \$995.117.556                       |

[1] Las cifras corresponden al número de personas que asistieron a los eventos de capacitación desarrollados en el marco del Plan Nacional de Capacitación Institucional, así como otros eventos institucionales y actividades de divulgación.

[2] Las cifras corresponden al número de entidades que participaron en los eventos de capacitación y divulgación.

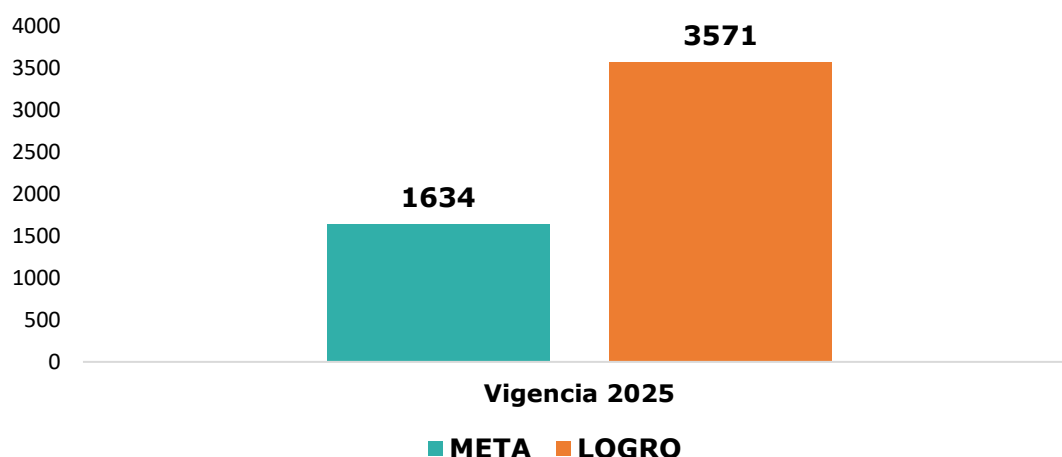
[3] Incluye el número de eventos dirigidos a servidores públicos, academia, gremios, sociedad civil y demás partes interesadas.

[4] Es de precisar que con los recursos de inversión se capacitaron 1.634 entidades públicas en la vigencia 2025.

Fuente: Estadística de capacitación de la Contaduría General de la Nación y Sistema Integrado de Información Financiera.

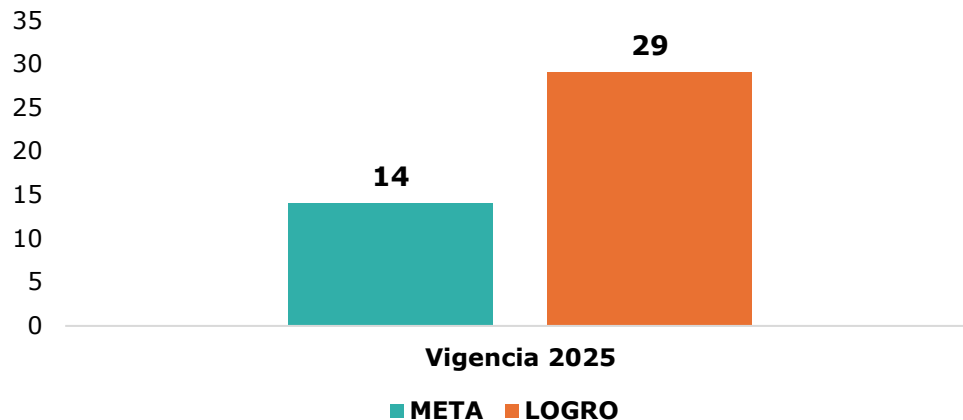
Con corte al 31 de diciembre de 2025, la evaluación final de las metas asociadas a la ejecución de la función general de capacitación con recursos de inversión evidencia que el cumplimiento alcanzó el 215% con respecto a las personas capacitadas y el 229% en relación con los eventos realizados (gráficos 18 y 19).

**Gráfico 18. Personas capacitadas – cumplimiento de metas de capacitación con corte al 31 de diciembre de 2025 (con recursos de inversión)**



Fuente: Estadísticas 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

**Gráfico 19. Eventos realizados - cumplimiento de metas de capacitación con corte al 31 de diciembre de 2025 (con recursos de inversión)**



Fuente: Estadísticas 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Estos resultados se dan gracias a la articulación de esfuerzos conjuntos para capacitación que logró conseguir la CGN con las siguientes entidades.

**Tabla 14. Entidades públicas y privadas con las cuales se realizaron alianzas y acuerdos de cooperación**

| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025                    |
|--------------------------------------------------------------|
| Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín     |
| Gobernación del Caquetá                                      |
| Hospital Departamental María Inmaculada (Caquetá)            |
| Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá              |
| Gobernación de Cundinamarca                                  |
| Alcaldía de Tocancipá (Cundinamarca)                         |
| Policía Nacional de Colombia                                 |
| Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía - Caja Honor |
| Gobernación de La Guajira                                    |
| Alcaldía de Neiva                                            |
| Departamento de Sucre                                        |
| Gobernación del Valle del Cauca                              |
| Alcaldía de Funza                                            |

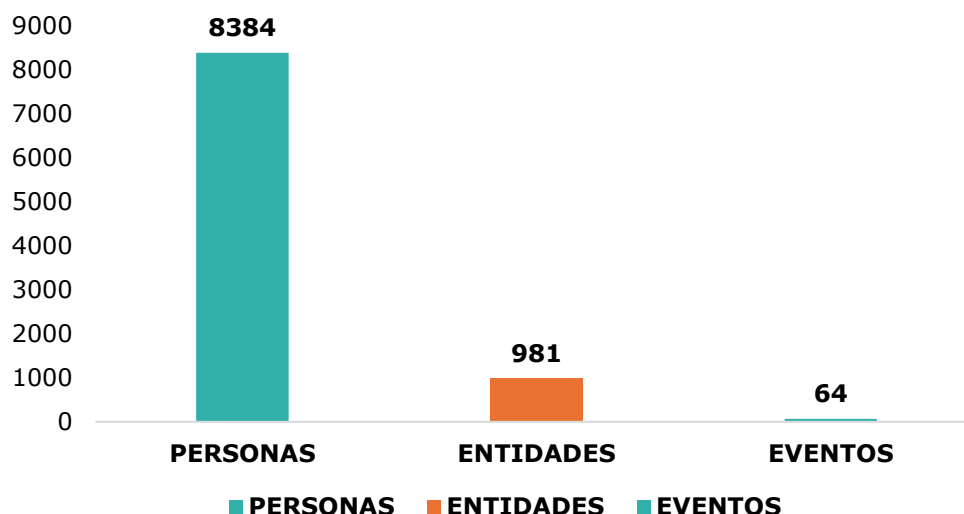
Fuente: Estadísticas 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

En la vigencia 2025, la CGN ejecutó 64 eventos, en los cuales se contó con la

participación de 8.384 personas y 981 entidades (gráfico 20).

Lo anterior fue el resultado de la participación del Contador General de la Nación en diferentes escenarios nacionales e internacionales, la oferta de cursos de capacitación en el Aula Virtual de la CGN, las transmisiones realizadas en las redes sociales de la CGN, así como de algunos acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas. De este modo, la entidad logró facilitar el entendimiento y promover el uso de la información contable pública, así como impulsar la sostenibilidad y contribuir a la generación de valor público.

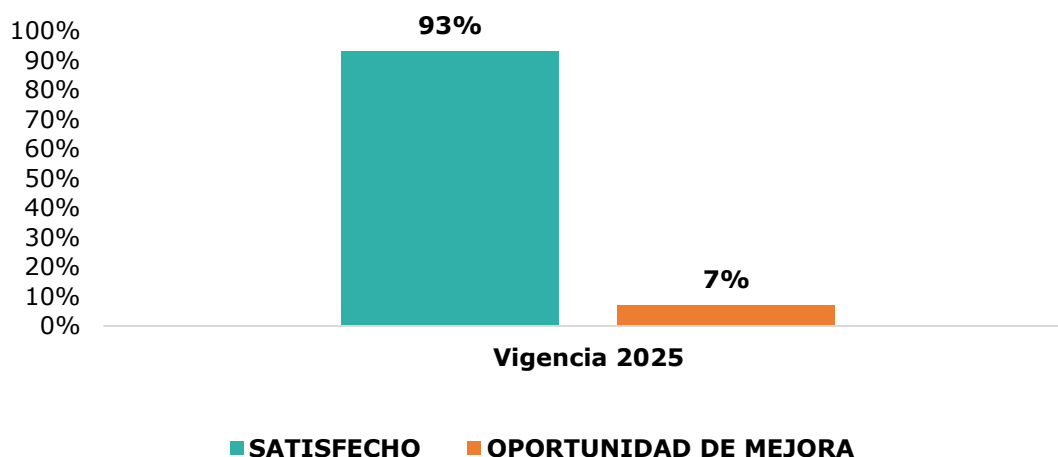
**Gráfico 20. Alianzas y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas con corte al 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Estadísticas Externas 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Por otro lado, la evaluación de impacto realizada a los programas asociados a la función de “Establecer y desarrollar programas de capacitación, asesoría y divulgación, de las normas, procedimientos y avances de los estudios sobre contabilidad pública y temas relacionados” permitió identificar que para el año 2025 el grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 93% (gráfico 21).

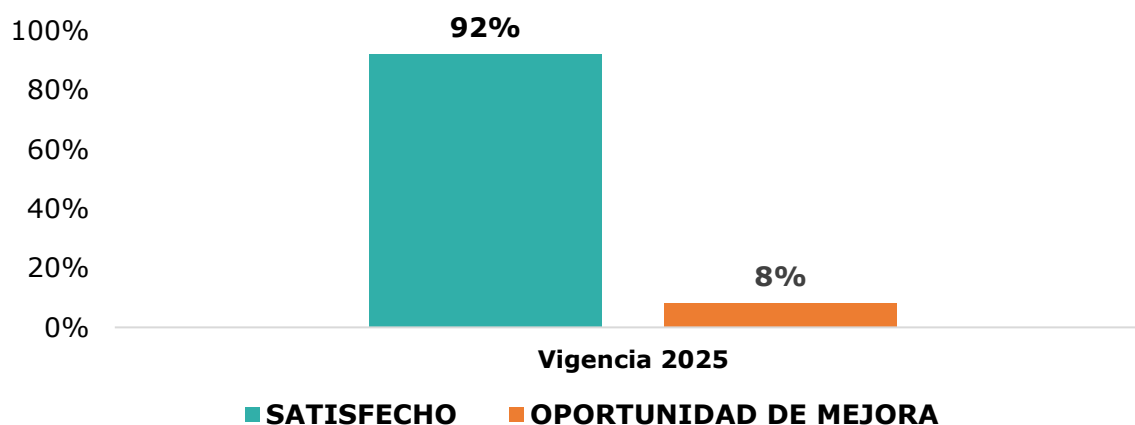
## Gráfico 21. Calidad del programa - Evaluación de Impacto de Capacitación vigencia 2025



Fuente: Resultados de medición de indicadores con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Así mismo, la evaluación de impacto antes mencionada reveló que el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los programas de educación continua de carácter técnico-contable fue del 92% con corte al 31 de diciembre de 2025 (gráfico 22).

## Gráfico 22. Cumplimiento de objetivos - Evaluación de Impacto de Capacitación vigencia 2025

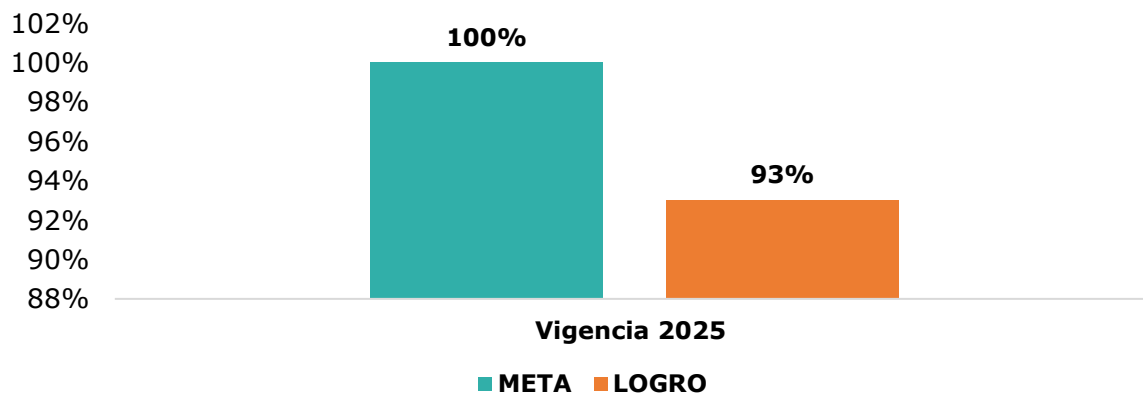


Fuente: resultados de la medición de indicadores con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

El consolidado de los dos resultados anteriores revela que la evaluación de impacto de la capacitación en la vigencia 2025, medida a través del indicador Percepción Satisfacción Capacitación Externa, alcanzó el 93% de cumplimiento de la meta del 100% (gráfico 23).

Lo anterior, considerando que, por una parte, el grado de satisfacción del cliente con la calidad del producto *Programas de educación continua de carácter técnico-contable* fue del 93% con corte al 31 de diciembre de 2025; y, por otra parte, que el grado en el que el cliente percibió que adquirió conocimientos y habilidades como resultado de su participación en los *Programas de educación continua de carácter técnico-contable* fue del 92% con corte al 31 de diciembre de 2025.

### Gráfico 23. Evaluación de impacto de la capacitación - cumplimiento de meta del indicador Percepción Satisfacción Capacitación Externa vigencia 2025



Fuente: resultados de la medición de indicadores con corte al 31 de diciembre de 2025 - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

Por otra parte, en el marco del objetivo 10 del PEI y de la Directiva Presidencial 06 de 2024, el proceso de Comunicación Pública es el que propone y gestiona las cuatro estrategias del Plan de Comunicaciones de la CGN. Así mismo, consolida la estadística de las publicaciones realizadas por los procesos y las gerencias públicas en los canales institucionales de comunicación.

**Imagen 5. Estrategias de comunicación de la CGN**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la CGN.

El Informativo Contando en Breve es un producto audiovisual subtulado, producido por la CGN, el cual tiene como objetivo difundir contenidos relevantes y oportunos sobre el quehacer, avances, mejoras, productos y resultados de la entidad a través de los canales institucionales de comunicación interna y externa.

Según las 417 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4,2/5,0 para 2025.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se elaboraron y publicaron los dos capítulos programados para ese año. La primera entrega abordó el impacto de la CGN en los territorios de Colombia, destacando cómo, a través de la asistencia técnica con enfoque territorial, la capacitación regional y la elaboración de informes departamentales, la entidad continúa fortaleciendo la calidad de la información y la cultura contable pública en el país. Con corte al 31 de diciembre de 2025, este capítulo obtuvo 1.202 visualizaciones.

El segundo capítulo del Informativo Contando en Breve profundizó sobre los procesos de capacitación, asesoría técnica y divulgación, resaltando la importancia de la contabilidad pública para la rendición de cuentas, la gestión financiera del Estado y el control social. Asimismo, destacó la sinergia entre la CGN y la academia. Con corte al 31 de diciembre de 2025, este capítulo obtuvo 303 visualizaciones.

## Imagen 6. Visualizaciones del Informativo Contando en Breve con corte al 31 de diciembre de 2025



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del canal de YouTube CGNOFicial.

El Pódcast CGN al Instante es un producto audiovisual subtulado, producido por la CGN y difundido en los canales institucionales de comunicación interna y externa.

De acuerdo con las 417 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4,0/5,0 para 2025.

Así mismo, con corte al 31 de diciembre de 2025 se difundieron cuatro episodios de este pódcast, los cuales alcanzaron en total 2.969 visualizaciones. En ellos, el Contador General de la Nación abordó con los invitados temas relacionados con la sostenibilidad.

## Imagen 7. Visualizaciones del Pódcast CGN al Instante con corte al 31 de diciembre de 2025

### Número de personas que visualizaron el Pódcast CGN al Instante

**2.969** personas visualizaron el Pódcast CGN al Instante con corte al 31 de diciembre de 2025



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del canal de YouTube CGNOFicial.

El Calendario Contable CGN es un micrositio web en permanente actualización, alojado en [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co), el cual tiene como propósito recordarles a las entidades públicas las fechas de reporte de información contable y otras fechas importantes para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Según las 417 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa en 2025, la calificación de esta estrategia de comunicación fue de 4,3/5,0.

Por otro lado, con corte al 31 de diciembre de 2025, se registraron 9.146 accesos y 1.321 clics en el botón del Calendario Contable CGN publicado en la página web de la entidad.

## Imagen 8. Número de personas que accedieron e interactuaron con el Calendario Contable CGN con corte al 31 de diciembre de 2025



Con corte al 31 de diciembre de 2025

Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co).

Con la estrategia de comunicación correspondiente a las piezas promocionales para contenidos misionales, la CGN promueve contenidos relevantes y oportunos sobre el quehacer de la entidad a través de los canales institucionales de comunicación.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, se publicaron 48 piezas promocionales, las cuales alcanzaron 186.267 visualizaciones en dichos canales de comunicación institucional.

## Imagen 9. Visualizaciones de las piezas promocionales con corte al 31 de diciembre de 2025

**186.267 visualizaciones**

en los canales redes sociales y correo electrónico externo con corte al 31 de diciembre de 2025.



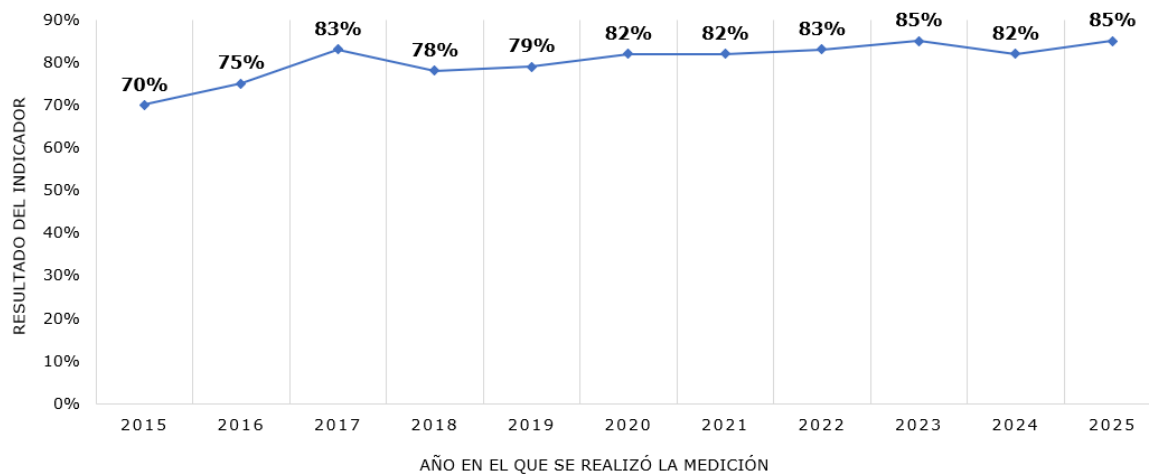
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la CGN.

Adicionalmente, con el fin de dar cumplimiento al artículo 19 de la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#), relacionado con la libertad de opinión y expresión, en el numeral 2.1.1.2 *Redes sociales* de la [Política de Comunicación](#), la CGN se alinea con la Circular 01 de 2019 emitida por la Presidencia de la República en relación con el uso de las redes sociales, para garantizar a todas y todos los ciudadanos el derecho a la libertad de opinión y de expresión. Este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Cabe destacar que, las 417 personas que respondieron la Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa en 2025 calificaron con 4,5/5,0 la opinión general que les produce la CGN y con 4,6/5,0 el grado de confianza que les genera la entidad.

Así mismo, la medición de la percepción de la ciudadanía y demás partes interesadas sobre la información y comunicación externa gestionada por la CGN alcanzó un 85% en 2025.

#### Gráfico 24. Histórico de resultados del indicador Información y Comunicación Externa desde el año 2015



Fuente: Informe Encuesta de Percepción sobre Información y Comunicación Externa - GIT Logístico de Capacitación y Prensa.

### 3.3. Procesos de apoyo

#### 3.3.1. Gestión Humana

La CGN desarrolla el Plan Estratégico de Talento Humano en concordancia con los principios y lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG, versión 4 de 2021) y la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano. En este marco, se reconoce al talento humano como el eje central de la gestión institucional, destacando el conocimiento, las competencias y la vocación de servicio de los servidores públicos como los principales activos de la entidad.

A través del Plan Estratégico de Talento Humano, la CGN atiende las necesidades de sus servidores en todas las etapas de su ciclo de vida laboral, desde la selección, vinculación, inducción y desarrollo, hasta su permanencia y retiro de la entidad.

En el presente documento se exponen las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 por la CGN, orientadas al fortalecimiento de las capacidades, competencias y calidad de vida de los servidores públicos que integran la planta de personal de la entidad. Estas acciones comprenden, entre otros, la ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC), el Plan de Bienestar Social e Incentivos, el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con la implementación de estos instrumentos de gestión se contribuye al cumplimiento, principalmente, de los siguientes objetivos estratégicos de la CGN:

- Objetivo Estratégico 2: Fortalecer el talento humano, la estructura y la cultura organizacional de la CGN.
- Objetivo Estratégico 9: Optimizar el desempeño institucional de la CGN en todos sus procesos, mediante el mantenimiento y la mejora continua de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).

#### Planta de personal

La planta de personal de la CGN fue establecida mediante el Decreto 1915 de 1996 y posteriormente modificada a través de los Decretos 144 de 2004, 1694 de 2023 y 1436 de 2024, quedando conformada por un total de 112 empleos.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la planta de personal de la CGN presentó un nivel de provisión del 96%, correspondiente a 107 cargos ocupados.

**Tabla 15. Descripción de la planta provista por tipo de nombramiento a 31 de diciembre 2025**

| TIPO DE EMPLEO         | No. DE EMPLEOS |
|------------------------|----------------|
| Carrera Administrativa | 41             |
| Periodo de prueba      | 1              |
| Ordinario              | 17             |
| Provisionalidad        | 48             |
| <b>TOTAL</b>           | <b>107</b>     |
| <b>% de ocupación</b>  | <b>96%</b>     |

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal a 31 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de la Circular Externa 009 de 2025 del DAFP, se presenta la composición de la planta de personal de la entidad, la cual estuvo conformada por 107 servidores públicos, distribuidos en 63 mujeres (58,9%) y 44 hombres (41,1%).

Estos resultados evidencian una participación representativa de ambos géneros en la conformación del talento humano de la entidad y constituyen un insumo para el análisis y seguimiento de la gestión institucional con enfoque de género, promoviendo la igualdad de oportunidades y la participación incluyente en los diferentes espacios y procesos de la entidad.

## Ley de Cuotas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 581 de 2000, modificado por la Ley 2424 de 2024, a continuación, se presentan los resultados relacionados con la participación de las mujeres en los cargos directivos de la CGN durante la vigencia 2025.

La entidad contó con cinco (5) cargos directivos sujetos a la aplicación de la Ley de Cuotas, distribuidos en un (1) cargo correspondiente al máximo nivel decisorio y cuatro (4) cargos pertenecientes a otros niveles decisorios. El cargo del máximo nivel decisorio, correspondiente al Contador General de la Nación, estuvo provisto por un hombre. En cuanto a los demás niveles decisorios, dos (2) cargos

fueron desempeñados por mujeres y dos (2) por hombres, lo que refleja una participación equitativa del 50% para cada género en este nivel.

Los cargos directivos objeto de análisis son los siguientes:

- Contador General de la Nación
- Secretario General
- Subcontador General y de Investigación
- Subcontador de Centralización de la Información
- Subcontador de Consolidación de la Información

**Tabla 16. Descripción cumplimiento Ley de Cuotas vigencia 2025**

| NIVEL DECISORIO                | MUJERES | HOMBRES | % MUJERES | NOVEDAD                         |
|--------------------------------|---------|---------|-----------|---------------------------------|
| Máximo nivel decisorio (MND)   | 0       | 1       | 0%        | No aplica / caso de cargo único |
| Otros niveles decisorios (OND) | 2       | 2       | 50%       | 50% - Cumple                    |

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal de la CGN.

### Provisión definitiva de empleos públicos

De conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos impartidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), la CGN reportó cuarenta y ocho (48) vacantes definitivas en el aplicativo del Sistema de Mérito para la Igualdad y la Oportunidad (SIMO), con el propósito de gestionar su provisión a través de concurso público de méritos. Estos empleos se encuentran debidamente registrados y actualizados en la plataforma.

Durante la vigencia 2025, la CGN brindó apoyo a la CNSC en el marco del Proceso de Selección No. 1528 de 2020, particularmente en la verificación y revisión de los requisitos acreditados por los aspirantes elegibles. De igual manera, adelantó las actuaciones administrativas necesarias para el nombramiento en periodo de prueba de un (1) elegible.

Asimismo, se efectuó el registro y actualización oportuna de las novedades relacionadas con la gestión del empleo público en los aplicativos SIGEP II y SIMO

4.0, garantizando la consistencia y la trazabilidad de la información reportada ante las entidades competentes.

**Tabla 17. Estado de los empleos provistos por concurso de méritos en 2025**

| ESTADO DE PROVISIÓN            | CANTIDAD | OBSERVACIÓN                                                                  |
|--------------------------------|----------|------------------------------------------------------------------------------|
| Aprobaron el periodo de prueba | 1        | Ya cuentan con la inscripción del Registro Público de Carrera Administrativa |
| En periodo de prueba           | 1        | En periodo de prueba                                                         |

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal de la CGN.

Adicionalmente, se gestionó la Resolución 308 del 7 de noviembre de 2025, mediante la cual se asignan recursos por valor de doscientos cuarenta millones setecientos cuarenta y nueve mil cuarenta pesos (\$240.749.040) m/cte., para financiar los costos del proceso de selección Entidades del Orden Nacional (EON) 2026 que permitirá proveer, por mérito, las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa de la planta de personal (48 empleos), ante la CNSC.

Esta gestión tiene como propósito fundamental cubrir las vacantes existentes y continuar fortaleciendo el talento humano institucional, en concordancia con los principios de mérito, eficiencia y transparencia en la función pública.

### Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales

Durante la vigencia 2025, se realizaron tres (3) actualizaciones al Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la entidad.

La primera actualización se efectuó mediante la Resolución 031 del 20 de febrero de 2025, con el propósito de ajustar las fichas de los empleos creados mediante el Decreto 1436 de 2024, consolidar las modificaciones incorporadas con posterioridad a la expedición de la Resolución 371 de 2023 y dar cumplimiento a las acciones previstas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR).

Posteriormente, mediante la Resolución 172 del 15 de julio de 2025, se actualizaron las funciones de los empleos adscritos a la Subcontaduría General y de Investigación, con el fin de armonizarlas con las necesidades y objetivos institucionales.

Finalmente, a través de la Resolución 202 del 4 de agosto de 2025, se realizó una nueva actualización del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, que incluyó la revisión y ajuste de las fichas correspondientes a los empleos proyectados para ser ofertados en concurso de méritos.

## Provisión transitoria de empleos públicos

De conformidad con la normatividad vigente, las entidades de la Rama Ejecutiva, como es el caso de la CGN, deben proveer las vacantes temporales de empleos de carrera administrativa preferentemente mediante encargo. Solo en aquellos casos en que, una vez verificada la planta de personal, no exista un servidor de carrera que cumpla los requisitos para el ejercicio del empleo, podrá efectuarse un nombramiento provisional por el término que dure la situación administrativa que originó la vacancia.

## Encargos y nombramiento provisional

Una vez la entidad identifica la necesidad de proveer transitoriamente un empleo, surge para los servidores públicos con derechos de carrera administrativa el derecho preferencial al encargo, siempre que acrediten los requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019. En consecuencia, corresponde a la entidad verificar la planta global de personal y determinar los servidores sobre quienes recae dicha prerrogativa.

En este contexto, identificadas las vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la entidad, durante la vigencia se adelantaron procesos de encargo para la provisión de empleos de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial. Asimismo, se efectuó la provisión de algunos empleos mediante nombramiento provisional, conforme se describe a continuación:

**Tabla 18. Descripción de encargos y nombramientos provisionales por nivel jerárquico vigencia 2025**

| NIVEL        | ENCARGOS | NOMBRAMIENTO PROVISIONAL |
|--------------|----------|--------------------------|
| Asesor       | 4        | 1                        |
| Asistencial  | 0        | 2                        |
| Profesional  | 3        | 5                        |
| Técnico      | 0        | 0                        |
| <b>TOTAL</b> | <b>7</b> | <b>8</b>                 |

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de la planta de personal de la CGN.

### Plan Anual de Vacantes

El Plan Anual de Vacantes tiene como propósito gestionar la provisión de los empleos vacantes de la planta de personal de la CGN, tanto los existentes al cierre de la vigencia anterior como los que se generen durante la respectiva anualidad, mediante las figuras de encargo, nombramiento provisional o nombramiento ordinario, según corresponda.

Para su ejecución, la entidad atendió los lineamientos emitidos por el DAFP y la ESAP. El plan contempla la identificación de las vacantes definitivas y temporales requeridas para garantizar la adecuada prestación del servicio.

Durante la vigencia 2025, las vacantes definitivas y temporales de los empleos de carrera administrativa fueron provistas transitoriamente mediante encargo, nombramiento en periodo de prueba en el marco del Proceso de Selección No. 1528 de 2020 y nombramiento provisional, una vez agotado el estudio de derechos preferenciales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019.

Asimismo, durante la vigencia se presentó el retiro de tres (3) servidores con derechos de carrera administrativa, con ocasión de su inclusión en nómina de pensionados.

En relación con los empleos de libre nombramiento y remoción, su provisión temporal podrá efectuarse mediante encargo a servidores de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción, por el término de la vacancia temporal o, en caso de vacancia definitiva, hasta por tres (3) meses prorrogables por un término igual, previo cumplimiento de los requisitos

exigidos para el desempeño del empleo, conforme a lo previsto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019.

## Plan Institucional de Capacitación

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, la CGN formuló el Plan Institucional de Capacitación (PIC) 2025, orientado al fortalecimiento de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias de los servidores públicos, con el propósito de contribuir a su desarrollo profesional y al mejoramiento continuo en la prestación del servicio institucional.

Para su formulación, la CGN tomó como referencia los lineamientos definidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030 del DAFP, así como los objetivos estratégicos institucionales.

El diagnóstico de necesidades de capacitación contó con la participación de los servidores públicos de la entidad, especialmente de los coordinadores de los GIT, permitiendo identificar requerimientos de formación alineados con las funciones institucionales y las necesidades del servicio.

De esta manera, el PIC 2025 contribuye al fortalecimiento de la gestión estratégica del talento humano y al desarrollo de competencias orientadas a brindar una atención más eficiente y de calidad a la ciudadanía.

**Tabla 19. Resultados del PIC CGN 2025**

| NÚMERO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EJECUTADOS | SERVIDORES PARTICIPANTES DURANTE LA VIGENCIA | PROMEDIO DE SATISFACCIÓN DE LAS FORMACIONES |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------|
| 16                                          | 112                                          | 4,7 / 5                                     |

Fuente: elaboración propia con base en el Plan Institucional de Capacitación CGN 2025.

Las actividades de formación desarrolladas durante la vigencia estuvieron alineadas con los seis ejes temáticos establecidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2030 del DAFP.

## Apoyos educativos

La CGN promueve el otorgamiento de apoyos educativos orientados al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los servidores

públicos, contribuyendo al mejoramiento de su desempeño laboral, desarrollo personal y crecimiento profesional.

**Tabla 20. Apoyos para educación para el trabajo y el desarrollo humano**

| No. DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EJECUTADOS | SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIADOS | INVERSIÓN     |
|------------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| 14                                       | 160                              | \$192.832.006 |

Fuente: elaboración propia a partir del consolidado de apoyos educativos.

**Tabla 21. Apoyos educativos en pregrado y posgrado otorgados a servidores públicos**

| No. DE SERVIDORES PÚBLICOS | INVERSIÓN     |
|----------------------------|---------------|
| 44                         | \$352.606.979 |

Fuente: elaboración propia a partir del consolidado de apoyos educativos.

**Tabla 22. Apoyos educativos otorgados a hijos de servidores públicos (primaria, bachillerato, pregrado)**

| No. DE HIJOS DE SERVIDORES | INVERSIÓN    |
|----------------------------|--------------|
| 14                         | \$35.141.000 |

Fuente: elaboración propia a partir del consolidado de apoyos educativos.

En total, el Comité de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de la CGN aprobó 218 apoyos educativos por un valor de \$580.579.985.

## Programa de bienestar social e incentivos

El título II del Decreto Ley 1567 de 1998 establece el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, integrado por dos componentes principales: el Programa de Bienestar Social y el Programa de Incentivos. El primero comprende las áreas de calidad de vida laboral y de protección y servicios sociales, mientras que el segundo está orientado al reconocimiento del desempeño mediante el otorgamiento de incentivos pecuniarios y no pecuniarios.

En concordancia con este marco normativo, el Plan de Bienestar Social e Incentivos de la CGN se orienta a satisfacer las necesidades y expectativas de los servidores públicos, promoviendo su desarrollo integral y el de sus familias. Para ello, contempla el diseño y ejecución de actividades de carácter recreativo, deportivo, cultural, educativo y de promoción de la salud, encaminadas a fortalecer la calidad de vida, el bienestar laboral, la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso institucional.

Estas acciones contribuyen al mejoramiento del clima organizacional y favorecen la consolidación de un entorno de trabajo que propicia el crecimiento personal y profesional de los servidores públicos, fortaleciendo a su vez la eficiencia y efectividad en el cumplimiento de la misión institucional.

Durante la vigencia 2025, las actividades contempladas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos fueron ejecutadas mediante el contrato No. 064 de 2025, suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar, por un valor final de ejecución de trescientos sesenta y nueve millones doscientos sesenta y un mil ochocientos ocho pesos (\$369.261.808).

Como resultado de la gestión adelantada, se ejecutó el 100% de las actividades programadas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos, las cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 23. Consolidado de actividades de bienestar y estímulos con corte al 31 de diciembre 2025**

| ACTIVIDAD                                                | PARTICIPANTES                          | DETALLE                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Calidad de vida laboral, protección y servicios sociales | 105 servidores públicos y sus familias | Durante 2025 se realizaron 24 eventos de bienestar recreo-deportivos, fechas especiales, entrega de bonos de cine y de restaurantes, etc. |
| Incentivos                                               | 10 servidores públicos                 | Mediante recursos no pecuniarios se hizo reconocimiento a los mejores servidores públicos por cada nivel jerárquico.                      |

Fuente: elaboración propia con base en el Cronograma de Bienestar.

## Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la NTC ISO 45001:2018, relacionados con la rendición anual de cuentas sobre el desempeño y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), durante la presente vigencia se ejecutaron las actividades definidas en el Plan de Trabajo Anual SG-SST 2025, orientadas al control de los riesgos laborales, la promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables, y el fortalecimiento de la mejora continua del sistema.

Para la vigencia 2025, se dispuso del acompañamiento técnico de la ARL Positiva y de una asignación presupuestal por valor de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000), ejecutados mediante el contrato No. C-064-2025 suscrito con la Caja de Compensación Familiar Compensar, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades programadas en el marco del SG-SST.

## Ejecución de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional

En el marco de la ejecución del componente de SST de la vigencia 2025, la CGN consolidó las acciones orientadas al cuidado de la salud mental y el clima laboral mediante el Programa de Vigilancia Epidemiológica (PVE) Psicosocial. A través de este programa, se estructuraron espacios de formación y diagnóstico técnico que registraron un consolidado de 313 participaciones.

**Tabla 24. Descripción PVE – Riesgo Psicosocial vigencia 2025**

| ACTIVIDAD                                        | PARTICIPANTES                            |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Divulgación programa ARL Positivamente a tu lado | Total servidores públicos y contratistas |
| Charla primeros Auxilios Psicológicos            | 64                                       |
| Jornada de mindfulness                           | 27                                       |
| Aplicación Batería de Riesgo Psicosocial         | 4                                        |
| Sensibilización contratistas                     | 25                                       |
| Sensibilización servidores públicos              | 105                                      |
| Charla sobre el manejo del estrés                | 88                                       |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>313</b>                               |

Fuente: elaboración propia a partir del SVE psicosocial 2025.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025, se llevó a cabo la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial en el mes de julio, así como las actividades de intervención, socialización de resultados, entrega del informe final y actualización del PVE de Riesgo Psicosocial. Para este proceso, se contó con la participación de 118 personas.

**Tabla 25. Descripción PVE - DME (Desórdenes Musculoesqueléticos) vigencia 2025**

| ACTIVIDAD                                                          | CANTIDAD | PARTICIPANTES |
|--------------------------------------------------------------------|----------|---------------|
| Inspección puesto de trabajo                                       | 5        | 5             |
| Visitas teletrabajo                                                | 13       | 13            |
| Seguimiento inspección puesto de trabajo modalidad teletrabajo ARL | 63       | 63            |
| Jornada de relajación muscular                                     | 1        | 75            |

Fuente: elaboración propia con base en el Cronograma del plan anual SST 2025.

**Tabla 26. Descripción PVE - Riesgo Cardiovascular vigencia 2025**

| ACTIVIDAD                 | No. ACTIVIDADES | PARTICIPANTES |
|---------------------------|-----------------|---------------|
| Charla lonchera saludable | 1               | 23            |

Fuente: elaboración propia con base en el Cronograma del plan anual SST 2025.

## Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

**Tabla 27. Promoción y prevención vigencia 2025**

| ACTIVIDAD                                                         | No. ACTIVIDADES | PARTICIPANTES |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| Capacitación de reanimación cardiopulmonar y uso de desfibrilador | 1               | 113           |
| Charla de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA)                  | 1               | 187           |
| Capacitación sobre el cuidado visual                              | 1               | 38            |
| Charla sobre el manejo del estrés                                 | 1               | 88            |

Fuente: elaboración propia con base en el Cronograma del plan anual SST 2025.

## Brigada de emergencia

Durante la vigencia 2025, se desarrolló el proceso de capacitación de la brigada de emergencias de la entidad, impartido por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Mosquera, entre el 28 de marzo y el 18 de octubre de 2025.

Como resultado de este proceso de formación, 20 brigadistas fueron certificados tras aprobar satisfactoriamente el curso de Brigada Contra Incendio Clase I.

Asimismo, se dio continuidad al fortalecimiento de competencias de la brigada de emergencias, contando con la participación de los 20 brigadistas en capacitaciones relacionadas con las siguientes temáticas.

**Tabla 28. Capacitación de la brigada de emergencias vigencia 2025**

| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                  | PARTICIPANTES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Puesto de mando unificado / Plan de ayuda mutua (CGN – Edificio Elemento Torre 1), taller práctico sobre procedimientos operativos normalizados                                                                                            | 18            |
| Taller práctico sobre inspección elementos de emergencias, derrame de sustancias químicas y uso del kit antiderrames                                                                                                                       | 20            |
| Primer respondiente en primeros auxilios psicológicos y accidentes en el hogar                                                                                                                                                             | 17            |
| Primer respondiente en aglomeraciones de público, accidente de tránsito con simulacro                                                                                                                                                      | 10            |
| Primeros auxilios básicos: principios básicos y normas de actuación en primeros auxilios; reconocimiento de signos vitales y reanimación desfibriladores automáticos externos, obstrucción de la vía aérea, alteraciones de la consciencia | 16            |

Fuente: elaboración propia a partir del Cronograma del plan anual SST y del Cronograma de la brigada de emergencias 2025.

## Accidentalidad

Durante la vigencia 2025, se presentaron dos accidentes laborales. El primero ocurrió en marzo y afectó a un contratista del GIT de Apoyo Informático, con diagnóstico de esguince y torcedura de tobillo izquierdo, sin generar incapacidad laboral. El segundo se presentó en agosto y afectó a una servidora pública del GIT Logístico de Capacitación y Prensa, quien sufrió un golpe bilateral en miembros inferiores, lo que generó incapacidad laboral.

En ambos casos, se realizaron las respectivas investigaciones del accidente de trabajo, estableciendo acciones de mejora y medidas preventivas orientadas a evitar la ocurrencia de situaciones similares. Asimismo, se socializaron las lecciones aprendidas y las recomendaciones derivadas de cada evento.

## Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

De acuerdo con el programa establecido por la ARL Positiva para la vigencia 2025, se lograron desarrollar las siguientes actividades.

**Tabla 29. Descripción de las actividades vigencia 2025**

| ACTIVIDAD                                                | No. PARTICIPANTES | PROGRAMA AL QUE PERTENECE                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------|---------------------------------------------------|
| Pruebas teórico-prácticas para conductores de la entidad | 2                 | Certificación en manejo defensivo                 |
| Prueba alcoholimetría para conductores de la entidad     | 2                 | Exámenes médicos periódicos                       |
| Seguridad vial - actores viales                          | 45                | Programa para la protección de los actores viales |
| Asesoría Plan Estratégico de Seguridad Vial              | 5                 | Plan Estratégico de Seguridad Vial                |
| Jornada de simuladores vehículo liviano ARL              | 1                 | Plan Estratégico de Seguridad Vial                |

Fuente: elaboración propia con base en el Cronograma del plan anual del SST 2025.

## Consulta y participación

Se desarrollaron todas las reuniones programadas por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Comité de Convivencia Laboral, de acuerdo con la programación establecida. Durante el año 2025, se presentó una queja de presunto acoso laboral atendida por el comité, a la que se llegó a acuerdos de convivencia.

**Tabla 30. Actividades consulta y participación**

| COMITÉ         | PROGRAMADAS | EJECUTADAS |
|----------------|-------------|------------|
| <b>COPASST</b> | 12          | 12         |
| <b>COCOLAB</b> | 12          | 12         |

Fuente: elaboración propia con base en el Cronograma del plan anual del SST 2025.

## Exámenes médicos ocupacionales

Durante la vigencia 2025, en el mes de septiembre, se programaron y realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de retiro y de seguimiento a recomendaciones médico-ocupacionales, para un total de 88 evaluaciones efectuadas.

## Semana de la salud

Para la semana de la salud vigencia 2025 se desarrollaron las siguientes actividades:

**Tabla 31. Actividades semana de la salud**

| ACTIVIDAD                    | No. PARTICIPANTES |
|------------------------------|-------------------|
| Jornada visual oftalmología  | 15                |
| Spa                          | 11                |
| Sketch                       | 38                |
| Escáner cuántico / crispetas | 17                |
| Bici licuadora               | 40                |
| Nave espacial (psicosocial)  | 41                |
| Charla lonchera saludable    | 23                |
| Spa de manos                 | 15                |
| Valoración Bodytech          | 12                |
| Rumba terapia                | 11                |
| Yoga                         | 15                |
| Spa de espalda               | 28                |

Fuente: elaboración propia con base en el Cronograma del plan anual del SST 2025.

## Indicadores del SG-SST

El siguiente es el comportamiento de los indicadores del SG-SST durante la vigencia 2025:

**Tabla 32. Indicadores SST 2025**

| INDICADOR                                    | VARIABLES DE MEDICIÓN                                                                                                                                                              | TOTAL |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Frecuencia de accidentes de trabajo          | $(\text{Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo} / \text{Número de trabajadores en el periodo}) * 100$                                                    | 0,96% |
| Severidad de accidentalidad                  | $(\text{Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el periodo} + \text{número de días cargados en el periodo} / \text{Número de trabajadores en el periodo}) * 100$ | 0%    |
| Proporción de accidentes de trabajo mortales | $(\text{Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el periodo} / \text{Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el periodo}) * 100$                | 0%    |
| Incidencia de enfermedad laboral             | $(\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo} \ll Z \gg / \text{Promedio de trabajadores en el periodo} \ll Z \gg) * 100.000$                                | 0%    |

| INDICADOR                         | VARIABLES DE MEDICIÓN                                                                                                                               | TOTAL  |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Prevalencia de enfermedad laboral | (Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000                  | 0%     |
| Ausentismo por causa médica       | (Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el periodo (279) / Número de días de trabajo programados en el periodo (24.600) *100 | 88,83% |

Fuente: elaboración propia con base en los indicadores del SST 2025.

## Evaluación del Desempeño Laboral (EDL)

La Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) para el periodo comprendido entre el 1º de febrero de 2025 al 31 de enero de 2026, aplicó a 106 servidores públicos de carrera administrativa, en periodo de prueba, en provisionalidad y de libre nombramiento y remoción, incluyendo a los gerentes públicos. Es importante resaltar que se desarrollaron los seguimientos necesarios para dar cumplimiento, con el fin de alcanzar de manera oportuna las metas institucionales durante el periodo evaluado.

Así las cosas, del total de los 106 servidores públicos que concertaron compromisos, 105 completaron la EDL y obtuvieron una calificación definitiva. Por su parte, una (1) persona no realizó la evaluación por encontrarse en periodo de prueba a 31 de enero de 2026.

## Resultados de evaluación por dependencias y procesos

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de la EDL durante el periodo comprendido entre el 1º de febrero de 2025 y el 31 de enero de 2026 de los servidores públicos en carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales, en periodo de prueba y gerentes públicos de la CGN.

**Tabla 33. Resultados del proceso de la EDL 2025-2026**

| DEPENDENCIA                                                            | No. DE SERVIDORES PÚBLICOS | PROMEDIO EDL |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|
| DESPACHO CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN                                 |                            |              |
| Despacho Contador                                                      | 4                          | 96,85%       |
| GIT de Planeación                                                      | 3                          |              |
| GIT de Jurídica                                                        | 5                          |              |
| GIT Logístico de Capacitación y Prensa                                 | 5                          |              |
| GIT de Control Interno                                                 | 2                          |              |
| SUBCONTADURÍA GENERAL Y DE INVESTIGACIÓN                               |                            |              |
| Despacho Subcontaduría General y de Investigación                      | 1                          | 97,10%       |
| GIT de Investigación y Normas                                          | 5                          |              |
| GIT de Doctrina Contable Pública                                       | 4                          |              |
| GIT de Capacitación en Contabilidad Pública                            | 3                          |              |
| SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN                      |                            |              |
| Despacho Subcontaduría de Centralización de la Información             | 1                          | 98,26%       |
| GIT CHIP                                                               | 5                          |              |
| GIT de Sistemas de Información Integrados Nacionales                   | 5                          |              |
| GIT de Gestión y Evaluación de la Información – Empresas               | 6                          |              |
| GIT de Gestión y Evaluación de la Información – Entidades del Gobierno | 5                          |              |
| SUBCONTADURÍA DE CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN                       |                            |              |
| Despacho Subcontaduría de Consolidación de la Información              | 1                          | 94,90%       |
| GIT de Estadística y Análisis Económico                                | 3                          |              |
| GIT Procesamiento y Análisis de Producto                               | 5                          |              |
| GIT de Apoyo Informático                                               | 14                         |              |
| SECRETARÍA GENERAL                                                     |                            |              |
| Despacho Secretaría General                                            | 2                          | 93,70 %      |
| GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales                          | 8                          |              |
| GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros              | 16                         |              |

Fuente: elaboración propia con base en el Informe de EDL vigencia 2025-2026.

El análisis de la EDL evidencia resultados altamente positivos, en los cuales el 92% de los servidores públicos obtuvo calificación en nivel sobresaliente, con puntajes superiores al 90%, y el 8% restante alcanzó un nivel satisfactorio. No se registraron calificaciones en el nivel no satisfactorio.

Estos resultados reflejan el compromiso de los servidores públicos con el cumplimiento de las funciones, objetivos y metas institucionales, así como una cultura organizacional orientada a la calidad, el profesionalismo y la mejora continua.

Asimismo, durante la vigencia 2025-2026, se realizó seguimiento permanente al proceso de EDL, garantizando el cumplimiento de la primera fase de concertación de compromisos por parte del 100% de la planta de personal y el control oportuno de las situaciones administrativas que pudieran afectar el proceso, conforme a los lineamientos y tiempos establecidos por la CNSC.

### Dotación de ley

A través del contrato CS-002-2025, suscrito con Cardinn S.A.S., por un valor de \$50.699.887, se garantizó la entrega de la dotación de ley (calzado y vestido de labor) a los servidores públicos que cumplían los requisitos legales para su reconocimiento.

**Tabla 34. Entrega de la dotación de ley vigencia 2025**

| PERIODO          | No. DE BENEFICIARIOS |
|------------------|----------------------|
| Cuatrimestre I   | 22 servidores        |
| Cuatrimestre II  | 24 servidores        |
| Cuatrimestre III | 25 servidores        |

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos de dotación.

### Sistema de información de nómina

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron de manera oportuna y satisfactoria los procesos de liquidación y pago de nómina a través del sistema de información administrado por Heinsohn Human Global Solutions S.A.S., dando cumplimiento a los cronogramas establecidos.

De igual forma, se aseguró la correcta liquidación de las prestaciones salariales y demás conceptos asociados a la nómina, en estricto cumplimiento de la

normatividad aplicable a los empleados públicos del orden nacional, garantizando la confiabilidad de la información procesada y una atención eficaz y oportuna a los servidores públicos de la entidad.

El soporte técnico, funcional y el mantenimiento del sistema de información fueron garantizados mediante el contrato No. C-002 de 2025, suscrito con Heinsohn Human Global Solutions S.A.S., por valor de setenta y cinco millones setecientos treinta y cinco mil pesos (\$75.735.000), con el propósito de asegurar la adecuada operación, actualización y continuidad de los módulos que integran el software de nómina de la CGN.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025, se expidió la Circular No. 001, mediante la cual se impartieron lineamientos y orientaciones en materia de gestión del talento humano, bienestar social e incentivos. Dichas directrices abordaron aspectos relacionados con la jornada laboral, permisos, licencias, vacaciones, incapacidades, novedades de nómina, actualización de información en SIGEP II, capacitación, EDL, teletrabajo, SST, entre otros temas de carácter administrativo y de gestión del empleo público.

### 3.3.2. Gestión Administrativa

#### Gestión Documental

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el PINAR y el Programa de Gestión Documental (PGD), la Secretaría General, como líder de la Política Institucional de Gestión Documental, articuló esfuerzos con los procesos misionales, estratégicos y de apoyo para fortalecer la gestión documental de la CGN. Como resultado, durante la vigencia 2025, se alcanzaron los siguientes logros:

1. Fortalecimiento de la gestión documental electrónica: se avanzó en la conformación de expedientes electrónicos conforme a las tablas de retención documental (TRD) convalidadas, así como en la clasificación y organización del fondo documental generado durante la emergencia sanitaria por Covid-19, garantizando su adecuada conservación en los repositorios institucionales.
2. Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA): se culminó la adquisición e implementación del SGDEA, herramienta estratégica que permitirá la gestión integral de expedientes

electrónicos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y la normatividad archivística vigente.

3. Avance en la aplicación de las tablas de retención documental: se fortaleció la implementación de la primera versión de las TRD institucionales, facilitando la preparación y ejecución de la transferencia secundaria documental al Archivo General de la Nación, en el marco del contrato interadministrativo suscrito con Servicios Postales Nacionales 4-72.
4. Articulación institucional para el fortalecimiento archivístico: Se consolidó el trabajo coordinado entre las áreas de Tecnologías de la Información, Contratación, Planeación y Control Interno, orientado a optimizar los procesos institucionales y fortalecer la función archivística en la entidad.
5. Fortalecimiento de la gobernanza documental: a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), se promovió la participación de la Alta Dirección en la toma de decisiones relacionadas con la ejecución, seguimiento y mejora continua de la gestión documental institucional.

Los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 reflejan el compromiso institucional con la modernización de la gestión documental, la transformación digital y el cumplimiento de las disposiciones normativas archivísticas, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia administrativa y la preservación de la memoria institucional.

### 3.3.3. Gestión de Recursos Financieros

Para programar, controlar y registrar las operaciones financieras, de acuerdo con los recursos asignados a la CGN, en 2025 se realizó seguimiento a la ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), a través de la medición del indicador de PAC no utilizado (INPANUT), dando como resultado un 92,77% en términos de eficacia asociados al manejo del PAC.

Los pagos de la CGN se realizaron teniendo en cuenta el PAC y los montos aprobados en cada mes. En las tablas 35 y 36 se puede observar que el PAC asignado para la vigencia fiscal 2025, más las adiciones, asciende a \$29.689.914.040,55, de los cuales se pagaron \$27.542.247.008,63; lo anterior presenta una ejecución del 92,77%. Si bien no se ejecutó el 100% de los recursos programados; el porcentaje de ejecución obtenido se encuentra dentro del rango admisible de no ejecución, establecido por el grupo PAC de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCTN). En consecuencia, los resultados

evidencian una adecuada planeación, administración y ejecución de los recursos asignados a la entidad durante la vigencia.

**Tabla 35. Índice de ejecución anual del PAC - resumen del año 2025 (cifras en pesos)**

| POSICIÓN DE CATÁLOGO PAC | PAC PAGADO A 31 DE DICIEMBRE 2025 | ASIGNADO MÁS ADICIONES     | ÍNDICE DE EJECUCIÓN |
|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------|
| Gastos de personal CSF   | \$6.484.081.194,00                | \$16.916.267.875,00        | 97,45%              |
| Gastos generales CSF     | \$4.809.655.598,31                | \$6.263.505.543,35         | 76,79%              |
| Inversión ordinaria CSF  | \$6.248.510.216,32                | \$6.510.140.622,20         | 95,98%              |
| <b>Total</b>             | <b>\$27.542.247.008,63</b>        | <b>\$29.689.914.040,55</b> | <b>92,77%</b>       |

Fuente: SIIF.

**Tabla 36. Índice de ejecución del PAC - resumen del último mes 2025 (cifras en pesos)**

| POSICIÓN DE CATÁLOGO PAC | PAC PAGADO EN DICIEMBRE 2025 | ASIGNADO MÁS ADICIONES    | ÍNDICE DE EJECUCIÓN |
|--------------------------|------------------------------|---------------------------|---------------------|
| Gastos de personal CSF   | \$2.334.855.158,00           | \$2.399.876.693,00        | 97,29%              |
| Gastos generales CSF     | \$964.202.901,20             | \$2.056.935.839,89        | 46,88%              |
| Inversión ordinaria CSF  | \$753.356.779,00             | \$753.599.180,68          | 99,97%              |
| <b>Total</b>             | <b>\$4.052.414.838,20</b>    | <b>\$5.210.411.713,57</b> | <b>77,78%</b>       |

Fuente: SIIF.

### 3.3.4. Gestión TICs

Durante la vigencia 2025, los objetivos tecnológicos establecidos en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), instrumento orientador de la gestión, evolución e inversión tecnológica de la CGN, alcanzaron un nivel de ejecución del 96,98%. Este avance se refleja en el desarrollo de los proyectos estratégicos y en la consolidación de iniciativas que fortalecen los sistemas de información, la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información y la gestión de los servicios de tecnologías de la información (TI).

### Logros por proyecto del PETI 2025

1. Proyecto "Mejoramiento de los sistemas, aplicaciones e información misionales para la Gestión Financiera Pública y toma de decisiones", avance: 87,03%.

Principales logros:

- Renovación de la página web del Sistema CHIP mediante el desarrollo de un nuevo sitio con imagen actualizada y capacidades avanzadas de gestión de contenidos ([www.chip.gov.co](http://www.chip.gov.co)).
- Evolución del Sistema CHIP a la versión 24.14.1, incorporando mejoras como la retransmisión de estados financieros y el registro/certificación de tablas de participación patrimonial. Se avanzó además en un 30% en las actividades de la nueva versión 2.0 del sistema.
- Implementación de la aplicación *Catálogo de cuentas contables*, que unifica la gestión del catálogo vigente.
- Desarrollo de la aplicación *FTP Web* para la descarga masiva de información por parte de administradores y entidades externas.
- Mejoras en el Sistema de Evaluación Institucional (SEI) mediante estadísticas de uso de reglas de negocio orientadas a la calidad de datos.

2. Proyecto "Orientación de la arquitectura y gestión de los servicios de TI", avance: 100%.

Principales logros:

- Fortalecimiento de la gestión de servicios de TI mediante instrumentos como el Catálogo de Servicios de TI, fichas de servicio con ANS definidos, catálogo de sistemas de información, actualización de la metodología de desarrollo de software y del modelo operativo de la mesa de servicio.
- Desarrollo de la arquitectura de TI bajo el Modelo de Arquitectura Empresarial, con instrumentos como el catálogo de infraestructura, catálogo de servicios de seguridad y actualización del modelo de arquitectura empresarial.
- Definición e implementación de la Política de Gobierno Digital, logrando un avance del 43,97% en la implementación.

3. Proyecto "Fortalecimiento de aplicaciones estratégicas y de apoyo para el fortalecimiento institucional", avance: 97,9%.

Principales logros:

- Avances en instalación, configuración y capacitación del sistema de gestión documental ContaDoc.

- Mejoras en la plataforma de mesa de servicio, incluyendo el modelado de 40 servicios del Catálogo de Servicios de TI.
- Suscripción del convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para el uso de la plataforma SIGAF, avances en instalación, configuración y parametrización de dicho software en la infraestructura tecnológica de la CGN.
- Apoyo continuo al trabajo colaborativo y teletrabajo mediante la implementación de herramientas de Microsoft y otras herramientas de apoyo.

4. Proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y operación de los servicios de TI", avance: 100%.

Principal logro:

- Gestión integral de redes, hardware, software y servicios que garantizó la disponibilidad y continuidad de los servicios de TI durante toda la vigencia.

5. Proyecto "Fortalecimiento de la seguridad de la información", avance: 100%.

Principal logro:

- Avances significativos en la evolución del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, orientados a preparar a la entidad para atender el proceso de certificación en la norma ISO 27001:2022 ante el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

## Gestión presupuestal y operativa

- Se comprometió el 100% del presupuesto del proyecto de inversión *Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para la Prestación de los Servicios de la CGN – Nacional*, por un valor de \$2.877.359.142, con el cual se apalancó la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de Tecnología.
- La mesa de servicios gestionó y resolvió 7.674 solicitudes de servicio de TI entre enero y diciembre de 2025.

## Cumplimiento de acciones asociadas a objetivos estratégicos

La ejecución del Plan de Acción asociado a los dos objetivos estratégicos en los que el proceso de Gestión TICs tuvo mayor participación evidencia resultados significativos, reflejados en altos porcentajes de cumplimiento, como se presenta a continuación:

**Tabla 37. Acciones por objetivo estratégico**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                    | ACCIÓN                                                                                | LOGRO  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 9. Optimizar el desempeño de la CGN mediante el mantenimiento y mejora del SIGI.                        | Gestionar herramienta informática para la gestión de los sistemas del SIGI.           | 100%   |
| 11. Fortalecer herramientas tecnológicas para la armonización e integración de la Contabilidad Pública. | Renovación tecnológica de la plataforma de servicios de TI.                           | 100%   |
|                                                                                                         | Actualizar e implementar el PETI.                                                     | 96,98% |
|                                                                                                         | Fortalecer la mesa de servicio.                                                       | 94,19% |
|                                                                                                         | Fortalecer los sistemas de información.                                               | 95,60% |
|                                                                                                         | Implementar la Arquitectura Empresarial de TI.                                        | 100%   |
|                                                                                                         | Garantizar la infraestructura tecnológica.                                            | 100%   |
|                                                                                                         | Actualizar e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad. | 100%   |
|                                                                                                         | Actualizar e implementar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.         | 100%   |
|                                                                                                         | Mejorar la página web del BDME.                                                       | 61,25% |
|                                                                                                         | Mejorar la calidad de datos del SEI.                                                  | 70%    |

Fuente: elaboración propia con base en datos del GIT de Apoyo Informático 2025.

### 3.3.5. Gestión Jurídica

El proceso de Gestión Jurídica tiene como propósito brindar soporte legal a los distintos niveles de la entidad, mediante la atención oportuna de requerimientos normativos, la emisión de conceptos jurídicos, la representación judicial y extrajudicial, y la consolidación del marco normativo institucional. Estas actividades buscan garantizar la legalidad de las actuaciones institucionales y mitigar riesgos jurídicos que puedan derivarse de la gestión pública.

Durante la vigencia 2025, se ejecutaron las actividades definidas en el Plan de Acción, lo que permitió alcanzar los resultados esperados, contribuyendo al

fortalecimiento de la gestión jurídica de la entidad. A continuación, se presentan los principales logros:

### Atención de derechos de petición

Se atendieron en total 179 derechos de petición, distribuidos por trimestres así: 29 en el primero, 38 en el segundo, 63 en el tercero y 49 en el cuarto; a los cuales se dio respuesta en los términos establecidos en la ley y conforme a los Acuerdos de Nivel de Servicio Internos, lo que permitió alcanzar un cumplimiento del 100% en este indicador. Este resultado refleja el compromiso institucional con la garantía del derecho fundamental de los ciudadanos a obtener una respuesta clara, oportuna y de fondo a sus solicitudes.

### Emisión de conceptos jurídicos

Durante 2025, se reportaron un total de 465 solicitudes relacionadas con conceptos jurídicos. De estas, 429 corresponden a la asignación del Código Único Institucional y 36 a la emisión de conceptos jurídicos específicamente. Este resultado garantizó el adecuado soporte jurídico y asesoramiento a los procesos administrativos internos, fortaleciendo la seguridad jurídica en la toma de decisiones institucionales.

### Atención de acciones constitucionales (tutelas y similares)

Durante la vigencia se tramitaron un total de 155 acciones constitucionales, todas ellas atendidas dentro de los términos procesales establecidos. La distribución trimestral es la siguiente: 41 en el primer trimestre, 38 en el segundo, 43 en el tercero y 33 en el cuarto. Esta actividad evidencia la capacidad institucional de atención y respuesta oportuna a las acciones constitucionales que comprometieron la protección de derechos fundamentales.

### Representación judicial y extrajudicial de la entidad

Al cierre del año 2025, se registraron seis procesos judiciales activos, en los cuales se ejerció la respectiva defensa judicial dentro de los términos legales y conforme a los lineamientos establecidos en los procedimientos internos.

## Otras actividades estratégicas del proceso

Durante la vigencia 2025, se gestionaron, de manera oportuna, las solicitudes de asignación de Código Institucional CHIP; se participó activamente en las sesiones del Comité de Conciliación, realizando seguimiento a los procesos judiciales activos; y se adelantaron labores de actualización del normograma institucional, así como se realizó la depuración de las bases de datos de las entidades que integran el RCP.

Los resultados de la gestión realizada en 2025 se presentan a continuación.

**Tabla 38. Resumen de resultados vigencia 2025**

| INDICADOR                        | TRIMESTRE |    |    |    | TOTAL | % CUMPLIMIENTO |
|----------------------------------|-----------|----|----|----|-------|----------------|
|                                  | 1         | 2  | 3  | 4  |       |                |
| Derechos de petición contestados | 29        | 38 | 63 | 49 | 179   | 100%           |
| Conceptos jurídicos emitidos     | 13        | 15 | 5  | 3  | 36    | 100%           |
| Tutelas tramitadas               | 41        | 38 | 43 | 33 | 155   | 100%           |

Fuente: Plan de Acción 2025.

**Tabla 39. Procesos judiciales con corte a diciembre de 2025**

| INDICADOR                   | VIGENCIA 2025 | % CUMPLIMIENTO |
|-----------------------------|---------------|----------------|
| Procesos judiciales activos | 6             | 100%           |

Fuente: Plan de Acción 2025.

## 3.4. Proceso de Control y Evaluación

En este apartado se presentan los principales resultados del GIT de Control Interno durante la vigencia 2025. Su labor se desarrolla en el marco de la Ley 87 de 1993, del Decreto 648 de 2017, que define los cinco roles del control interno, y del MIPG. El propósito del proceso de Control y Evaluación es verificar de manera independiente que la entidad cumpla sus objetivos, proteja los recursos públicos y entregue información confiable a la ciudadanía.

Más que controlar, el GIT de Control Interno acompaña a las dependencias, anticipa riesgos y verifica que las decisiones se soporten en evidencia. De esta forma, contribuye a que la CGN actúe con transparencia y mejore de manera continua.

## Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos

El Plan Anual de Auditorías y Seguidimientos (PAAS) 2025 fue diseñado con un enfoque basado en riesgos, integrando los resultados del Mapa de Riesgos Institucional y la evaluación de controles. Se priorizaron procesos misionales, estratégicos y de apoyo, así como temas de alto impacto, dentro de los cuales se encuentran:

- Gestión contractual
- Gestión financiera
- Cumplimiento normativo y disciplinario
- Seguridad digital y protección de datos
- Planeación institucional y seguimiento a metas

El proceso de diseño del Plan Anual de Auditoría (PAA) 2025 incluyó el análisis de nuevas exigencias regulatorias y de las necesidades operativas de la entidad, buscando consolidar un plan robusto, moderno y anticipatorio frente a los desafíos institucionales. En ese sentido, las actividades del PAA se programaron y ejecutaron de conformidad con los cinco (5) roles establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017.

De este modo, el PAA para la vigencia 2025 fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), con un total de ciento diecisiete (117) actividades distribuidas entre los diferentes roles de control, las cuales se programaron y ejecutaron durante la vigencia 2025.

Es importante precisar que la ejecución del plan con respecto a las actividades programadas presenta sobreejecución correspondiente al 112%, para lo cual es necesario señalar que:

- El rol de liderazgo estratégico se programó considerando las instancias de participación del GIT de Control Interno convocadas de manera periódica con base en la reglamentación interna de la entidad y los actos administrativos por los cuales se regula el funcionamiento de los comités institucionales; es decir, en este rol, las actividades fueron programadas de acuerdo con el número de sesiones ordinarias de cada comité institucional, no se contaron las sesiones extraordinarias, dado que estas se realizan de manera esporádica. En ese sentido, el dato con respecto al número de actividades ejecutadas aumentó frente a las actividades programadas, teniendo en cuenta que, durante la vigencia, se realizaron sesiones extraordinarias, las cuales ampliaron el número de actividades ejecutadas por el GIT de Control Interno.
- El rol de evaluación de gestión del riesgo se programó con base en la normatividad vigente relacionada. Sin embargo, durante la vigencia 2025, la CGN transitó a la versión 6 de la *Guía para la administración del riesgo*

y el diseño de controles en entidades públicas expedida por el DAFP, lo cual implicó revisar y actualizar las matrices del proceso de Control y Evaluación.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el PAAS se ejecutó en un 100%, con actividades discriminadas como se observa a continuación:

**Tabla 40. Actividades del PAAS**

| ROL DECRETO 648 DE 2017                | ACTIVIDADES PROGRAMADAS | ACTIVIDADES EJECUTADAS (CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025) | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|----------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Liderazgo estratégico                  | 38 <sup>[1]</sup>       | 51                                                            | 134%                    |
| Enfoque hacia la prevención            | 33                      | 32 <sup>[2]</sup>                                             | 97%                     |
| Evaluación de Gestión del Riesgo       | 4                       | 5                                                             | 125%                    |
| Evaluación y Seguimiento               | 4 <sup>[3]</sup>        | 4                                                             | 100%                    |
|                                        | 24 <sup>[4]</sup>       | 24                                                            | 100%                    |
| Rol relación entes externos de control | -                       | 1                                                             |                         |
| Otras                                  | 14                      | 14                                                            | 100%                    |
| <b>Total</b>                           | <b>117</b>              | <b>131</b>                                                    | <b>100%</b>             |

[1] Se refiere a la participación del GIT de Control Interno en los comités institucionales, los cuales incluyen la revisión documental de la información abordada y el acompañamiento en la estructuración del PTEP.

[2] Se refiere al acompañamiento y participación del GIT de Control Interno en las mesas de riesgos.

[3] Auditorías

[4] Seguimientos – Informes de Ley.

Fuente: elaboración propia a partir del PAAS.

La vigencia 2025 a la fecha de corte de la información presenta una ejecución del PAAS del 100% con énfasis en auditorías de desempeño y de cumplimiento. Entre los resultados principales se destaca:

- Mejora en la implementación de acciones correctivas derivadas de auditorías anteriores
- Reducción del número de hallazgos recurrentes
- Evaluación positiva de la madurez del Sistema de Control Interno
- Mayor integración entre gestión de riesgos y planeación

Es oportuno mencionar que, durante la vigencia, se presentaron tres ajustes al PAAS, los cuales se relacionan a continuación:

**Tabla 41. Seguimiento del PAAS**

| No. ACTA DE APROBACIÓN | FECHA      | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                      | 27/01/2025 | 1.0     | Aprobación del PAAS para la vigencia 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 2                      | 29/05/2025 | 2.0     | <p>Eliminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tercer reporte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Informe Procuraduría 2024 y Reporte de seguimiento en el aplicativo SUIT - Racionalización de Trámites</li> </ul> <p>Inclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la estructuración del PTEP</li> <li>Auditoría de cumplimiento de las metas del proyecto de inversión</li> <li>Informe de seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas</li> </ul> <p>Modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Criterios normativos del seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del Derecho al Acceso a la Información Pública – ITA</li> </ul> |
| 3                      | 21/08/2025 | 3.0     | <p>Modificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de comités a los que se asiste de forma mensual: estaba previsto asistir a uno (1) por mes; sin embargo, son mínimo tres (3): dos (2) comités de conciliación y un (1) CIGD.</li> <li>Asesorías y acompañamientos: se agregaron en la programación el número total de sesiones a las que se acompañó desde el GIT de Control Interno al GIT de Planeación y procesos de la CGN en la actualización de las matrices de riesgos</li> <li>Ampliación del plazo de la Auditoría de Cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión, quedando su ejecución de julio a septiembre.</li> </ul>                                                                                 |

| No. ACTA DE APROBACIÓN | FECHA | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------|-------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |       |         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio del mes programado (mayo) para el reporte del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), como parte de la evaluación Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), al mes de abril.</li> <li>Ampliación del plazo para la presentación y publicación del Informe de Seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas, quedando su ejecución para los meses de septiembre y octubre.</li> </ul> |

Fuente: elaboración propia a partir del PAAS.

### Estatus Planes de Mejoramiento

Durante la vigencia 2025, el GIT de Control Interno realizó auditoría interna de revisión de efectividad de las acciones contenidas en los planes de mejoramiento, con el objetivo de verificar el estado de avance y la efectividad de las acciones definidas por los procesos auditados, asegurando que estas contribuyeran a mitigar los hallazgos identificados, prevenir su reincidencia y fortalecer el Sistema de Control Interno institucional. Producto de ello, se verificaron doce (12) planes de mejoramiento, que en conjunto incluían 168 acciones. De estas, 144 acciones (86%) fueron cerradas con efectividad, 24 acciones (14%) permanecieron abiertas, de las cuales 20 correspondían al proceso de Gestión TICs y 4 al proceso de Gestión Administrativa – Documentación.

**Tabla 42. Estatus de los planes de mejoramiento con corte al 31 de diciembre de 2025**

| PROCESO/PROYECTO                               | HALLAZGOS | ACCIONES DEFINIDAS | ESTADO ACCIONES DESPUÉS DE AUDITORÍA |                         |
|------------------------------------------------|-----------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------|
|                                                |           |                    | ABIERTO                              | CERRADA CON EFECTIVIDAD |
| Planeación Integral – Servicio al Ciudadano    | 1         | 1                  | -                                    | 1                       |
| Normalización y Culturización Contable         | 3         | 3                  | -                                    | 3                       |
| Gestión Administrativa - Administración Bienes | 3         | 3                  | -                                    | 3                       |
| Gestión Administrativa – Contratación          | 2         | 2                  | -                                    | 2                       |

| PROCESO/PROYECTO                                                                                         | HALLAZGOS | ACCIONES DEFINIDAS | ESTADO ACCIONES DESPUÉS DE AUDITORÍA |                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------|--------------------------------------|-------------------------|
|                                                                                                          |           |                    | ABIERTO                              | CERRADA CON EFECTIVIDAD |
| Gestión Administrativa - Servicio al Ciudadano                                                           | 2         | 2                  | -                                    | 2                       |
| Gestión Administrativa - Documentación                                                                   | 23        | 51                 | 4                                    | 47                      |
| Proyecto Adecuación Financiera y Estadística a los Nuevos Marcos Normativos Nacional                     | 2         | 2                  | -                                    | 2                       |
| Proyecto Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica para la Prestación de Servicios de la CGN Nacional | 3         | 3                  | -                                    | 3                       |
| Gestión TIC                                                                                              | 26        | 94                 | 20                                   | 74                      |
| Gestión TICs – Servicio al Ciudadano                                                                     | 3         | 3                  | -                                    | 3                       |
| Gestión Humana – Nómina                                                                                  | 6         | 3                  | -                                    | 3                       |
| Gestión Jurídica                                                                                         | 1         | 1                  | -                                    | 1                       |
| <b>Total</b>                                                                                             | <b>75</b> | <b>168</b>         | <b>24</b>                            | <b>144</b>              |

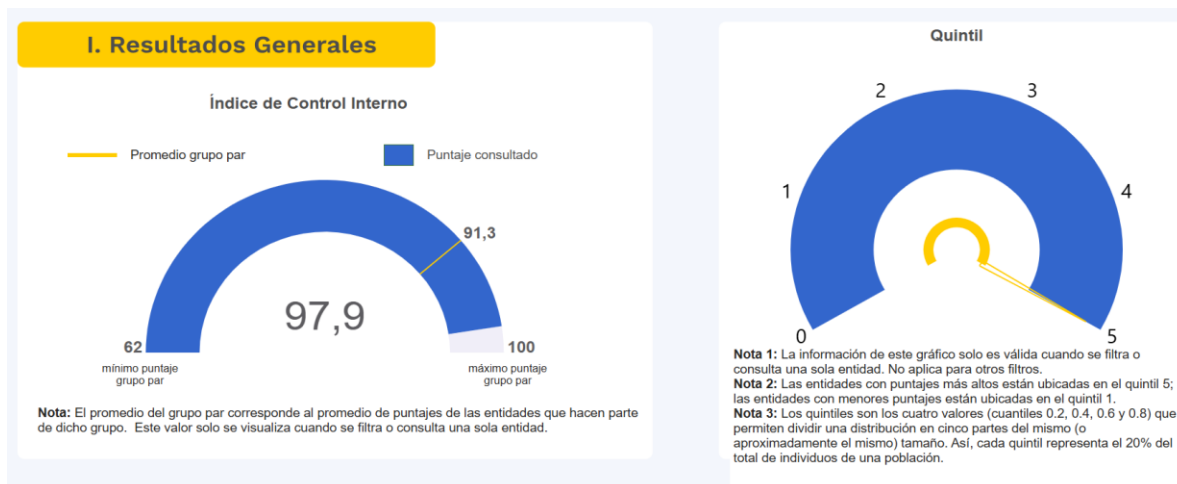
Fuente: elaboración propia a partir de resultados de la AI Verificación Efectividad Planes de Mejoramiento.

## Modelo Estándar de Control Interno (MECI) – FURAG

Sobre este particular, es pertinente tener en cuenta que, a la fecha de la presentación del informe, el DAFP no ha expedido los resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional correspondiente a la vigencia 2025. En ese sentido, se cuenta con los resultados de la vigencia 2024 que se relacionan a continuación.

Como resultado del ejercicio de medición del desempeño institucional realizado anualmente por el DAFP, en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.22.3.9 del Decreto 1083 de 2015, relacionado con la implementación del MIPG, el GIT de Control Interno diligenció el formulario específico de Evaluación del Sistema de Control Interno, con corte al 31 de diciembre de 2024, en el cual la entidad obtuvo un índice de 97,9 para la vigencia 2024.

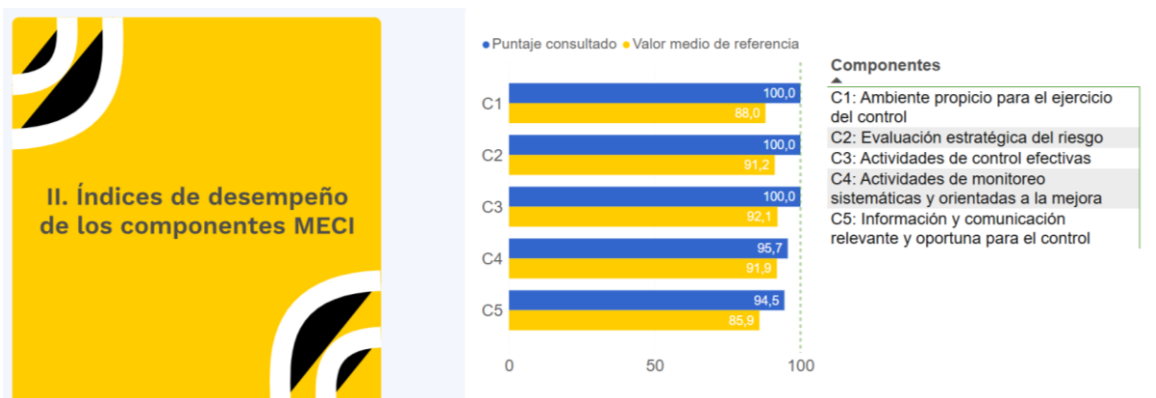
## Imagen 10. Índice Control Interno con corte al 31 de diciembre de 2024



Fuente: extraído de la página web del DAFP – Consulta por entidad y MECI.  
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>.

Dentro de los resultados de los índices de desempeño de los componentes del MECI del 97,9 para la vigencia 2024, se destacan los componentes *Ambiente propicio para el ejercicio del control*, *Evaluación estratégica del riesgo* y *Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora*, que alcanzaron la máxima puntuación de 100 puntos. Asimismo, los componentes *Actividades de control efectivas* e *Información y comunicación relevante y oportuna para el control* registraron 91,2 y 94,5 puntos, respectivamente, lo que evidencia los avances en la gestión del riesgo, la implementación de controles y la comunicación institucional orientada a la mejora continua.

## Imagen 11. Índice de desempeño de los componentes del MECI - 2024



Fuente: extraído de la página web del DAFP – Consulta por entidad y MECI - julio de 2025.  
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>.

## Resultado de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

Con respecto a los resultados de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, se observó, con respecto a la vigencia 2024, que la entidad obtuvo una puntuación del 96,1:

### Imagen 12. Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno - 2024



Fuente: extraído de la página web del DAFP – Consulta por entidad y MECI – julio de 2025.  
<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Los resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno correspondiente a la vigencia 2024 evidencian un desempeño estable, con un nivel global de cumplimiento del 95% en ambos semestres. Es de anotar que el componente *Ambiente de Control* mantuvo un nivel de cumplimiento del 96% y el componente *Actividades de Control* pasó de 88% a 92%, lo cual refleja avances en la aplicación de controles y acciones correctivas. Aunque se observan leves disminuciones en *Evaluación del Riesgo* (pasó de 97% a 94%) e *Información y Comunicación* (pasó de 96% a 93%), el componente *Actividades de Monitoreo* alcanzó el 100% en el segundo semestre.

**Tabla 43. Resultados de la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno realizada por el GIT de Control Interno**

| COMPONENTE                            | NIVEL DE CUMPLIMIENTO 1ER SEMESTRE 2024 | NIVEL DE CUMPLIMIENTO 2DO SEMESTRE 2024 |
|---------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Ambiente de control                   | 96%                                     | 96%                                     |
| Evaluación del riesgo                 | 97%                                     | 94%                                     |
| Actividades de control                | 88%                                     | 92%                                     |
| Información y comunicación            | 96%                                     | 93%                                     |
| Actividades de monitoreo              | 96%                                     | 100%                                    |
| Estado del Sistema de Control Interno | <b>95%</b>                              | <b>95%</b>                              |

Fuente: elaboración propia a partir de la Evaluación Independiente realizada por el GIT de Control Interno.

## 4. RELACIONAMIENTO ESTADO – CIUDADANO

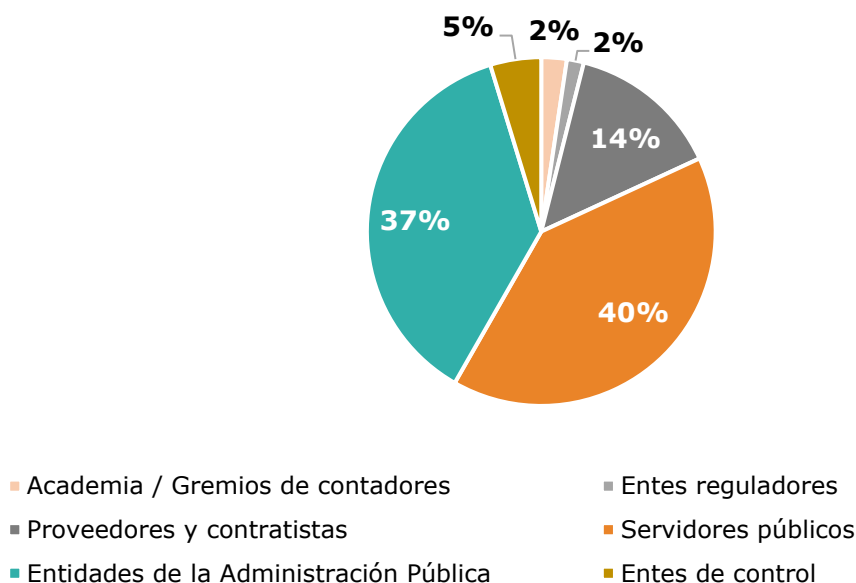
### 4.1. Estrategia de Servicio al Ciudadano

Con el objetivo de propiciar el acercamiento del ciudadano a la CGN a través de una atención efectiva, eficiente y de calidad, y garantizar que el servicio que presta a los ciudadanos responda a sus necesidades y expectativas, la CGN formuló la Estrategia de Servicio al Ciudadano 2025.

En cumplimiento de la estrategia de la vigencia 2025 y con el ánimo de identificar oportunidades de mejora y conocer el grado de satisfacción con respecto a los servicios y productos de la CGN, se realizó la Encuesta de Satisfacción de Servicio al Ciudadano. Para ello, se envió la invitación para diligenciar el formulario a sus grupos de valor, mediante correo electrónico masivo interno y externo, banner de la página web y redes sociales.

Se obtuvieron 127 respuestas de participantes de los grupos de valor y/o usuarios estratégicos que se describen en el siguiente gráfico:

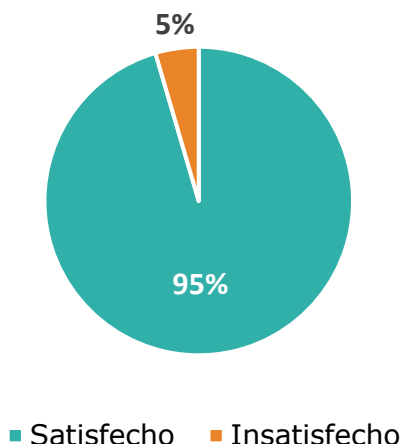
**Gráfico 25. Grupos de valor que respondieron la encuesta**



Fuente: Informe de medición de satisfacción del ciudadano 2025.

Los resultados obtenidos entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre de 2025 se muestran en el siguiente gráfico:

**Gráfico 26. Grado de satisfacción de los usuarios frente a los servicios y productos que ofrece la CGN 2025**



Fuente: Informe de medición de satisfacción del ciudadano 2025.

Como se observa, el nivel de satisfacción de los grupos de valor de la CGN con respecto a los servicios y productos que la entidad ofrece a sus usuarios estratégicos fue del **95%**.

## 4.2. Estrategia de Rendición de Cuentas

La CGN reconoce el deber de rendir cuentas de su gestión a los grupos de valor, así como la importancia de dar cumplimiento al mandato legal y actuar de conformidad con el principio de transparencia que nace de la iniciativa “Contando Cuentas por Colombia”. En cumplimiento de los objetivos de la Estrategias de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025 “Cuentas Claras, Estado Transparente”, a continuación, se describen los procesos de rendición de cuentas llevados a cabo en el periodo 2025, en los cuales se cumplió con la implementación integral de los elementos de información, diálogo y responsabilidad.

La CGN realizó dos procesos de Rendición de Cuentas en la vigencia 2025, liderados por el Contador General de la Nación. El primero, Rendición de Cuentas 2024: se realizó el día 23 de enero de 2025, de manera presencial en la Universidad Central de Colombia y vía streaming, a través de los canales de comunicación oficiales de la entidad: YouTube (CGNOficial), Facebook

(Contaduría General de la Nación) y X (Contaduría\_CGN). Este evento se puede visualizar en el enlace [https://www.youtube.com/watch?v=3\\_EGTmYM\\_bQ](https://www.youtube.com/watch?v=3_EGTmYM_bQ)

Durante dicha jornada se dio a conocer la síntesis del PEI 2023-2026, los objetivos estratégicos y los logros más importantes de 2024, de acuerdo con cada uno de los objetivos. Así mismo, se desarrolló de manera presencial un panel sobre “Gestión pública y Sostenibilidad”. Este espacio de diálogo contó con una participación presencial de 129 asistentes y de 54 personas que hicieron parte del evento a través de la transmisión en vivo realizada por medio de las redes sociales institucionales.

El segundo, Rendición de Cuentas 2024-2025, se realizó el día 4 de septiembre de 2025, de manera virtual a través de su transmisión en las redes sociales de la entidad en YouTube, Facebook y X. Este evento se puede visualizar en <https://www.youtube.com/watch?v=owKC47Cu72k&t=748s>

Durante este espacio, se dieron a conocer los objetivos estratégicos y los procesos institucionales, la ejecución presupuestal y la información financiera, la contratación efectuada, así como el cumplimiento de las metas establecidas en el PEI para el periodo comprendido entre enero de 2024 y junio de 2025. Esta Audiencia Pública de la Segunda Rendición de Cuentas 2024-2025 contó con una participación de 135 participantes.

### 4.3. Estrategia de Racionalización de Trámites

En la vigencia 2025, se adelantaron las actividades programadas en la estrategia formulada y se efectuó el reporte en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) de las estadísticas de los Otros Procedimientos Administrativos (OPAS): consulta de normatividad contable pública, certificaciones de reporte de información, consulta del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), solicitud de asignación del Código Institucional en el Sistema CHIP, asistencia y apoyo técnico, información contable y financiera, emisión y solución de consultas, y capacitación presencial con esfuerzos conjuntos.

#### 4.4. Programa de Transparencia y Ética Pública

En línea con la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, la CGN formuló, aprobó y publicó el componente transversal y el componente programático del PTEP de la CGN. Lo anterior bajo las directrices del Anexo Técnico v1 de los PTEP, elaborado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

En cuanto al componente programático, la entidad:

- Declaró su compromiso con la transparencia y la ética pública.
- Estableció los objetivos y alcance del programa.
- Definió su marco de planeación.
- Estableció las instancias de supervisión, implementación y monitoreo, así como la administración del PTEP.
- Definió lo correspondiente a la generación de reportes.
- Estableció los elementos de formación, comunicación, y auditoría y mejora.

Con respecto al componente transversal, la CGN realizó diagnósticos frente a las acciones de redes internas y externas, integridad y gestión de riesgos. Particularmente en lo relacionado con los mapas de redes, la entidad realizó un ejercicio de levantamiento de la información tanto de las redes internas como de las redes externas existentes. Todos estos elementos fueron el insumo necesario para establecer el Plan de Ejecución y Monitoreo para el 2026.

#### 4.5. Índice de Transparencia y Acceso a la Información

A través de la coordinación del GIT de Planeación, la CGN cumplió, en 2025, con los plazos establecidos en la Directiva 009 del 3 de julio de 2025 para diligenciar los datos relacionados con la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA).

De otra parte, con respecto a la revisión y reporte de auditoría de la vigencia 2024 realizada por la Procuraduría General de la Nación, en la cual se generaron observaciones de mejora que fueron respondidas oportunamente, ese órgano de control realizó el cierre formal del proceso preventivo el 28 de noviembre de 2025.

#### 4.6. Gestión del canal Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

La CGN dispone de diversos canales para recibir y gestionar las solicitudes, quejas y peticiones de sus grupos de interés. Por un lado, las consultas de carácter contable se canalizan a través de medios virtuales, electrónicos y físicos. Por otro lado, los requerimientos sobre el BDME cuentan con líneas específicas de atención. Asimismo, la comunicación y el soporte técnico para las entidades contables públicas se realizan de manera directa con los asesores de la Subcontaduría de Centralización de la Información. Adicionalmente, la entidad centraliza la recepción de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSD) mediante el correo electrónico, el sitio web y la ventanilla única de radicación física. En el siguiente apartado se detalla el balance de la gestión realizada a través de estos canales de atención ciudadana.

##### Gestión consolidada a diciembre de 2025

Durante el año 2025, la entidad recibió un total consolidado de 856 PQRSD a través de sus canales de atención.

**Tabla 44. Gestión de PQRSD en 2025**

| GESTIÓN DE PQRSD DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |           |    |     |    |                  |
|------------------------------------------------------------|-----------|----|-----|----|------------------|
| ÁREA                                                       | TRIMESTRE |    |     |    | TOTAL PQRSD 2025 |
|                                                            | 1         | 2  | 3   | 4  |                  |
| Secretaría General                                         | 211       | 97 | 119 | 81 | <b>508</b>       |
| Subcontaduría de Consolidación de la Información           | 19        | 13 | 26  | 72 | <b>130</b>       |
| Despacho                                                   | -         | -  | 1   | 67 | <b>68</b>        |
| Subcontaduría de Centralización de la Información          | 18        | 16 | 17  | 12 | <b>63</b>        |
| Subcontaduría General y de Investigación                   | 8         | 4  | 8   | 3  | <b>23</b>        |
| GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros  | 10        | -  | 7   | 4  | <b>21</b>        |
| GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales              | 8         | 7  | 1   | 2  | <b>18</b>        |
| GIT de Jurídica                                            | 1         | 3  | 1   | 4  | <b>9</b>         |
| GIT de Investigación y Normas                              | 1         | 4  | -   | -  | <b>5</b>         |
| GIT de Apoyo Informático                                   | -         | 1  | 3   | -  | <b>4</b>         |
| GIT de Doctrina Contable Pública                           | -         | 1  | -   | 3  | <b>4</b>         |

| GESTIÓN DE PQRSD DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |            |            |            |            |                  |
|------------------------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------------|
| ÁREA                                                       | TRIMESTRE  |            |            |            | TOTAL PQRSD 2025 |
|                                                            | 1          | 2          | 3          | 4          |                  |
| GIT CHIP                                                   | -          | -          | -          | 1          | <b>1</b>         |
| GIT Logístico de Capacitación y Prensa                     | 1          | -          | -          | -          | <b>1</b>         |
| GIT de Control Interno                                     | -          | -          | 1          | -          | <b>1</b>         |
| <b>TOTAL</b>                                               | <b>277</b> | <b>146</b> | <b>184</b> | <b>249</b> | <b>856</b>       |

Fuente: Informes de gestión PQRSD 2025, publicados en la página web de la CGN.

A nivel de las áreas y GIT, la Secretaría General lideró el volumen de operación al gestionar 508 solicitudes, lo que representa el 59,35% del total de las solicitudes radicadas en la vigencia. Por su parte, la Subcontaduría de Consolidación de la Información gestionó 130 solicitudes (15,19%), seguido por el Despacho con 68 requerimientos (7,94%) y la Subcontaduría de Centralización de la Información con 63 expedientes (7,36%). El porcentaje restante (10,16%) se distribuyó entre las demás subcontadurías y GIT encargados del trámite misional y administrativo de la entidad.

Con respecto a la oportunidad en la atención, del total de solicitudes radicadas durante el año, el 92,99% (796 solicitudes) se gestionaron y respondieron dentro de los términos legales definidos para las PQRSD. Un 3,62% (31 solicitudes) se encontraban en trámite al cierre de los cortes trimestrales correspondientes, conservando en su mayoría tiempos de respuesta vigentes dentro de los términos de ley. Finalmente, el 3,39% (29 solicitudes) fueron atendidas por fuera de los términos establecidos.

Las solicitudes que superaron el término definido correspondieron principalmente a requerimientos de alta complejidad, como las consultas atendidas por el GIT de Doctrina Contable Pública, que registró el mayor promedio de respuesta debido a la naturaleza técnica y especializada de los conceptos emitidos. Asimismo, incidieron factores como la necesidad de consolidar información entre diferentes áreas de la entidad, la incorporación de información suministrada por otras entidades y la realización de búsquedas documentales en el archivo central.

A lo largo de la vigencia 2025, en ningún caso se negó el acceso a la información solicitada por los peticionarios. De igual manera, se publicaron oportunamente en la página web institucional los informes trimestrales de gestión, garantizando el respeto por la protección de datos personales y el derecho fundamental de habeas data.

## 5. IMPACTO DE LA GESTIÓN Y MEJORA CONTINUA

### 5.1. Informe de los entes de control que vigilan a la entidad

#### Opinión sobre los estados financieros consolidados de la Nación y de la Hacienda Pública 2024

La CGR considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada, así como concluye que las incorrecciones fueron materiales, aunque no generalizadas, en el Balance General de la Nación y las imposibilidades, aunque individualmente tuvieron un efecto material en algunos estados financieros de las entidades, no alcanzaron el nivel de materialidad. Por lo tanto, emite una opinión con salvedades.

### 5.2. Planes de mejoramiento

En 2025 se cerraron la totalidad de acciones del plan de mejoramiento del ICONTEC originado en la visita de 2024; es decir, se documentaron y cerraron 14 acciones, obteniendo el cumplimiento del 100% planeado.

Con respecto a las auditorías internas a los sistemas del SIGI, en 2025 se programó un ciclo de auditoría interna, en el mes de septiembre. El resultado de los ciclos de auditoría fue el siguiente:

**Tabla 45. Auditoría interna ciclo 2025**

| No.          | PROCESO                         | RESUMEN HALLAZGOS DE AUDITORÍA |               |                         | TOTAL HALLAZGOS |
|--------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------|-------------------------|-----------------|
|              |                                 | NO CONFORMIDADES               | OBSERVACIONES | OPORTUNIDADES DE MEJORA |                 |
| 1            | Planeación Integral             | 0                              | 1             | 1                       | 2               |
| 2            | Consolidación de la Información | 1                              | 0             | 3                       | 4               |
| 3            | Gestión Administrativa          | 0                              | 2             | 0                       | 2               |
| 4            | Gestión Humana                  | 2                              | 1             | 1                       | 4               |
| 5            | Gestión TICs                    | 3                              | 1             | 1                       | 5               |
| <b>Total</b> |                                 | <b>6</b>                       | <b>5</b>      | <b>6</b>                | <b>17</b>       |

Fuente: Acta de cierre de auditoría interna – ciclo 2025.

El resultado del ejercicio de auditoría dio cuenta de que los sistemas de gestión de la CGN cumplen con los requisitos establecidos en las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC-ISO 45001:2018 y NTC ISO/IEC 27001:2013. También, se evidenció que el SIGI y los procesos que lo componen están en continuo mejoramiento, eficacia, eficiencia y efectividad.